

PRESENTACIÓN	3
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	9
II. FINANZAS PÚBLICAS	13
II.1 INGRESOS.....	13
II.1.1 Ingresos ordinarios del Sector Central.....	14
II.1.1.1 Ingresos propios del Sector Central.....	14
II.1.1.2 Ingresos de Origen Federal.....	44
II.1.2 Ingresos del Sector Paraestatal.....	55
II.1.2.1 Ingresos Totales de las Entidades Paraestatales.....	55
II.1.2.2 Ingresos Ordinarios de las Entidades Paraestatales	56
II.1.2.3 Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales	57
II.2 EGRESOS	67
II.2.1 Clasificaciones de Gasto.....	67
II.2.1.1 Clasificación Administrativa del Gasto	67
II.2.1.2 Clasificación Económica del Gasto.....	72
II.2.2 Ejes Estratégicos del Programa General de Desarrollo.....	75
Eje 1: Reforma Política Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes	77
Eje 2: Equidad.....	82
Eje 3: Seguridad y Justicia Expedita.....	88
Eje 4: Economía Competitiva e Incluyente	92
Eje 5: Intenso Movimiento Cultural.....	97
Eje 6: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo	99
Eje 7: Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos.....	101
II.2.3 Equidad de Género.....	104
II.2.4 Explicaciones a las Variaciones en el Gasto Programable.....	110
II.3 DEUDA PÚBLICA	126
II.3.1 Evolución de la Deuda Pública al Primer Trimestre.....	126
II.3.2 Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda	128
II.3.3 Reestructuración o Recompras.....	130
II.3.4 Colocación de la Deuda Autorizada	130
II.3.5 Destino de los Recursos de la Deuda	130

II.3.6 Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y	131
II.4 BALANCE FINANCIERO.....	133
II.5 AJUSTES IGUALES O SUPERIORES AL 10 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO.....	134
<i>DEPENDENCIAS</i>	134
<i>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</i>	135
<i>ENTIDADES</i>	135

Banco de Información

(en disco compacto)

III.- Avance Programático-Presupuestal

III.1 Órganos de Gobierno y Autónomos

III.2 Delegaciones

III.2.1 Clasificación Administrativa

III.2.2 Clasificación Económica

III.2.3 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales a Nivel de Resultados

III.3 Variaciones Presupuestales en los Ejes Estratégicos

III.3.1 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes

III.3.2 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Equidad

III.3.3 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Seguridad y Justicia Expedita

III.3.4 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Economía Competitiva e Incluyente

III.3.5 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Intenso Movimiento Cultural

III.3.6 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo

III.3.7 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida, para Todos

III.4 Fideicomisos Públicos del Distrito Federal

III.5 Vinculación Objetivos del Informe de Avance Trimestral con el Programa General de Desarrollo del D.F. 2007-2012

IV. Anexo Estadístico

IV.1 Egresos

IV.2 Deuda Pública

IV.3 Balance Financiero

- IV.4 Delegaciones
- IV.5 Ejes Estratégicos de Gobierno
- IV.6 Transferencias Federales
- IV.7 Series Históricas
- IV.8 Anticipos de Obra
- IV.9 Partidas de Racionalidad y Austeridad
- IV.10 Evolución del Gasto Neto por Unidad Responsable, Capítulo y Partida
- IV.11 Ajustes Iguales o Superiores al 10% del Presupuesto Anual Asignado
- IV.12 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Destino de los Recursos
- IV.13 Comparativo Presupuestal Original y Ejercido por Subfunción
- IV.14 Ministraciones de Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados Entidades y Organismos
- IV.15 Ayudas, Donativos y Subsidios
- IV.16 Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población
- IV.17 Informes de Órganos de Gobierno y Autónomos
- IV.18 Remanentes del Ejercicio Fiscal 2010
- IV.19 Proyectos Delegacionales Etiquetados

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El Informe de Avance Trimestral es un documento elaborado por el ejecutivo local a través de la Secretaría de Finanzas, en el cual se reporta el comportamiento de los ingresos, egresos y deuda del Gobierno del Distrito Federal (GDF), desde el inicio de un ejercicio fiscal hasta el término del trimestre correspondiente. En este caso, el informe corresponde al periodo enero-marzo de 2011.

Este documento contribuye a cumplir con el derecho que tienen todos los habitantes de la Ciudad de México a acceder a la información generada por el Gobierno del Distrito Federal. Además, representa un insumo para que la ciudadanía y órganos fiscalizadores analicen las actividades del Gobierno y, en consecuencia, fortalezcan la comunicación con éste a través de los mecanismos de rendición de cuentas, y emitan recomendaciones para la mejora de la administración pública.

El informe, conforme al Artículo 67, Fracción XVIII, del Estatuto de GDF, deber ser entregado por el C. Jefe de Gobierno a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la conclusión del trimestre correspondiente.

Para elaborarlo, las unidades responsables del gasto que conforman la Administración Pública del Distrito Federal, así como los órganos de gobierno y autónomos, remiten su información programático-presupuestal a la Secretaría de Finanzas. El Artículo 135 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal establece que dicha entrega deberá realizarse dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre.



El contenido del Informe se soporta en diversos ordenamientos jurídicos, así como en los comentarios señalados por organismos, como la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Asimismo, incorpora diferentes aspectos que podrían ser importantes para la ciudadanía.

**Principal
Sustento
Jurídico**

- ◆ **Estatuto de Gobierno del Distrito Federal**
- ◆ **Ley General de Deuda Pública**
- ◆ **Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal**
- ◆ **Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F., para el Ejercicio Fiscal 2011**
- ◆ **Ley de Ingresos del D.F., para el Ejercicio Fiscal 2011**

En particular, el Informe de Avance está constituido por un Tomo de Resultados Generales y un Banco de Información.

El Tomo de Resultados contiene las explicaciones a las variaciones entre los ingresos recaudados y los considerados en la Ley de Ingresos, así como una breve mención de las aportaciones y transferencias que el GDF canaliza a sus entidades. En la parte de gasto, se muestra su evolución en su clasificación administrativa y económica; las actividades más representativas financiadas con recursos públicos, ordenadas conforme a los Ejes del Programa General de Desarrollo 2007-2012; las explicaciones a las principales variaciones entre el presupuesto programado modificado al periodo y el presupuesto ejercido, a nivel de dependencia, órgano desconcentrado y entidad, y las actividades más relevantes para disminuir la discriminación, en todas sus expresiones, entre hombres y mujeres. Además, se destina una sección a los aspectos vinculados con la deuda pública.

En el Banco de Información se incluyen las principales explicaciones a las variaciones entre el presupuesto programado modificado al periodo y el presupuesto ejercido, a nivel de los resultados estipulados en la estructura presupuestal del GDF, clasificados conforme a las delegaciones que los instrumentan y a los ejes estratégicos en los que se enmarcan. Estos resultados son una desagregación de las subfunciones aprobadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos del DF, para el Ejercicio Fiscal 2011. Aquí también se incluye el anexo estadístico, en el cual se puede encontrar la evolución, a partir de 1990, de los ingresos, egresos y deuda pública.

Estructura del Informe de Avance Enero-Marzo 2011

Resultados Generales

- ◆ RESUMEN EJECUTIVO
- ◆ INFORMACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS RELATIVAS A:
 - Ingresos
 - Egresos
 - Deuda Pública
 - Balance Financiero
 - Ajustes Iguales o Superiores al 10 por ciento del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto

Banco de Información

- ◆ AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE:
 - Órganos de Gobierno y Autónomos
 - Delegaciones
 - Ejes Estratégicos de Gobierno
 - Constitución, Modificación y Extinción de los Fideicomisos Públicos
 - Convenios
- ◆ ANEXO ESTADÍSTICO
 - Egresos
 - Deuda Pública
 - Balance Financiero
 - Delegaciones
 - Ejes Estratégicos de Gobierno
 - Transferencias Federales
 - Series Históricas
 - Ayudas, Donativos y Subsidios
 - Informes de Órganos de Gobierno y Autónomos
 - Otros

El Informe de Avance Trimestral puede ser consultado por la ciudadanía en general, académicos, servidores públicos de órganos fiscalizadores y de otros entes públicos del GDF en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del GDF: www.finanzas.df.gob.mx.

I. RESUMEN EJECUTIVO

I. RESUMEN EJECUTIVO

INGRESOS

- Durante el primer trimestre de 2011, la captación de ingresos totales del Gobierno del Distrito Federal (GDF) ascendió a 37,879.8 millones de pesos (mdp); lo cual significa un incremento de 6.4% con respecto a lo recaudado en igual período del año anterior.
- Los Ingresos Ordinarios ascendieron a 38,150.6 mdp, cifra que, comparada con marzo de 2010, representó un incremento anual de 6.6%. En la evolución de este concepto, en lo que corresponde al Sector Central, influyeron los impuestos y aprovechamientos, cuya recaudación superó lo previsto para 2011 y lo obtenido en el mismo periodo del año previo.
- Por su parte, los Ingresos Propios del Sector Paraestatal alcanzaron 3,428.3 mdp. Ello representó superar en 16% y 37.7% la captación del mismo período de 2010 y lo programado para marzo de 2011, respectivamente.
- El incremento anual de la captación obedece a que se mantuvieron las facilidades al ciudadano para el pago de sus contribuciones; en este sentido, se continuó operando la red de pagos más grande del país integrada por 2,234 puntos receptores, la operadora virtual Justina y el centro de atención telefónica Contributel. Estos últimos atendieron en conjunto casi 80,000 llamadas de los contribuyentes.

EGRESOS

- Con base en lo principios de equidad que desde sus inicios han caracterizado a esta Administración, se erogaron 24,359.9 mdp, los cuales se orientaron principalmente a la ejecución de los programas sociales con los que se beneficia a los sectores más necesitados de la población; la creación de infraestructura necesaria para enfrentar el crecimiento de la Ciudad y, en la prestación de los servicios más demandados por los habitantes del Distrito Federal.
- En este sentido, mediante la operación de la Red de Programas Sociales más completa del país, que incluye acciones como el otorgamiento de apoyos económicos a personas con discapacidad, a menores vulnerables y a adultos de 68 años y más; becas a estudiantes de nivel básico y medio superior; dotación de desayunos escolares, atención médica hospitalaria a personas sin seguridad social y el Seguro de Desempleo, así como los comedores populares y la realización de mastografías, se promovió la igualdad de oportunidades para los grupos con mayor vulnerabilidad.
- Por lo que respecta a la creación de infraestructura, se trabajó en obras para dotar a la Ciudad de instalaciones que aseguren su viabilidad en materia de transporte, vialidad, saneamiento y seguridad pública; entre ellas destaca la construcción de la Línea 12 del Metro y el inicio de

operaciones del corredor 3 “Eje 1 Tenayuca-Etiopia” del Metrobús, así como del distribuidor vial Chimalhuacán-Calle 7 y del puente vehicular México-Toluca-Echánove, la rehabilitación del Drenaje Profundo y la continuación del Proyecto Bicentenario de Video vigilancia. A la conclusión de estas acciones, el beneficio para la gente se reflejará en la reducción de los tiempos de traslado de las personas, de las emisiones de contaminantes a la atmósfera y del riesgo de inundaciones y, por otra parte, se dotará de una mayor capacidad de respuesta por parte de las autoridades ante llamadas de auxilio de la ciudadanía.

- Los servicios públicos se brindaron ininterrumpidamente, y se dio especial atención a aquellos que inciden en la calidad de vida de la población, por ejemplo, se dió mantenimiento a la carpeta asfáltica de las principales vialidades; se contó con presencia policial para inhibir delitos, se operaron sistemas vitales para el funcionamiento de la Ciudad, como el transporte público, de recolección de desechos sólidos y los de suministro de agua potable y drenaje.

DEUDA PÚBLICA

- El GDF continuó con el manejo responsable de la Deuda Pública, en apego a su política de endeudamiento congruente con el crecimiento potencial de las finanzas de la Ciudad; en este sentido, el saldo de la deuda se redujo en 4.9 %, en términos reales, con respecto a 2004.

FINANZAS PÚBLICAS

II. FINANZAS PÚBLICAS

II.1 INGRESOS

En los tres primeros meses de 2011 la Hacienda Pública local registró ingresos totales por 37, 879.8 millones de pesos (mdp). Esta cifra resultó de ingresos ordinarios por 38,150.6 mdp y de una amortización de deuda por 270.8 mdp (en lugar del endeudamiento neto programado de 1,078.2 mdp).

Si bien los ingresos ordinarios crecieron 6.6 por ciento respecto a los obtenidos en el primer trimestre de 2010, resultaron 4.1 por ciento inferiores a lo programado. Esta diferencia se explica, fundamentalmente, porque los ingresos de origen federal fueron 8.9 por ciento más bajos que los programados, lo que equivale a 1,553.4 mdp.

Lo anterior se debe a un decrecimiento de 5.8 por ciento en las participaciones en ingresos federales, lo cual equivale a 772.3 mdp; y a una disminución de 18.9 por ciento en las transferencias federales que significan 781.2 mdp menos a lo programado. Es importante señalar que de los principales rubros de ingreso es el único que no crece con respecto a los ingresos observados el año pasado.

De igual manera, los ingresos propios del Sector Central fueron 14.4 por ciento superiores (2,376.8 mdp más) a los recaudados en 2010, pero no consiguieron llegar a la meta. La positiva evolución de los impuestos sobre nóminas, hospedaje y loterías, rifas y sorteos, así como de las multas de tránsito y de los aprovechamientos no logró compensar las diferencias en conceptos importantes como enajenación de muebles e inmuebles y los servicios de control vehicular.

INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
ENERO - MARZO 2011					
(Millones de pesos)					
CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011	RECAUDADO 2011	NOMINAL	VS PROG
TOTAL	35,601.4	40,845.3	37,879.8	6.4	(7.3)
INGRESOS ORDINARIOS	35,803.9	39,767.0	38,150.6	6.6	(4.1)
Sector Central	32,849.3	37,278.0	34,722.4	5.7	(6.9)
Propios	16,464.5	19,843.4	18,841.3	14.4	(5.1)
Participaciones en Ingresos Federales	11,696.9	13,299.6	12,527.3	7.1	(5.8)
Transferencias del Gobierno Federal	4,687.8	4,135.0	3,353.8	(28.5)	(18.9)
Sector Paraestatal	2,954.6	2,489.1	3,428.3	16.0	37.7
Propios	2,954.6	2,489.1	3,428.3	16.0	37.7
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	(202.5)	1,078.2	(270.8)	33.8	(125.1)
Financiamiento Neto	(202.5)	1,078.2	(270.8)	33.8	(125.1)
Remanentes del Ejercicio Anterior	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.

Las cifras son preliminares

n.a. No aplica

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos

Fuente: elaborado por la Subtesorería de Política Fiscal

II.1.1 Ingresos ordinarios del Sector Central

Los ingresos por este concepto fueron 1,873.1 mdp superiores a los obtenidos en el mismo periodo de 2010. Cuatro de los componentes de los ingresos ordinarios del Sector Central –los impuestos, los derechos, los productos y los aprovechamientos– registraron incrementos importantes con respecto al año anterior.

INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - MARZO 2011
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011	RECAUDADO 2011	NOMINAL	VS PROG
ORDINARIOS	32,849.3	37,278.0	34,722.4	5.7	(6.9)
Propios	16,464.5	19,843.4	18,841.3	14.4	(5.1)
Impuestos	7,905.3	8,784.0	8,908.6	12.7	1.4
Contribuciones de Mejoras	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Derechos	1,689.7	2,885.9	2,419.9	43.2	(16.1)
Contribuciones no Comprendidas	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Accesorios	135.7	145.8	130.7	(3.7)	(10.4)
Productos	1,485.0	2,207.0	1,682.4	13.3	(23.8)
Aprovechamientos	1,128.4	1,527.4	1,735.7	53.8	13.6
Participaciones por Actos de Coordinación Derivados del Acuerdo de Colaboración Administrativa	4,028.6	4,198.3	3,916.9	(2.8)	(6.7)
Productos Financieros	91.8	95.0	47.2	(48.6)	(50.3)
Ingresos de Origen Federal	16,384.7	17,434.5	15,881.1	(3.1)	(8.9)
Participaciones en Ingresos Federales	11,696.9	13,299.6	12,527.3	7.1	(5.8)
Transferencias del Gobierno Federal	4,687.8	4,135.0	3,353.8	(28.5)	(18.9)

Las cifras son preliminares

n.a. No aplica

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos

Fuente: elaborado por la Subtesorería de Política Fiscal

II.1.1.1 Ingresos propios del Sector Central

Los ingresos propios ascendieron a 18,841.3 mdp, cifra que representó un incremento anual de 14.4 por ciento, aunque fueron inferiores a lo programado.

En la evolución de estos ingresos destacan los impuestos y aprovechamientos, cuya recaudación superó la meta y el monto obtenido en el mismo periodo del año previo.

Ante la caída de los ingresos de origen federal, la proporción de ingresos locales con respecto al total creció de manera significativa. Los ingresos de origen local representaron 54.3 por ciento de los ingresos ordinarios, mientras que los ingresos de origen federal aportaron 45.7 por ciento.

Impuestos

Los ingresos provenientes de los impuestos crecieron en 12.7 por ciento con respecto a 2010 y superaron en 1.4 por ciento la meta. Es decir, fueron 1,003.3 mdp más que los obtenidos en 2010.

Los impuestos sobre nóminas y por la prestación de servicios de hospedaje mostraron una evolución positiva con respecto a lo programado. Ambos conceptos registraron ingresos más altos que lo programado y con incrementos respecto a lo recaudado el año previo.

Destacan por sus importancia los impuestos predial, nóminas y sobre adquisición de inmuebles, que en conjunto representaron 96.8 por ciento de la recaudación total de este rubro.

INGRESOS POR IMPUESTOS
ENERO-MARZO 2011
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO		RECAUDADO 2011	VARIACIÓN VS PROG.		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011		NOMINAL		
Total	7,905.3	8,784.0	8,908.6	12.7	1.4	
Predial	4,024.8	4,603.2	4,495.2	11.7	(2.3)	<p>La evolución favorable de los ingresos principalmente reflejó las acciones para facilitar el pago, entre las que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El descuento de 7 por ciento que se otorgó del 1 al 17 de enero y de 3 por ciento para el resto del mes en el pago anual anticipado de este impuesto. Cabe señalar, que la ampliación del plazo en apoyo a los hogares tuvo impacto sobre el programa del predial. • El esquema de pago a través de tarjetas de débito y crédito con pagos diferidos a 6 y hasta 12 meses sin intereses. <p>Además, de otras acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Programa de Modernización Catastral permitió la actualización de 126 mil cuentas.

INGRESOS POR IMPUESTOS

ENERO-MARZO 2011

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO		RECAUDADO 2011	VARIACIÓN VS PROG.		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011		NOMINAL		
Sobre adquisición de inmuebles	703.1	767.5	695.9	(1.0)	(9.3)	<ul style="list-style-type: none"> Las acciones de fiscalización, que consistieron en 50,229 cartas invitación, las cuales rindieron una recaudación de 45 mdp. Los resultados en este concepto se explican por: El Sistema de Notarios y Valuadores (SINOVA), medio electrónico por el cual los notarios solicitan el empadronamiento de condominios, registró una disminución de 11.6 por ciento en el número de operaciones y de 8.5 por ciento en el monto captado. El número de financiamientos bancarios, que se dirige a la vivienda media y residencial, que caracteriza al mercado inmobiliario del Distrito Federal, disminuyó 7 por ciento durante los primeros dos meses del año, según datos de la Asociación Hipotecaria Mexicana.
Sobre espectáculos públicos	18.5	32.1	13.9	(24.9)	(56.7)	<ul style="list-style-type: none"> La evolución de estos ingresos reflejó: Que este año se programaron 311n espectáculos públicos. fue de 311 eventos.
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	99.8	45.7	49.6	(50.3)	8.5	<p>El cumplimiento del programa fue resultado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> La adopción de un mecanismo de control y supervisión, con el cual se logró un padrón más confiable, así como el control y liquidación de estos impuestos.

INGRESOS POR IMPUESTOS
ENERO-MARZO 2011
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO		RECAUDADO 2011	VARIACIÓN NOMINAL	VS PROG.	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011				
Sobre nóminas	2,830.1	3,083.3	3,428.6	21.2	11.2	<ul style="list-style-type: none"> Se implementaron controles a los Coordinadores de Operación Regional para el cumplimiento de las normas y procedimientos en materia de este impuesto. Se registraron 82 manifestaciones de eventos; es decir, casi el doble que el año pasado. Además, se supervisaron 43 manifestaciones de datos y boletos para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. <p>Los factores que favorecieron el incremento de la recaudación y el cumplimiento de la meta fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> El empleo en nóminas de las grandes empresas (de 501 empleados en adelante) se incrementó 14.9 por ciento y 11.5 por ciento el salario promedio al cierre de marzo. Se realizó un proceso de cruce de datos de los empleados declarados en pago contra el padrón para reforzar el correcto cumplimiento de esta contribución. El número de empleos formales registró una variación anual de 124,147 plazas durante el primer trimestre de 2011 según las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Esto representó más plazas que las creadas en los estados de Nuevo León y de México, en conjunto, durante el mismo periodo.

INGRESOS POR IMPUESTOS

ENERO-MARZO 2011

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN NOMINAL	VS PROG.	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011	RECAUDADO 2011			
Sobre tenencia o uso de vehículos	194.4	215.0	187.0	(3.8)	(13.0)	<ul style="list-style-type: none"> La evolución de los ingresos se explica por: En el primer trimestre del año se reportaron 29,440 bajas de autos con placas del DF en otras entidades con respecto al mismo lapso del año pasado. Por otro lado, el número de operaciones disminuyó en 35,397.
Por la prestación de servicios de hospedaje	34.6	37.2	38.3	10.9	2.9	<p>Las variaciones positivas de los ingresos y el cumplimiento de la meta se explican por:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Ciudad de México, según la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, es el principal destino turístico del país, con 2.4 millones de visitantes durante el trimestre. El gasto de promoción turística logró capturar visitantes locales y extranjeros, que prefirieron la opción de la Ciudad de México frente a otros destinos. Se han aprovechado los espacios de FITUR en Madrid, España y el Tianguis Turístico de Acapulco para promover el destino. Además, la Secretaría continuó promoviendo el Pase Turístico, para que los vehículos foráneos puedan circular sin restricciones y la publicación de cuponeras digitales para visitantes y población local.

Las cifras son preliminares.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Derechos

Los ingresos por este concepto fueron 16.1 por ciento inferiores a la meta.

En particular, los ingresos por los servicios de control vehicular mostraron una diferencia de 336.5 mdp con respecto a la meta.

La recaudación por suministro de agua, por los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad, así como por el concepto de control vehicular, representó 86.6 por ciento de estos ingresos.

**INGRESOS POR DERECHOS
ENERO-MARZO 2011
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO-MARZO		RECAUDADO 2011	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011		NOMINAL	VS PROG.	
Total	1,689.7	2,885.9	2,419.9	43.2	(16.1)	
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	570.4	1,312.2	1,203.9	111.1	(8.3)	<p>La variación de los ingresos se debió a:</p> <ul style="list-style-type: none"> El crecimiento con respecto al año pasado se debe a que durante 2010 las boletas, con motivo de las nuevas tarifas, se emitieron hasta el mes de marzo y abril. La diferencia con respecto a lo programado se explica por un menor consumo del vital líquido, en virtud de la cultura del agua, las tarifas y la instalación de medidores.
Por la prestación de servicios del Registro Público de la Propiedad y de Comercio y del Archivo General de Notarías	235.6	267.4	244.4	3.7	(8.6)	<p>La evolución anual favorable de los ingresos se explica por:</p> <ul style="list-style-type: none"> El número de operaciones del Registro Público aumentó 13.9 por ciento con respecto al mismo periodo del año previo. <p>La diferencia con respecto a la meta se debió a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las operaciones de escrituración de inmuebles fueron afectadas por el bajo dinamismo registrado el año pasado en el mercado

INGRESOS POR DERECHOS
ENERO-MARZO 2011
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO		RECAUDADO 2011	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011		NOMINAL	VS PROG.	
						inmobiliario, y a que la población aún no cuenta con los recursos suficientes para adquirir deudas a largo plazo.
Por los servicios de control vehicular	623.5	984.0	647.5	3.8	(34.2)	<ul style="list-style-type: none"> Estos resultados reflejaron: La disminución de los trámites por refrendo anual de placa: 13.1 por ciento, los cuales constituyeron 66.9 por ciento del total de ingresos. Adicionalmente, la demanda por los servicios relacionados con licencias para conducir (16.6 por ciento del total), disminuyó 4.6 por ciento.
Por los servicios de grúa y almacenaje de vehículos	45.8	50.1	44.5	(3.0)	(11.2)	<ul style="list-style-type: none"> La evolución de estos ingresos resultaron de: La reducción de 25 por ciento en el número de operaciones registradas para el periodo.
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	11.7	12.1	11.5	(2.2)	(5.2)	<ul style="list-style-type: none"> Están por instalarse los parquímetros previstos para Polanco, Anzures, Condesa y Roma.
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	22.6	22.6	21.8	(3.5)	(3.8)	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados en este concepto resultaron de: El número de operaciones disminuyó 3.7 por ciento al cierre de marzo de 2011 con respecto al mismo periodo del año previo.
Por cuotas de recuperación de servicios médicos	2.7	2.9	2.7	(0.5)	(7.5)	<ul style="list-style-type: none"> La evolución de estos ingresos obedeció a: La reducción de la demanda de los servicios médicos, 31.1 por ciento en el primer trimestre del año. Los descensos más significativos se registran

INGRESOS POR DERECHOS
ENERO-MARZO 2011
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011	RECAUDADO 2011	NOMINAL	VS PROG.	
						<p>en consulta externa y hospitalización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esto se explica por la migración de los usuarios a los servicios gratuitos y de atención universal como el programa de atención y medicamentos gratuitos del Distrito Federal. y el Seguro Popular.
Por la prestación de servicios de Registro Civil	37.8	48.4	48.0	27.2	(0.9)	<p>El crecimiento anual de estos ingresos se debió a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un aumento de 9.3 por ciento en los registros durante el periodo. • El programa de modernización que se está implementando ha permitido proporcionar servicios más eficientes y atender de manera más expedita a los usuarios.
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	11.5	13.0	18.4	59.6	41.8	<p>Los favorables resultados se explican por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evolución positiva de la construcción de inmuebles, tanto para vivienda como para actividades comerciales y de servicios, se reflejó en el número de autorizaciones para usar las redes de agua y drenaje, así como en la instalación de nuevas tomas. • El programa de instalación de medidores y la reparación y reposición de los mismos ha contribuido de manera importante a la recaudación de más ingresos.

INGRESOS POR DERECHOS
ENERO-MARZO 2011
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO		RECAUDADO 2011	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011		NOMINAL	VS PROG.	
Por los servicios de expedición de licencias	51.6	47.2	57.4	11.4	21.6	<ul style="list-style-type: none"> El número de operaciones de ambos conceptos se incrementó 53.5 por ciento en el lapso considerado. <p>La positiva evolución de estos ingresos resultó de:</p> <ul style="list-style-type: none"> La recuperación de los diversos segmentos de la industria de la construcción, favoreció el aumento de estos ingresos y el cumplimiento de la meta. El número de operaciones se incrementó 3.6 por ciento durante el lapso considerado.
Por los servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y expedición de constancias de zonificación y uso de inmuebles	13.1	13.5	13.2	0.9	(2.5)	<p>La diferencia respecto de la meta se explica por:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una demanda menor de dichos trámites al inicio del año. La disminución más significativa se registró en las certificaciones de zonificación para usos de suelo, 12.2 por ciento. Este rubro representó 76.2 por ciento de los ingresos totales por este concepto. El número de operaciones por los diversos rubros disminuyó 7.2 por ciento durante el periodo con respecto a 2010.
Por descarga a la red de drenaje	36.9	43.8	67.1	82.0	53.3	<p>La superación de la meta y el crecimiento de los ingresos se derivaron del incremento en la demanda por este servicio por la recuperación de la industria de la construcción.</p>

INGRESOS POR DERECHOS
ENERO-MARZO 2011
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO		RECAUDADO 2011	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011		NOMINAL	VS PROG.	
						El número de operaciones se incrementó 22.5 por ciento en el lapso considerado.
Por los servicios de recolección y recuperación de residuos sólidos	5.5	5.7	6.5	17.9	13.3	<p>El incremento de los ingresos y el cumplimiento de la meta, se explican por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de servicios ofrecidos fue 15.3 por ciento más que el programado. • En el Bordo Poniente se procesaron más residuos sólidos que requieren tratamiento especial y, por tanto, pagan una tarifa más alta, que la basura normal. • El aumento de 22.2 por ciento en el número de servicios.
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	3.5	11.4	10.0	189.1	(12.4)	<ul style="list-style-type: none"> • El número de operaciones disminuyó 17.4 por ciento con respecto a 2010. • La desviación con respecto a la meta se debió a la caída que tienen las obras públicas al inicio de cada año derivado de la programación del ejercicio presupuestal.
Otros derechos	17.5	51.5	23.1	31.8	(55.1)	Se trata de ingresos que no son recurrentes.

Las cifras son preliminares

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Accesorios de las Contribuciones

Los ingresos provenientes de este concepto ascendieron a 130.7 mdp; monto que representó 89.6 por ciento del programa.

Productos

Estos ingresos sumaron 1,682.4 mdp, lo cual significó un incremento de 13.3 por ciento con respecto a 2010. .

De estos ingresos destacaron los generados por las policías Auxiliar y Bancaria e Industrial que en conjunto superaron la meta. Sin embargo, los ingresos procedentes de la enajenación de muebles e inmuebles disminuyeron 77.7 por ciento respecto a 2010 y fueron 608.6 mdp inferiores a la meta.

La captación de ingresos por ambas policías representó 85.8 por ciento del total por este rubro.

INGRESOS POR PRODUCTOS
ENERO-MARZO 2011
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011	RECAUDADO 2011	NOMINAL	VS PROG.	
Total	1,485.0	2,207.0	1,682.4	13.3	(23.8)	
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado	1,155.0	1,398.5	1,444.1	25.0	3.3	
a) Policía Auxiliar	723.6	777.1	741.8	2.5	(4.6)	<p>El crecimiento anual de los ingresos reflejó: Se hizo un seguimiento estrecho de la recuperación de la facturación emitida, con el apoyo del comité de Contratación y Reconstrucción. Se cobró 48.9 por ciento de lo facturado y se tiene por cobrar el resto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se materializaron ingresos vía Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) por un monto de 320.9 millones de pesos, 180.5 provenientes de adeudos del 2010 y 140.4 del presente año. Se logró una recuperación de cartera vencida del sector privado.

INGRESOS POR PRODUCTOS
ENERO-MARZO 2011
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011	RECAUDADO 2011	NOMINAL	VS PROG.	
b) Policía Bancaria e Industrial	431.4	621.4	702.3	62.8	13.0	<ul style="list-style-type: none"> Sin embargo, a pesar de todas estas medidas la diferencia con la meta se debe a que se observó una reducción del número de usuarios por la resistencia al aumento de las tarifas y por la competencia de agrupamientos del Estado de México. <p>La evolución favorable de estos ingresos y el cumplimiento de la meta se explican por:</p> <ul style="list-style-type: none"> El aumento de 4.2 por ciento en el número de servicios proporcionados. Sin embargo, se observó una disminución de los servicios ofrecidos al Gobierno Federal y a las empresas privadas. El número de los servicios proporcionados superó la meta programada en 3.3 por ciento. Las tarifas se incrementaron en promedio 6.3 por ciento para todo tipo de servicios. La materialización de ingresos vía Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) por un monto de 187.6 millones de pesos por servicios ofrecidos en 2010. Además, gracias a las gestiones de cobranza se logró la recuperación de cartera vencida.
c) Otros	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> No se registraron ingresos como se programó.

INGRESOS POR PRODUCTOS
ENERO-MARZO 2011
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO		RECAUDADO 2011	VARIACIÓN VS PROG.		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011		NOMINAL		
Por uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado	330.0	808.5	238.3	(27.8)	(70.5)	
a) Tierras y construcciones	0.5	1.2	0.7	42.8	(44.3)	<p>El incremento de los ingresos se explica por:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los ingresos generados por la renovación de Permisos Administrativos Temporales (PATR), según los reportes de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario. El valor promedio de las operaciones aumentó de \$2,857.8 en 2010 a \$9,871.5 en 2011.
b) Enajenación de muebles e inmuebles	213.7	656.2	47.6	(77.7)	(92.8)	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados en este concepto reflejan que se realizaron menos operaciones que las previstas.
c) Planta de asfalto	1.0	31.3	78.3	*	150.1	<p>La evolución de estos ingresos obedeció a:</p> <ul style="list-style-type: none"> El pago oportuno de lo facturado durante el primer trimestre del año: 19.4 millones de pesos. Un aumento de 4.3 en como respuesta a una mayor demanda.
d) Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	62.6	43.5	55.8	(10.8)	28.3	<ul style="list-style-type: none"> La variación anual de los ingresos se explica por una menor demanda de los servicios proporcionados por las unidades generadoras de dichos recursos con respecto al año previo.

INGRESOS POR PRODUCTOS
ENERO-MARZO 2011
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO		RECAUDADO 2011	VARIACIÓN NOMINAL	VS PROG.	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011				
e) Venta de hologramas de verificación vehicular obligatoria	51.1	75.3	55.0	7.5	(27.0)	<p>Los factores que incidieron en la evolución anual de los ingresos y en la variación con respecto a la meta, fueron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La actualización de las tarifas conforme el salario mínimo general vigente favoreció el incremento nominal de los ingresos • El número de certificados de verificación vehicular vendidos (calcomanía cero, dos, doble cero y rechazados), disminuyó 8 por ciento con respecto al año pasado. • Los vehículos modelo 2002 y anteriores dejaron de obtener el engomado tipo cero.
f) Otros	1.2	1.0	1.0	(14.5)	2.2	<ul style="list-style-type: none"> • Estos ingresos son no recurrentes.

n.a. no aplica.

Las cifras son preliminares.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

* Variación superior a 1,000 por ciento

Aprovechamientos

Los ingresos por este rubro ascendieron a 1,735.7 mdp. Esta cifra representó un crecimiento anual de 53.8 por ciento y es 13.6 por ciento superior a la meta.

En estos ingresos destacó el desempeño de las multas y la recuperación de los impuestos federales, con incrementos de 204.6 y 88.6 por ciento, respectivamente.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
ENERO-MARZO 2011
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011	RECAUDADO 2011	NOMINAL	VS PROG.	
Total	1,128.4	1,527.4	1,735.7	53.8	13.6	
Multas de tránsito	44.7	60.8	136.2	204.6	124.1	Los factores que explican la favorable evolución de estos ingresos fueron: <ul style="list-style-type: none"> • El condicionamiento de la verificación vehicular, a partir del primero de marzo, al pago de las multas de tránsito de 2009 a la fecha. • El promedio en el número de pagos de las multas se elevó de 70 mil mensuales a 278 mil en marzo. • Se mantuvo la facilidad de pagar las multas in situ y con tarjetas de crédito y débito, • Se incorporaron nuevos causales de multa, como invadir cruces de cortesía y los pasos peatonales o "cebras".
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	101.2	103.8	94.9	(6.3)	(8.6)	La evolución de los ingresos reflejó que: <ul style="list-style-type: none"> • Las multas por verificación extemporánea disminuyeron 3.4 por ciento con respecto al mismo periodo de 2010. • El concepto de otras multas también registró una disminución de 25.7 por ciento.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS

ENERO-MARZO 2011

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011	RECAUDADO 2011	NOMINAL	VS PROG.	
Recuperación de impuestos federales	145.2	180.2	273.9	88.6	52.0	<ul style="list-style-type: none"> La evolución de este concepto resultó de la mayor recaudación por el suministro de agua y por los servicios que prestan las policías, lo cual permitió captar más por el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
Venta de bases para licitaciones públicas	1.5	2.2	1.6	8.8	(27.4)	<ul style="list-style-type: none"> El aumento anual de los ingresos se derivó de que en 2011 el valor promedio por licitación fue 10.9 por ciento más alto que en 2010.
Aprovechamientos que se destinan a la unidad generadora de los mismos	50.8	25.9	27.8	(45.2)	7.4	<ul style="list-style-type: none"> La evolución de los ingresos fue resultado de una menor demanda de servicios a las unidades generadoras de las mismas con respecto al año pasado.
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	1.0	2.8	0.2	(77.4)	(91.7)	<ul style="list-style-type: none"> La recaudación no depende de los esfuerzos fiscales; por tanto, estos ingresos no son determinables.
Resarcimientos	0.3	0.4	0.0	(91.3)	(92.1)	
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	3.3	6.0	7.6	129.7	26.8	
Donativos y donaciones	11.0	75.8	0.0	(100.0)	(100.0)	
Sobre tierras y construcciones del dominio público	10.6	45.0	16.6	55.8	(63.2)	<p>Estos resultados se puede explicar, entre otras razones, por:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Dirección de Patrimonio Inmobiliario formalizó ventas por un monto de 27.5 millones de pesos durante el periodo.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS

ENERO-MARZO 2011

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO		RECAUDADO 2011	VARIACIÓN NOMINAL	VS PROG.	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011				
Otros no especificados	758.7	1,024.6	1,176.9	55.1	14.9	<ul style="list-style-type: none"> La formalización de 23 PATR a título gratuito y oneroso fue casi el doble que el año pasado, lo que elevó la captación de recursos por concepto de servicios realizados por estos trámites. <p>Por otro lado, 15 PATR dejaron de reportar ingresos por el vencimiento, omisión de pago o falta de actualización, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> La evolución de estos ingresos refleja el aumento de los ingresos por concepto de ISR.

Las cifras son preliminares.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Participaciones por Actos de Coordinación derivados del Acuerdo de Colaboración Administrativa

Los ingresos provenientes de este concepto sumaron 3,916.9 mdp. El impuesto sobre autos nuevos registró el crecimiento más significativo: 15.5 por ciento.

Los conceptos más importantes de este rubro fueron la recaudación del impuesto de tenencia federal y la administración de las cuotas de gasolina y diesel, los cuales en conjunto representaron 86.5 por ciento del total.

**INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO-MARZO 2011**

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011	RECAUDADO 2011	NOMINAL	VS PROG.	
Total	4,028.6	4,198.3	3,916.9	(2.8)	(6.7)	
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	3,223.5	3,402.4	3,096.9	(3.9)	(9.0)	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados se explican por: La incertidumbre que se ha generado entre los contribuyentes con motivo de la próxima abrogación de Ley Federal del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos	232.3	254.8	268.3	15.5	5.3	<p>La evolución positiva de los ingresos se explica por las razones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el primer trimestre del año, según la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), las ventas acumuladas se incrementaron 11.6 por ciento con respecto al mismo periodo de 2010. Caber mencionar que el incremento de marzo a marzo fue de 14.8 por ciento. Además, se registró una recuperación en el financiamiento para la compra de autos desde mediados del año pasado.
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	46.3	54.3	33.4	(27.8)	(38.5)	<ul style="list-style-type: none"> Estos resultados fueron producto de una baja en la recaudación de los impuestos federales durante el periodo.
a) Por el impuesto al valor agregado	12.6	13.9	6.6	(47.7)	(52.8)	
b) Por el impuesto al activo	1.0	1.0	0.7	(25.0)	(29.4)	
c) Por el impuesto especial a la producción y servicios	0.1	0.1	0.6	307.8	370.1	

**INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO-MARZO 2011**

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011	RECAUDADO 2011	NOMINAL	VS PROG.	
d) Por gastos de ejecución	0.0	0.1	0.0	(82.8)	(94.7)	
e) Por el impuesto sobre la renta	11.5	12.8	6.0	(47.7)	(53.1)	
f) Otros	21.1	26.4	19.5	(7.6)	(26.1)	
Por la participación de la recaudación de impuestos federales	114.3	101.7	110.3	(3.5)	8.4	<ul style="list-style-type: none"> El logro de la meta, se explica entre otros, por las siguientes acciones: La instrumentación de programas informáticos que facilitan la inscripción de contribuyentes y la actualización de RFC en el segmento de REPECOS. El padrón del régimen intermedio aumentó de 76,702 a 77,780 contribuyentes.
a) Respecto del régimen de pequeños contribuyentes	59.5	56.2	59.2	(0.5)	5.3	
b) Por el impuesto sobre la renta de personas físicas, respecto del régimen intermedio	9.7	8.1	9.4	(3.1)	16.2	
c) Por el impuesto sobre la renta por enajenación de bienes inmuebles y construcciones	45.1	37.4	41.7	(7.5)	11.5	
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	3.4	2.6	1.6	(54.0)	(39.9)	<ul style="list-style-type: none"> La recaudación por este concepto depende del monto de las multas impuestas por las distintas autoridades; por tanto, su evolución es volátil.
Por la administración de las cuotas de gasolina y diesel	303.5	273.8	297.1	(2.1)	8.5	<ul style="list-style-type: none"> El programa de ajustes mensuales en los precios de las gasolinas y el diesel se reflejó en la disminución del consumo.
Fondo de Compensación del ISAN	105.4	108.7	109.3	3.7	0.6	<ul style="list-style-type: none"> Estos recursos fueron transferidos de acuerdo con el calendario establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las cifras son preliminares.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Productos Financieros

Los Productos Financieros obtenidos por las inversiones ascendieron a 47.2 mdp. La estrategia de inversión en 2011 se centró en los títulos gubernamentales y bancarios, con el objetivo de conformar una cartera de inversión de alta liquidez priorizando los niveles de riesgo bajos.

Modernización Tributaria

Se continuó avanzando en la modernización del Sistema Tributario a través de varias acciones, entre las que destacan:

a. Facilidades de Pagos

Red de Pagos

El Distrito Federal cuenta con la red de pagos más grande del país con 2,234 puntos de pago. En el primer trimestre del año se continuó trabajando con CI banco, Bancoppel y Multiva con la finalidad de sumarlos al esquema de pago de impuestos.

Además, se trabaja con Banorte para incorporarlo a los 12 portales de pago de impuestos vía Internet.

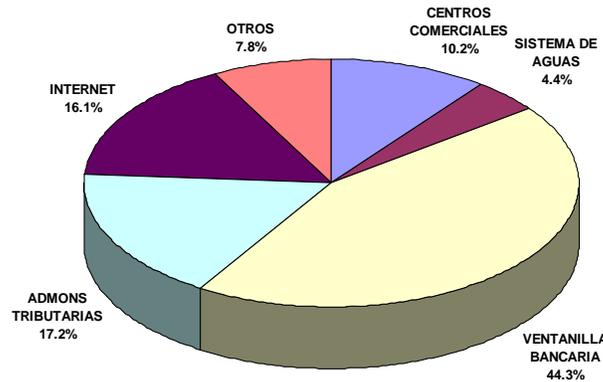
Los contribuyentes utilizan los portales de internet principalmente para el pago del Impuesto sobre Nóminas (43.8% de la recaudación), tenencia (18.1%), predial (11.3%), ISAI (11.5%), Registro Público de la Propiedad (2.1%) y agua (2.4%).

El 10 de enero de 2011 comenzó a operar el Centro de Servicio@ digital (kiosco) de Parque Delta 2. En conjunto, en los once centros se atendieron 86 mil 844 personas; es decir, 53 mil 921 más que en el mismo periodo de 2010.

Al compararse el periodo de enero a marzo de 2011 con el mismo lapso de 2010, la recaudación por estos centros creció 48 por ciento y las operaciones 59 por ciento. Asimismo, 63 por ciento de las operaciones en estos centros se hace a través de efectivo y 37 por ciento restante con tarjetas de crédito y débito.

En el trimestre, la recaudación por los diversos puntos de pago mostró la distribución siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN TOTAL POR PUNTO
Enero-marzo 2011



Fuente: elaborado por la Subtesorería de Política Fiscal.

Finalmente, fueron incorporadas nuevas contribuciones al sistema de línea de captura tales como el pago por derecho de expedición del permiso de filmación en la vía pública y está en proceso de incorporación los pagos por residuos sólidos y certificaciones de la Procuraduría General de Justicia.

b. Modernización y Actualización del Catastro

Se continuó avanzando en la depuración del padrón fiscal a través de varias acciones:

- Revisión de inmuebles constituidos bajo el régimen de condominios, por medio de la cual se detectaron cuentas globales con individuales de emisión (inmuebles condominales con una sola cuenta individual en el condominio).
- Se revisaron las resoluciones y certificados de exención provenientes de la Procuraduría Fiscal para su marcación correspondiente y registro en el Sistema Integral de Impuesto Predial (SIIP).
- Se avanzó en la corrección de datos de las cuentas enviadas por correo mediante la correcta ubicación de los inmuebles.
- El análisis de los domicilios de inmuebles constituidos bajo el régimen de propiedad en condominio, empadronados por el Sistema de Notarios y Evaluadores (SINOVA).

Programa de Modernización Catastral (PROMOCA)

En enero-marzo de 2011 se registraron las actividades siguientes:

- Se verificó, depuró y corrigió la información de cuentas catastrales.

- Se recibió la bitácora de campo que contiene la base de datos de las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Xochimilco.
- Se entregaron las últimas versiones del sistema y concluyó el amplio programa de capacitación a notarios, peritos valuadores y dependencias involucradas.
- Se continuó la revisión permanente del marco normativo.

c. Calidad en la Atención al Contribuyente

Remodelación de oficinas

Durante el primer trimestre se continuó con el programa de modernización de las oficinas tributarias, con el fin de atender mejor a los contribuyentes que acudieron a ellas. A la fecha se ha concluido la remodelación de siete oficinas: Centro de Servicio Ciudad Tecnoparque (Ferrería), Módulo Central y Centro Histórico. En enero de 2011 iniciaron operaciones bajo un nuevo esquema de atención Acoxa, Tezonco, Cabeza de Juárez y Meyehualco.

Servicios de atención al contribuyente

Se continuó brindando a los contribuyentes asistencia y orientación a través de la operadora virtual Justina y del centro de atención telefónica de la Secretaría de Finanzas, Contributel, el cual fue certificado a finales del año pasado. El primero recibió más de 15 mil llamadas y el segundo 64 mil 836 llamadas durante el trimestre.

Consulta SMS

A través del envío de un mensaje de texto vía celular al 98888, los contribuyentes pueden obtener líneas de captura para el pago de Tenencia y Predial, así como realizar consultas de los pagos efectuados por la línea de captura. En el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2011 se registraron 7,954 consultas.

Pagos por medio del Centro de Llamadas (call center)

Se implementó una nueva modalidad de pago vía telefónica que permitió a los contribuyentes realizar el pago de sus contribuciones por concepto de impuesto predial, tenencia e infracciones con tarjeta de crédito y verificar su pago en línea. Ello, a través de un desarrollo informático con el cual se pudo dar seguimiento y registro de los cobros realizados.

Programa de Atención a Adultos Mayores

En el marco de este programa se enviaron 40,000 boletas con el beneficio fiscal incorporado en la misma. Se refrendaron 39, 226 beneficios, lo que facilitó el pago.

Se continuó con el programa de digitalización de documentos comprobatorios, para integrar la base de datos.

d. Fiscalización

Se llevaron a cabo 575, 001 acciones de fiscalización, las cuales generaron una recaudación de 808.1 millones de pesos. Entre las acciones que rindieron más ingresos destacan las siguientes:

- Las 1,382 auditorías en materia de contribuciones locales y 606 en materia de impuestos federales, que generaron una recaudación de 96.8 millones y 35.4 millones, respectivamente.
- La emisión de 67,726 cartas invitación para el pago de la tenencia local y federal, que permitieron captar 6.7 millones.
- La emisión de 50,229 cartas invitación para el pago del impuesto predial, que rindió ingresos por 45 millones de pesos.
- La realización de 473 embargos y 2 audiencias de remate, como parte de la recuperación de créditos fiscales determinados en las auditorías, lo que permitió una recaudación de 7.5 millones (embargos cobrados) y 1.7 millones, respectivamente.
- La operación de FIDERE III, que realizó 291,391 acciones de gestión de cobro, lo cual permitió recuperar 309.6 millones de pesos.
- Las 95,468 acciones en materia de suministro de agua, las cuales dieron como resultado una recaudación de 57.7 millones.
- Las 1,379 suspensiones por dicho servicio y 8,836 restricciones a usuarios.

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN

(ENERO-MARZO 2011)

Acciones	No. Acciones	Recaudación (mdp)
Auditorías locales	1,382	96.8
Auditorías federales	606	35.4
Cartas invitación Predial	50,229	45.0
Cartas invitación ISTUV	67,726	6.7
Tenencia Local	29,864	0.6
Tenencia Federal	37,862	6.1
Requerimientos Predial	N/A	N/A
Requerimientos ISAN	N/A	N/A
Cartas Invitación Infracciones por Radar	N/A	N/A
Embargos	473	*
Audiencias de Remates	0	*
Enajenación Fuera de Remate	0	*
Extracciones	0	*
Intervenciones	0	*
Otros**	N/A	256.9
Subtotal Subtesorería de Fiscalización	188,142	440.8
Cartas Invitación Derechos por el Suministro de Agua (SACMEX)**	73,487	2.5
Requerimientos por Derechos de Suministro de Agua (SACMEX)**	11,766	0.5
Suspensiones (SACMEX)**	1,379	9.6
Restricciones (SACMEX)**	8,836	13.7
Otros** ***	N/A	31.3
Subtotal SACMEX**	95,468	57.7
FIDERE III	291,391	309.6
TOTAL	575,001	808.1

*La recaudación se encuentra reunida en el rubro de auditorías locales y auditorías federales.

**Reúne la recaudación de las Jefaturas de Unidad Departamental de Control de Crédito y Cobranza, emisiones anteriores a 2011 tanto de Fiscalización como del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Fuente: Subtesorería de Fiscalización.

e. Revisión y actualización de padrones de contribuyentes

Se avanzó en tener padrones de contribuyentes confiables. Se siguió la actualización, depuración y el control de padrones del impuesto de tenencia, nómina y predial.

Padrón de Tenencia

El padrón fiscal ascendió a 2, 515,007 unidades activas (1,279,323 de tenencia federal y 1,235,684 de tenencia local). Se hicieron 14,748 ajustes al padrón, que incluyeron altas, bajas y modificaciones.

Padrón del Impuesto sobre Nóminas

El padrón al término de marzo reportó 122,785 contribuyentes. Se hicieron 2,262 ajustes a este registro.

Padrón de Predial

El padrón fiscal ascendió a 2,382,058 cuentas, según la segunda emisión bimestral. El uso habitacional representó 74 por ciento y el no habitacional 13 por ciento. La diferencia incluyó cuentas mixtas, terrenos baldíos y agrícolas. Se hicieron un total de 2 mil 934 ajustes al registro.

f. Incentivos para el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales

Durante enero, para promover el pago oportuno del impuesto predial, se ofreció una reducción de 7 por ciento en el pago anual anticipado a los contribuyentes que lo realizaran del 1 al 17 de enero y de 3 por ciento el resto del mes. Adicionalmente, se mantuvo la facilidad de pagar con tarjeta de débito y de crédito, a plazos de hasta doce meses sin intereses.

Apoyo fiscal a los contribuyentes

Con el fin de aminorar el impacto negativo sobre los ingresos de las familias capitalinas derivado de los niveles de desempleo y del incremento generalizado de precios de bienes y servicios que se registró a principios de este año, el Gobierno del Distrito Federal anunció un Programa de Protección al Ingreso Familiar, el 4 de enero de 2011, el cual incluyó la reducción de las tarifas de algunos servicios y la ampliación de los programas sociales.

A través de los diversos programas de beneficios fiscales instrumentados, el Gobierno del Distrito Federal otorgó 91.9 millones de pesos en el primer trimestre del año. Cabe destacar que 89 por ciento de dicho monto fueron condonaciones en el pago del impuesto predial y 6.6 por ciento por regularización en la escrituración de inmuebles del INVI y otros fondos.

Además, se otorgaron reducciones de conformidad con lo establecido en los artículos 270 a 296 del Código Fiscal 2011 a 49, 221 beneficiarios, por un monto de 19 millones de pesos.

Se beneficiaron a los grupos sociales siguientes:

- Personas de escasos recursos económicos.
- Los adultos mayores de escasos recursos y sin ingresos fijos, quienes recibieron beneficios en predial y agua. El número de beneficiarios ascendió a 34, 270.
- Los jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad derivada de riesgos de trabajo, por invalidez, así como mujeres separadas, divorciadas, viudas, jefas de hogar, madres solteras y huérfanos, que en conjunto obtuvieron beneficios de predial y agua. El número de beneficiarios ascendió a 14, 192.

Adicionalmente, para los contribuyentes de escasos recursos y marginados se mantuvo la condonación del 100 por ciento de los derechos del Registro Civil.

Empresas

El 15 de marzo se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Resolución General mediante la cual se condona parcialmente el pago del impuesto sobre nóminas correspondiente al ejercicio fiscal 2011 a las micro, pequeñas y medianas empresas, el cual prorroga el vigente desde principios de 2010: las primeras tienen un descuento de 40 por ciento, las segundas de 28 por ciento y las terceras de 20 por ciento. De conformidad con lo establecido en los artículos 276 a 279 del Código Fiscal 2011 se otorgaron apoyos fiscales a las empresas a través de reducciones de los impuestos sobre nóminas, predial, adquisición de inmuebles y de los derechos de Registro Público de la Propiedad y Comercio, agua y drenaje bajo los criterios de conservación del medio ambiente, apoyo a la planta laboral, desarrollo tecnológico e infraestructura.

Las disposiciones legales que sustentan los apoyos fiscales antes señalados son:

ENERO – MARZO 2011

FECHA DE PUBLICACIÓN	VIGENCIA		PROGRAMAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES
	INICIO	VENCIMIENTO	
7 de enero	11 de enero	17 de enero	Resolución de carácter general mediante la cual se condona parcialmente el pago del impuesto predial. Se condona parcialmente el 4 por ciento del pago del impuesto Predial a los contribuyentes que realicen su pago anticipado de los seis bimestres del ejercicio fiscal 2011.
25 de enero	26 de enero	n.d.	Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas para los programas de regularización territorial. Los poseedores de inmuebles que se encuentren previstos en los programas de regularización territorial de la Dirección General de Regularización Territorial del Distrito Federal, que adquieran o regularicen la adquisición de una vivienda de interés social, vivienda popular o aquel inmueble cuyo valor catastral no exceda de la suma que resulte de multiplicar por 80 veces el salario mínimo vigente que corresponda al Distrito Federal, elevado al año, incluyendo los lotes expropiados previamente.

ENERO – MARZO 2011

FECHA DE PUBLICACIÓN	VIGENCIA		PROGRAMAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES
	INICIO	VENCIMIENTO	
25 de enero	26 de enero	31 de diciembre	Resolución de carácter general por la que se otorgan facilidades administrativas y se condona el pago de las contribuciones que se indican, para la formalizar Transmisiones de Propiedad y sucesiones en la Jornada Notarial 2011. Se condona el pago de las contribuciones: I. Impuesto sobre adquisición de inmuebles, II. Derechos del Registro Público de la Propiedad, III. Derechos por la expedición de informes respecto al registro o depósito de testamentos o de designaciones de tutor cautelar que se rindan a solicitud de jueces notarios o partes interesadas, IV. Derechos por la expedición de certificaciones de zonificación para uso específico, para usos del suelo permitido, y de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos, V. Derechos por la expedición de constancias de adeudos. Se condona el pago de las contribuciones de acuerdo con los valores y porcentajes que a continuación se indican: Hasta \$327,428.91, 60 por ciento. Más de \$327,428.92 y hasta \$654,857.83, 40 por ciento. Más de \$654,857.84 y hasta \$982,286.74, 20 por ciento. Más de \$982,286.75 y hasta \$1,200,000.00, 10 por ciento.
25 de enero	26 de enero	31 de diciembre	Acuerdo de carácter general por el que se otorgan subsidios fiscales para el pago del Impuesto Predial. Tiene por objeto apoyar a los contribuyentes que cuenten con inmuebles de uso habitacional y uso mixto cuyo valor catastral se encuentre dentro de los rangos de la tarifa prevista en la fracción I, del artículo 130 del Código Fiscal del Distrito Federal, de acuerdo con los siguientes porcentajes: entre los rangos E, F, G, H, el subsidio será de 65, 45, 30, 20, por ciento respectivamente. En inmuebles de uso mixto: a). Se aplicará a la parte proporcional del impuesto determinado que corresponda al valor de uso de suelo y construcción del uso habitacional objeto de dicho subsidio, y b). Para determinar el porcentaje de subsidio se tomará como referencia el valor total del inmueble de que se trate.
25 de enero	26 de enero	31 de diciembre	Resolución de carácter general por la que se condona el pago de las contribuciones que se indican, para la formalización de Transmisiones de Propiedad por Sucesión. Se condona el pago del 80 por ciento de las siguientes contribuciones: I. Impuesto sobre adquisición de inmuebles, II. Derechos del Registro Público de la Propiedad, III. Derechos por la expedición de certificaciones de zonificación y de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos, IV. Derechos por la expedición de informes respecto al registro o depósito de testamento o designaciones de tutor cautelar que se rindan a solicitud de jueces, notarios o partes interesadas, V. Derechos por la expedición de constancias de adeudos; las cuales estén directamente relacionadas con transmisión de propiedad de bienes inmuebles por sucesión, cuyo valor catastral no exceda de \$1'642,632.19 por inmueble a regularizar.
25 de enero	26 de enero	31 de diciembre	Resolución de carácter general mediante la cual se condona parcialmente el pago del Impuesto Predial. Tiene por objeto condonar el 30 por ciento del pago del impuesto predial a las personas que sean propietarias o poseedoras del suelo o del suelo y las construcciones adheridas a él, en viviendas de uso habitacional, independientemente de los derechos que sobre las construcciones tenga un tercero, ubicadas en el Distrito Federal y que a continuación se señalan: a) los jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, así como las viudas y huérfanos pensionados y b) los adultos mayores, sin ingresos fijos y escasos recursos.

ENERO – MARZO 2011

FECHA DE PUBLICACIÓN	VIGENCIA		PROGRAMAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES
	INICIO	VENCIMIENTO	
3 de marzo	1° de enero	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican. Se condona el 100 por ciento de los adeudos de las contribuciones y sus accesorios, cuyo pago es necesario para la escrituración e individualización de las cuentas prediales, de viviendas y locales destinados a plazas, bazares y regularización de corredores comerciales, así como de los cajones de estacionamiento correspondientes, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVI, FICAPRO, FIVIDESU, FONDECO-DF o FONHAPO por sí, o a través de los fideicomisos en los que actúen como fideicomitentes o fideicomisarios, permitiéndoles en su caso, la incorporación de los inmuebles a su patrimonio y constituir o modificar el Régimen de Propiedad en Condominio en los mismos. De igual forma, se condona en un 80% los Derechos por el Suministro de Agua y sus accesorios en un 100%.
15 de marzo	15 de marzo	17 de enero de 2012	Resolución de carácter general mediante la cual se condona parcialmente el pago del impuesto sobre nóminas. La presente tiene por objeto condonar parcialmente el pago del Impuesto sobre Nóminas, correspondiente al ejercicio fiscal 2011, a las micro, pequeñas y medianas empresas, que al 31 de diciembre de 2010, reúnan las siguientes condiciones: a) Micro empresas, que cuenten con 1 a 10 trabajadores se les condonará el 40% del Impuesto; b) Pequeñas empresas, que cuenten con 11 a 30 trabajadores se les condonará el 28% del Impuesto y c) Medianas empresas, que cuenten con 31 a 60 trabajadores se les condonará el 20% del Impuesto.
15 de marzo	1° de enero	31 de diciembre	Resolución de carácter general mediante la cual se exime del pago de los derechos que se indican. A los propietarios de inmuebles o predios que soliciten modificaciones de los programas para cambiar el uso del suelo urbano para destinarlos al comercio, servicios, administración y oficinas de bajo impacto urbano, en locales de hasta 250 m ² de superficie construida y, en inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano de hasta 750 m ² ; asimismo, para la micro y pequeña industria de bajo impacto urbano y anticontaminante, de hasta 1,000 m ² de superficie de predio y 500 m ² de superficie construida, se exime del 100% del pago de los derechos establecidos en el artículo 242, párrafo tercero del Código Fiscal del Distrito Federal, relativos a la inscripción en el Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano de los cambios de uso del suelo a los Programas Delegacionales o Parciales de Desarrollo Urbano, y para aquellos trámites en proceso, iniciados al amparo del artículo 74 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal actualmente abrogada, efectuados a solicitud de particulares propietarios de los predios o inmuebles involucrados.
16 de marzo	A partir del día siguiente de su publicación	31 de diciembre	Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas para la Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio de Viviendas de Interés Social o Popular, así como para la escrituración de las Unidades Privativas Resultantes, y se emite Resolución de Carácter General, para la Condonación del Pago de las Contribuciones y Aprovechamientos que se indican. Se condona el 100 por ciento del pago de contribuciones y aprovechamientos diversos.

ENERO – MARZO 2011

FECHA DE PUBLICACIÓN	VIGENCIA		PROGRAMAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES
	INICIO	VENCIMIENTO	
25 de marzo	A partir del día siguiente de su publicación	31 de diciembre	Resolución de carácter general mediante la cual se condona parcialmente el pago de los derechos por la instalación de medidores y armado de cuadro, así como el pago de tarifas previsto en la fracción III, inciso A) y B) del artículo 172 del Código Fiscal del Distrito Federal. Se condona a los usuarios del servicio de agua que cuenten con tomas de 13mm., el 50% del pago de los derechos por la instalación de medidor y armado de cuadro previstos en el artículo 181, Apartado A, fracciones III y IV del Código Fiscal del Distrito Federal, y el 70% de la cuota bimestral expresada en pesos, prevista en el artículo 172, fracción II, incisos a) y b) del CFDF, a los usuarios que cuenten con toma y no tengan medidor instalado, el medidor esté descompuesto o exista la imposibilidad de efectuar la lectura del consumo, cuya toma sea de uso doméstico y se ubique en manzana de clasificación tipo alto o de uso mixto para la parte no doméstica.

n.d. No determinado.

Reglas emitidas por la Secretaría de Finanzas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118, fracción II de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal 2011, a continuación se reportan las reglas generales específicas emitidas por la Secretaría de Finanzas.

REGLAS DE CARÁCTER GENERAL APLICADAS A PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

REGLA	FECHA DE PUBLICACIÓN	MEDIO DE PUBLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.	23 de marzo de 2011	Gaceta Oficial del Distrito Federal	Las presentes Reglas son de carácter general y obligatorio para las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados de la Administración Pública del Distrito Federal que generen ingresos.
TOTAL	1 regla emitida		

Otras disposiciones emitidas por la Secretaría de Finanzas

ENERO – MARZO 2011

FECHA DE PUBLICACIÓN	VIGENCIA		ACUERDOS, AVISOS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES
	INICIO	VENCIMIENTO	
18 de enero	1° de enero	n.d.	Acuerdo mediante el cual se declaran hábiles los días 1, 2, 8, 9, 15, 16, 22 y 29 de enero de 2011, para las actuaciones de las administraciones tributarias y administraciones auxiliares de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. A fin de que brinden la atención correspondiente a los contribuyentes.
19 de enero	1° de enero	n.d.	Resolución por la que se autoriza al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, para prestar los servicios de Tesorería que se indican. Operará sólo respecto a los aprovechamientos y accesorios relacionados con el cobro de multas impuestas por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en el ejercicio de sus funciones.
27 de enero	28 de enero	n.d.	Acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.
31 de enero	1° de febrero	n.d.	Acuerdo por el que se da a conocer la fórmula para determinar los montos que corresponden a cada Demarcación Territorial del Distrito Federal por concepto del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como el calendario de ministraciones 2011.
31 de enero	n.d.	n.d.	Aviso por el que se dan a conocer las participaciones entregadas a los Organos Político-Administrativos con cargo al Fondo General de Participaciones y al Fondo de Fomento Municipal, al tercer trimestre del año 2010.
31 de enero	n.d.	n.d.	Acuerdo por el cual se da a conocer el calendario mensual de recaudación por cada concepto de ingreso, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011.
1° de febrero	1° de febrero a partir de la fecha de suscripción	n.d.	Convenio para el Otorgamiento de un Subsidio para el Fortalecimiento del Sistema Penitenciario que celebran por una parte el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública, asistido por el Oficial Mayor, a su vez y por otra parte, el Gobierno del Distrito Federal. (Revisar la vigencia)
15 de febrero	n.d.	n.d.	Aviso por el que se da a conocer el calendario de entrega, porcentaje, fórmula y variables utilizadas, así como el monto estimado que recibirán las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por concepto del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.
23 de febrero	n.d.	n.d.	Aviso por el que se da a conocer el Informe correspondiente al periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2010, sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto a los Recursos Federales transferidos al Distrito Federal

n.d. No determinado.

n.a. No aplica.

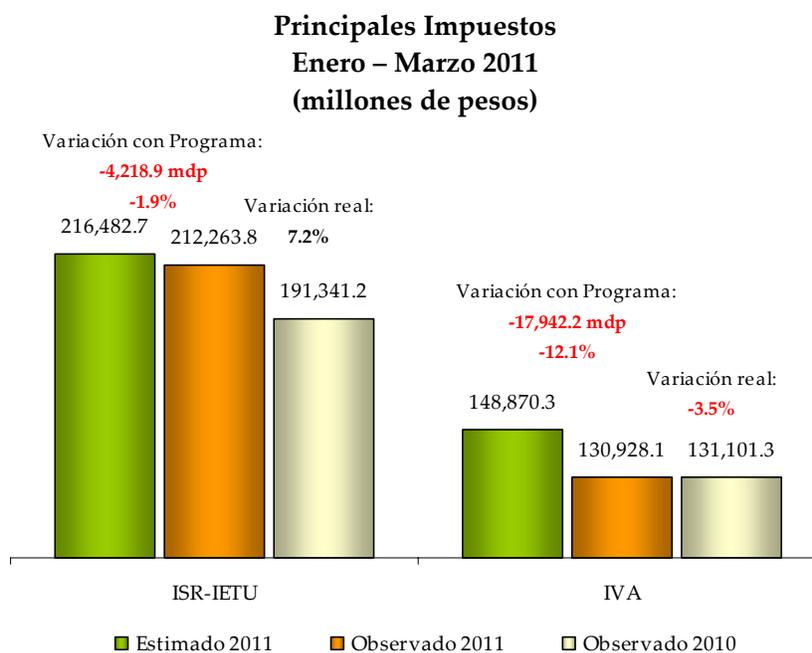
II.1.1.2 Ingresos de Origen Federal

Participaciones en Ingresos Federales

De acuerdo al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), durante el primer trimestre de 2011 la economía mexicana continuó creciendo a un ritmo elevado según lo indican los resultados de los principales indicadores macroeconómicos.

Sin embargo, dicho crecimiento no se reflejó en la recaudación tributaria del Gobierno Federal.

Como se observa en la siguiente gráfica, la recaudación de los principales impuestos federales, fueron menores en 22,161.1 millones de pesos a los estimados por la SHCP a marzo, esto es, 6.1 por ciento menos.

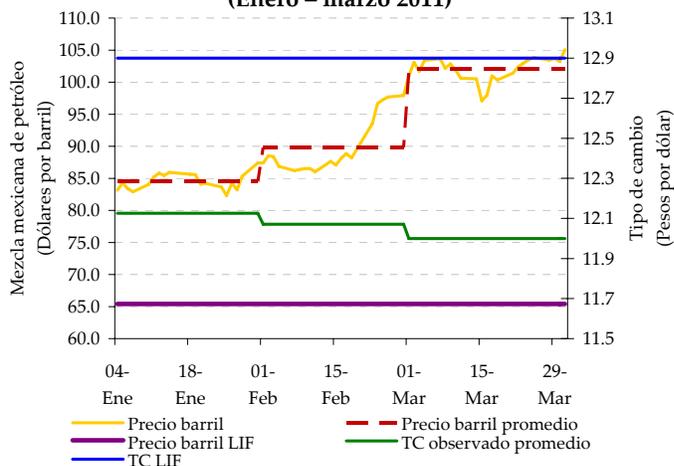


Fuente: Cálculos propios, con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

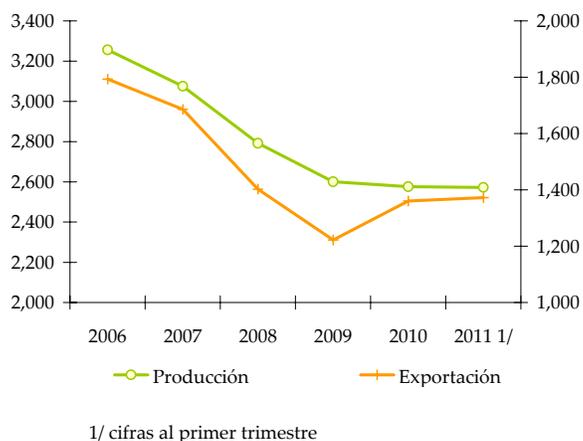
En cuanto a la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) se ubicó, incluso, por debajo de lo observado en el mismo periodo del ejercicio fiscal inmediato anterior.

Ahora bien, aun y cuando los precios del petróleo se encuentran por arriba de lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación para ejercicio fiscal 2011, el tipo de cambio se ha apreciado y el volumen de exportación y extracción de petróleo crudo ha disminuido.

Precio de exportación de Petróleo crudo y cotización del Tipo de Cambio (Enero – marzo 2011)

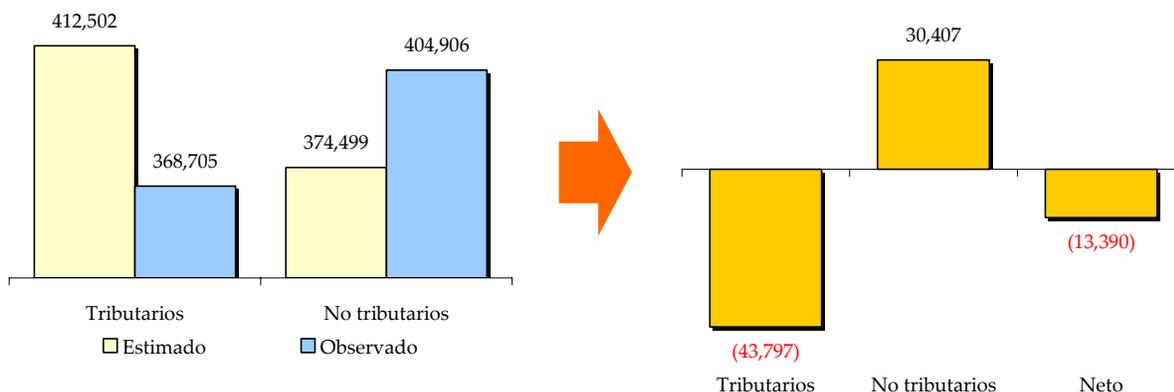


Volumen de producción de Petróleo crudo y volumen de exportación (miles de barriles diarios)



De esta manera, el incremento en los ingresos petroleros derivado de los elevados precios del petróleo, no compensa la caída en los ingresos tributarios de la Federación.

**Ingresos Presupuestarios del Sector Público
Enero – Marzo 2011
(millones de pesos)**

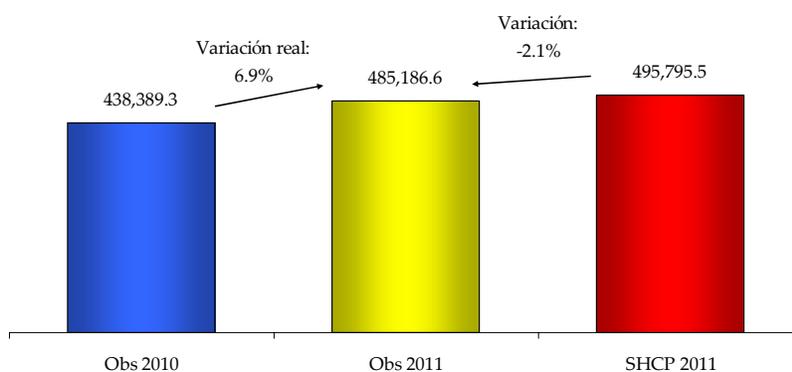


Fuente: Cálculos propios, con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Lo anterior ocasionó, una caída en la Recaudación Federal Participable (RFP) y por ende en las participaciones federales, además de que no se generaran recursos excedentes a distribuir a las entidades federativas.

Durante enero-marzo de 2011 la Recaudación Federal Participable (RFP) –con base en la cual se calculan las participaciones para las entidades federativas– fue 2.1 por ciento menor a lo programado por la SHCP y 6.9 por ciento superior, en términos reales, a lo observado en el mismo periodo del 2010.

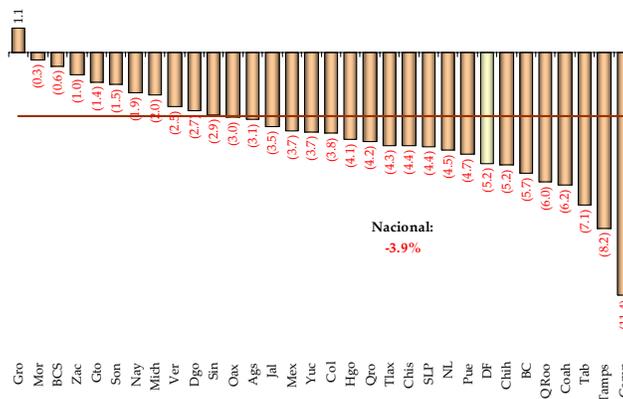
**Recaudación Federal Participable
Enero-marzo 2011
(Millones de pesos)**



Fuente: Cálculos propios, con la información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
*Las cifras son preliminares.

De esta manera, las participaciones de las Entidades Federativas a marzo de 2011, observan una sobreestimación de 3.9 por ciento, en comparación con lo calendarizado por la SHCP siendo la sobreestimación del Distrito Federal superior a la media nacional.

**Comportamiento de las Participaciones Observadas vs. Estimadas
Enero – Marzo 2011
(Porcentaje)**



Fuente: Cálculos propios, con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Si bien las participaciones federales a marzo del 2011 fueron superiores en 7.8 por ciento en términos reales a lo observado en el año inmediato anterior, el crecimiento del Distrito Federal, se encuentra muy por debajo del crecimiento nacional.

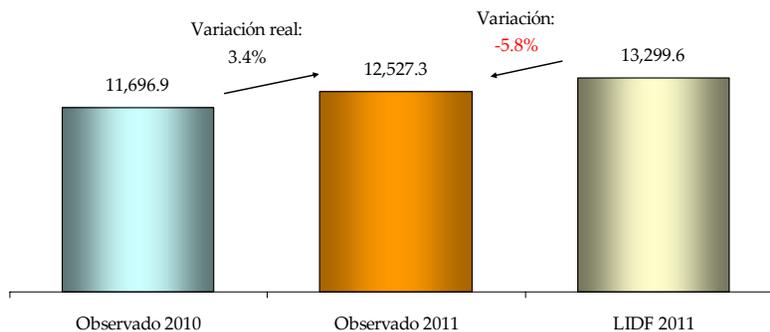
Crecimiento de las Participaciones
Enero – Marzo 2011 vs. 2010
(Porcentaje)



Fuente: Cálculos propios, con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

En particular, las participaciones en ingresos federales correspondientes al Distrito Federal ascendieron a 12,527.3 mdp, lo que significó una disminución de 5.8 por ciento con respecto a lo programado en la LIDF 2011 y 3.4 por ciento superiores en términos reales a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.

Participaciones en Ingresos Federales
Enero-marzo 2011
(Millones de pesos)



Fuente: Cálculos propios, con la información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

*Las cifras son preliminares.

El Fondo General de Participaciones (FGP), principal rubro dentro de las participaciones para el Distrito Federal, representó 89.2 por ciento del total.

Por el FGP se obtuvo un ingreso de 11,172.4 mdp; cifra 7.2 por ciento más alta que la obtenida con respecto a 2010 y 5.8 por ciento inferior a la prevista en la LIDF 2011.

El Fondo de Fomento Municipal (FFM) es el segundo en importancia para el Distrito Federal y representó 4.9 por ciento de las participaciones. Por el FFM se recibieron 617.7 mdp; es decir, 4.7 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior y 5.6 por ciento inferior a lo programado.

Por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) se obtuvieron 233.4 mdp, lo que representó una disminución de 7.8 por ciento con respecto a 2010 y 15.7 por ciento inferior al programa.

Finalmente, por Fondo de Fiscalización (FOFIE) se recibieron 503.9 mdp, equivalentes a 4 por ciento del total de las participaciones. Esta cifra fue 17.4 por ciento más alta a la obtenida en 2010.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES						
ENERO-MARZO 2011						
(Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011	RECAUDADO 2011	NOMINAL	VS PROG.	
Total	11,696.9	13,299.6	12,527.3	7.1	(5.8)	
Fondo General de Participaciones (FGP)	10,424.2	11,864.8	11,172.4	7.2	(5.8)	Se recibieron menos recursos de los programados para el primer trimestre de 2011.
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	590.2	654.0	617.7	4.7	(5.6)	
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS)	253.2	276.9	233.4	(7.8)	(15.7)	
Fondo de Fiscalización (FOFIE)	429.3	503.9	503.9	17.4	0.0	Se recibieron los recursos programados para el primer trimestre de 2011.

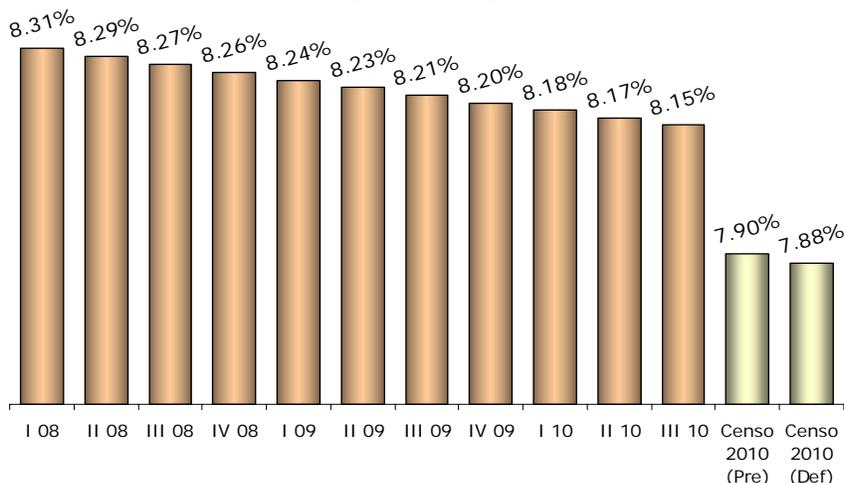
Las cifras son preliminares

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos

A pesar del crecimiento observado, es de destacar que se continúan afectando sensiblemente las participaciones en ingresos federales de la Ciudad de México, ya que a partir del primero de enero del 2008, todas las variables en función de las cuales se distribuyen las Participaciones en Ingresos Federales se multiplican por la población, tomando como fuente las estimaciones trimestrales que de esta variable realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

De tal modo que, de acuerdo con las estimaciones que el INEGI incluye en la ENOE, la población del Distrito Federal continúa disminuyendo mecánica y sistemáticamente trimestre a trimestre.

**PARTICIPACIÓN EN LA POBLACIÓN NACIONAL
DISTRITO FEDERAL 2008 – 2010**
(PORCENTAJES)

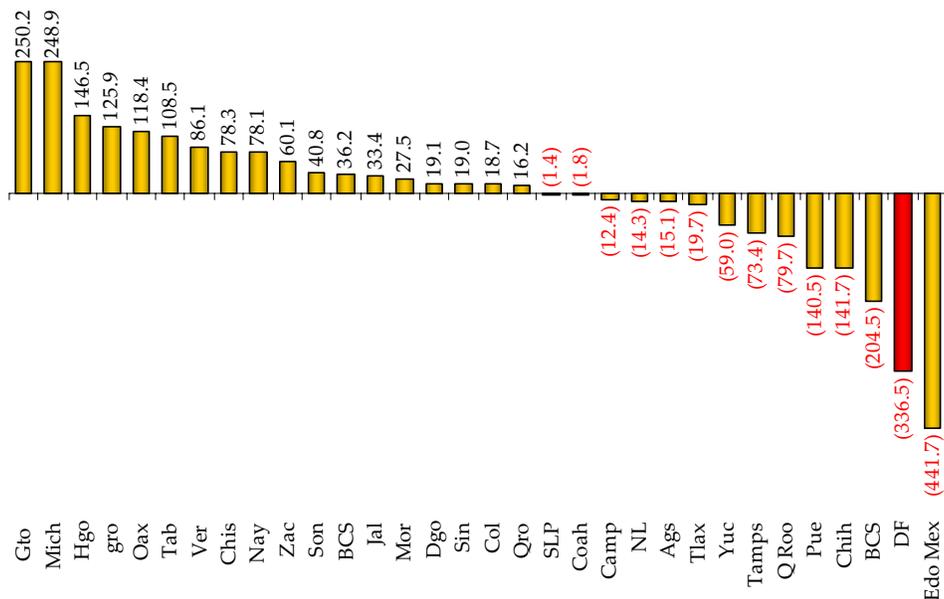


Fuente: INEGI, ENOE

Además, con base en los resultados preliminares y definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010 dados a conocer por el INEGI el 25 de noviembre de 2010 y el 3 de marzo del 2011, respectivamente. De esta manera se aprecia que disminuyó la participación de la población del Distrito Federal respecto a la nacional en 7.88 por ciento. Esto es, 0.27 puntos porcentuales por debajo de la última estimación de la ENOE, con lo cual se afecta aún más las finanzas de la Ciudad de México.

De acuerdo a la información que presentó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones, con la cifras preliminares del Censo de Población y Vivienda, el Distrito Federal dejará de percibir por concepto de participaciones 336.5 millones de pesos en el ejercicio fiscal 2011, siendo la Ciudad de México una de las entidades federativas más afectadas por las nuevas cifras de población del INEGI.

IMPACTO DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010 EN LAS ESTIMACIONES DE PARTICIPACIONES 2011
(MILLONES DE PESOS)

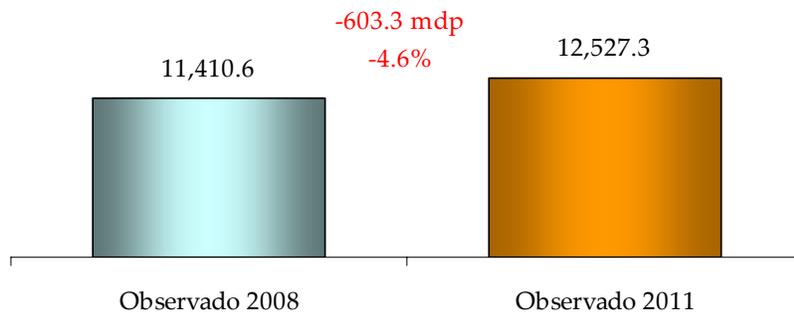


Fuente: Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP

Lo anterior se refleja, en el hecho de que las participaciones en ingresos federales que recibió el Distrito Federal en el primer trimestre del 2011, sean incluso inferiores en términos reales a las observadas en mismo periodo del 2008.

PARTICIPACIONES FEDERALES DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO - MARZO (2008 vs. 2011)
(MILLONES DE PESOS)

Variación real:



Fuente: Cálculos propios, con la información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Transferencias Federales

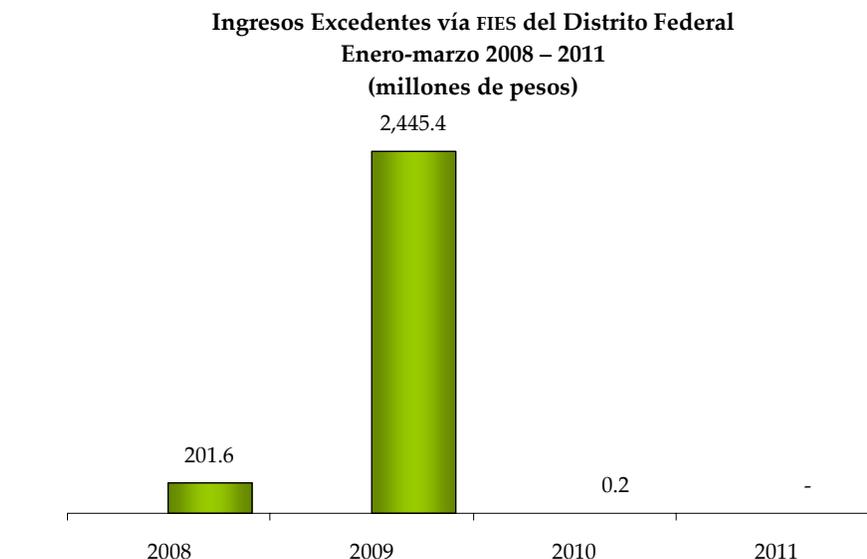
En el periodo considerado el Gobierno del Distrito Federal obtuvo 3,353.8 mdp por concepto de Transferencias Federales, conformadas por las Aportaciones Federales y los Programas con Participación Federal. Este monto fue inferior en 18.9 por ciento a la meta programada para el periodo y 28.5 por ciento en relación con lo obtenido durante el mismo periodo de 2010.

Lo anterior se debe, principalmente, a que los programas con participación federal, los cuales representan 28.9 por ciento de las transferencias federales, mostraron una reducción de 60.9 por ciento y fueron 45 por ciento menos con respecto al programa.

En este sentido, es oportuno señalar que la caída respecto a lo programado, fue resultado de que algunas dependencias federales con las que se convino la transferencia de recursos, no llevaron a cabo las ministraciones correspondientes de conformidad con el calendario previamente acordado.

Asimismo, la diferencia observada respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior, se debe a que en el primer trimestre de 2011, no se recibieron oportunamente los recursos convenidos por concepto de la Línea 12 del Metro, entre otros.

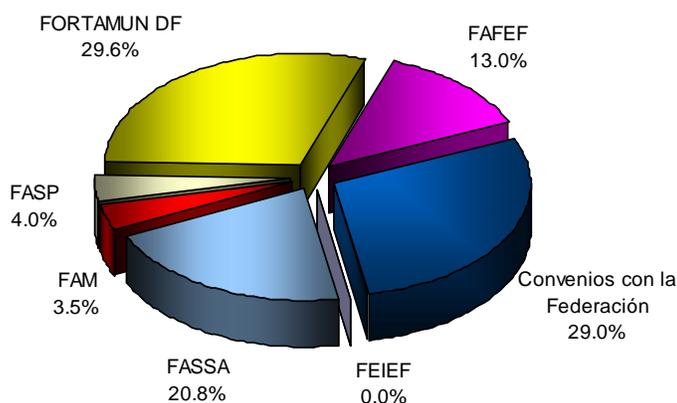
Adicionalmente, por segundo año consecutivo, no se recibieron recursos por concepto del Fideicomiso de Infraestructura en los Estados (FIES), los cuales se generan cuando los ingresos observados del Gobierno Federal son superiores a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación, es decir, cuando hay ingresos excedentes.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Por su parte, del total de los ingresos obtenidos por concepto de Transferencias Federales, 2,382.8 mdp correspondieron a recursos de Aportaciones Federales (Ramo 33) donde: el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) obtuvo 994.1 mdp; el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 698 mdp; el Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas; (FAFEF) sumó 436.6 mdp; el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 135.8 mdp y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) registró 118.3 mdp.

Transferencias Federales Distrito Federal
Enero-marzo 2011
(Porcentajes)



Fuente: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES

Enero-Marzo 2011
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN VS PROG.		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011	RECAUDADO 2011	NOMINAL		
Total	4,687.8	4,135.0	3,353.8	(28.5)	(18.9)	
Aportaciones Federales	2,205.1	2,370.6	2,382.8	8.1	0.5	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	669.6	702.9	698.0	4.2	(0.7)	Las cifras varían respecto a lo programado debido a los recursos por concepto de Terceros Institucionales.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES

Enero-Marzo 2011

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO		RECAUDADO 2011	VARIACIÓN NOMINAL VS PROG.		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011				
Fondo de Aportaciones Múltiples	114.4	118.2	118.3	3.5	0.1	Los recursos de estos fondos se calendarizan a principio de año con base en las asignaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que se reciben mensualmente según lo programado.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	130.0	130.0	135.8	4.4	4.4	La diferencia con respecto a lo programado se debe a los intereses generados por estos recursos.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	880.0	986.4	994.1	13.0	0.8	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	411.2	433.2	436.6	6.2	0.8	
Programas con Participación Federal	2,482.7	1,764.3	971.0	(60.9)	(45.0)	
Convenios con la Federación	2,482.5	1,764.3	971.0	(60.9)	(45.0)	Se recibieron menos recursos que los programados, en virtud de que el Ejecutivo Federal no llevó a cabo la transferencia de la totalidad de los recursos convenidos de manera oportuna.
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	0.2	0.0	0.0	(100.0)	n.a.	

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES

Enero-Marzo 2011

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN NOMINAL VS PROG.	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011	RECAUDADO 2011		
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.

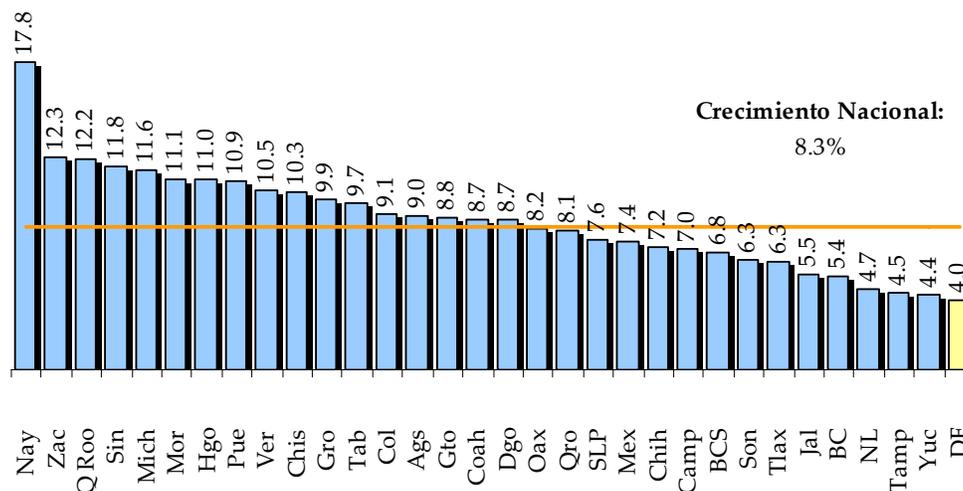
Las cifras son preliminares

n.a. no aplica

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Como puede observarse en la siguiente gráfica, si bien las transferencias federales al mes de marzo del 2011 fueron superiores en 8.3 por ciento, en términos reales, a lo observado en el año inmediato anterior, el crecimiento del Distrito Federal se encuentra en último lugar a nivel nacional.

Crecimiento de las Transferencias Federales
Enero-marzo 2011 vs. 2010
(Porcentajes)



Fuente: Cálculos propios, con la información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Nota: Incluye FASSA, FORTAMUN-DF, FAM, FASP y FAFEF.

El crecimiento real, no coincide con el reportado en el cuadro anterior, ya que se consideraron las cifras de la SHCP, las cuales no incluyen rendimientos financieros.

II.1.2 Ingresos del Sector Paraestatal

Las entidades del sector paraestatal son unidades de apoyo creadas por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal para la prestación de servicios públicos básicos como transporte, vivienda, salud y asistencia social.

II.1.2.1 Ingresos Totales de las Entidades Paraestatales

Durante el periodo reportado, los ingresos totales de los organismos descentralizados, empresas de participación estatal y fideicomisos públicos del Distrito Federal ascendieron a 7,502.9 mdp. Ello representó un crecimiento anual de 11.1 por ciento y un cumplimiento de 94.7 por ciento de la meta del trimestre.

INGRESOS TOTALES DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES (Millones de pesos)					
CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011	RECAUDADO 2011	NOMINAL	VS PROG
TOTAL	6,753.3	7,919.4	7,502.9	11.1	(5.3)
Ingresos Ordinarios	6,950.1	8,116.2	7,699.7	10.8	(5.1)
Ingresos Propios	2,954.6	2,489.1	3,428.3	16.0	37.7
Venta de Bienes	46.8	57.0	105.9	126.0	85.7
Venta de Servicios	1,395.6	1,483.6	1,522.9	9.1	2.6
Venta de Inversiones	0.0	0.0	0.0	N.a.	n.a.
Ingresos Diversos	1,415.6	909.1	1,679.1	18.6	84.7
Remanente Local	94.0	39.3	114.5	21.9	191.6
Operaciones Ajenas	2.6	0.1	5.9	127.3	*
Aportaciones	3,064.3	4,761.2	3,430.3	11.9	(28.0)
Corrientes	2,648.6	3,669.0	3,169.2	19.7	(13.6)
Operación	2,580.4	3,611.4	3,111.7	20.6	(13.8)
Intereses de la deuda	68.3	57.6	57.4	(15.9)	(0.3)
Capital	415.7	1,092.2	261.1	(37.2)	(76.1)
Operación	218.9	895.4	64.3	(70.6)	(92.8)
Amortización deuda	196.8	196.8	196.8	0.0	0.0
Transferencias	931.2	866.0	841.2	(9.7)	(2.9)
Corrientes	926.9	866.0	841.2	(9.2)	(2.9)
Capital	4.3	0.0	0.0	(100.0)	n.a.
Ingresos Extraordinarios	(196.8)	(196.8)	(196.8)	0.0	n.a.
Endeudamiento Neto	(196.8)	(196.8)	(196.8)	0.0	n.a.
Colocación	0.0	0.0	0.0	N.a.	n.a.
Amortización	196.8	196.8	196.8	0.0	n.a.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

n.a. no aplica.

* Variación superior a 1000 por ciento.

Las cifras son preliminares

Fuente: Subtesorería de Política Fiscal.

II.1.2.2 Ingresos Ordinarios de las Entidades Paraestatales

Los ingresos por este rubro sumaron 7,699.7 mdp; cifra 10.8 por ciento superior a igual periodo de 2010 y representó un avance 94.9 por ciento de lo programado. Del total de estos ingresos, 44.5 por ciento fueron ingresos propios, 44.6 por ciento provino de las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y 10.9 por ciento lo conformaron las transferencias.

INGRESOS ORDINARIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES (Millones de pesos)					
CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011	RECAUDADO 2011	NOMINAL	VS PROG
Total	6,950.1	8,116.2	7,699.7	10.8	(5.1)
Organismos de Transporte	2,754.1	3,884.3	3,058.2	11.0	(21.3)
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	2,222.3	3,208.1	2,471.8	11.2	(22.9)
Servicio de Transportes Eléctricos	211.9	276.6	230.8	8.9	(16.5)
Red de Transportes de Pasajeros	289.3	362.3	325.3	12.5	(10.2)
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del DF	0.0	0.0	0.0	N.a.	n.a.
Metrobús	30.6	37.4	30.2	(1.3)	(19.2)
Organismos de Vivienda	439.6	558.5	266.3	(39.4)	(52.3)
Instituto de Vivienda del DF	439.6	558.5	266.3	(39.4)	(52.3)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	1,949.2	2,276.6	2,104.5	8.0	(7.6)
Servicios de Salud Pública	716.7	754.2	767.4	7.1	1.7
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del DF	662.1	689.0	661.0	(0.2)	(4.1)
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	138.0	179.0	149.1	8.1	(16.7)
Procuraduría Social del Distrito Federal	26.6	33.6	26.6	(0.2)	(20.9)
Instituto de la Juventud	10.9	20.8	10.9	(0.1)	(47.8)
Instituto de las Mujeres	19.7	25.9	20.3	3.2	(21.6)
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	7.5	71.9	9.3	23.8	(87.0)
Fideicomiso Educación Garantizada	358.5	475.2	451.3	25.9	(5.0)
Consejo de Evaluación	2.6	5.6	3.4	29.7	(39.1)
Instituto del Deporte del DF	6.7	21.3	5.2	(22.5)	(75.6)
Organismos Cajas de Previsión	1,329.5	844.4	1,605.6	20.8	90.2
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del DF	344.1	351.1	400.7	16.5	14.1
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del DF	874.3	365.8	1,083.1	23.9	196.1
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	111.1	127.5	121.8	9.7	(4.4)
Otras Entidades	477.7	552.5	665.1	39.2	20.4
H. Cuerpo de Bomberos del DF	113.8	150.1	126.1	10.8	(16.0)
Fondo de Desarrollo Económico del DF	2.6	2.4	2.7	1.4	13.6
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	49.6	37.2	130.9	164.1	252.1
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	24.9	48.8	104.6	319.8	114.4
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	77.4	58.4	67.1	(13.3)	14.8
Fid. p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	4.8	1.3	1.8	(63.4)	38.4
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	65.3	17.0	14.2	(78.3)	(16.6)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF	24.7	25.3	20.0	(19.0)	(20.8)
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	26.3	40.9	39.2	48.9	(4.3)
Fondo Mixto de Promoción Turística.	15.8	29.9	18.6	17.8	(37.7)
Fondo de Seguridad Pública del DF	5.0	1.5	1.5	(70.0)	0.0
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	19.1	23.3	23.9	24.8	2.5
Fondo p/ la Atención a las Víctimas del Delito	2.4	2.5	1.7	(28.5)	(30.8)
Fideicomiso Museo de Arte Popular	2.8	2.9	2.9	3.2	0.0
Museo del Estanquillo	1.9	3.1	2.7	45.6	(10.5)
Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco	25.7	2.9	3.3	(87.3)	13.0
Ciudad Digital	2.7	2.3	0.0	(100.0)	(100.0)
Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el DF	2.2	2.5	5.7	163.2	131.6
Calidad de Vida	5.8	4.4	4.0	(30.1)	(8.9)
Escuela de Administración	4.9	13.3	11.7	137.5	(12.0)
Instituto de Verificación Administrativa del DF	0.0	82.6	82.5	N.a.	(0.1)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

n.a.: no aplica.

Las cifras son preliminares

Fuente: Subtesorería de Política Fiscal.

II.1.2.3 Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

Durante el lapso de este informe, los ingresos propios de las entidades que conforman el sector paraestatal del Distrito Federal ascendieron a 3,428.3 mdp; monto 16 por ciento más alto a lo registrado en 2010 y 37.7 por ciento superior a lo programado.

Organismos de Transporte

Los ingresos propios de los organismos del subsector transporte ascendieron a 1,316.5 mdp, de los cuales el Sistema de Transporte Colectivo Metro contribuyó con 85.4 por ciento del total.

INGRESOS DE ORGANISMOS DE TRANSPORTE

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011	RECAUDADO 2011	NOMINAL	VS PROG	
Total	1,199.3	1,286.4	1,316.5	9.8	2.3	
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	1,023.2	1,067.8	1,124.0	9.8	5.3	<ul style="list-style-type: none"> La evolución favorable de los ingresos totales respecto a la meta se explica porque se observó una venta de boletos y tarjetas recargables superior a la programada. Los ingresos diversos fueron superiores a lo recaudado en 2010 debido al incremento en la demanda de espacios publicitarios y locales comerciales. La diferencia con la meta en los diversos se explica porque se presentaron incumplimientos de pagos por la renta de locales comerciales.
Venta de Servicios	981.7	999.6	1,060.6	8.0	6.1	
Ingresos Diversos	41.6	68.2	63.4	52.5	(6.9)	
Servicio de Transportes Eléctricos (STE)	65.2	72.1	75.3	15.5	4.5	<ul style="list-style-type: none"> El resultado positivo en la venta de servicios, con respecto al mismo periodo del año anterior y a la meta, reflejó el aumento de la tarifa de dos pesos en la línea de trolebuses Eje 2 y 2A Sur. Los ingresos diversos fueron superiores al programa, debido a las recuperaciones por siniestros ocurridos a trolebuses. Además, también influyó que se captaron más recursos vía rendimientos financieros.
Venta de Servicios	59.6	69.2	70.8	18.8	2.4	
Ingresos Diversos	5.6	2.9	4.5	(19.7)	55.0	
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	103.2	133.3	108.7	5.4	(18.4)	<ul style="list-style-type: none"> La variación negativa en la venta de servicios reflejó que: <ol style="list-style-type: none"> El número de unidades en circulación disminuyó al requerir reparaciones mayores, consecuencia de rebasar su vida útil.
Venta de Servicios	82.6	96.1	81.3	(1.6)	(15.4)	
Ingresos Diversos	20.6	37.1	27.4	33.3	(26.2)	

INGRESOS DE ORGANISMOS DE TRANSPORTE
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011	RECAUDADO 2011	NOMINAL	VS PROG	
Metrobús	7.7	13.3	8.2	7.1	(38.0)	<ul style="list-style-type: none"> b. Las obras viales de la ciudad que obligó a la reasignación de rutas e impactó en la demanda del servicio. • En el renglón de ingresos diversos se programó captar más recursos provenientes de comercialización de chatarra, venta de desechos, recuperación de daños y venta de bases de licitación, lo cual no se materializó en su totalidad. • Durante enero-marzo 2011 el Metrobús obtuvo más ingresos por su participación en los Corredores Norte y Sur, lo cual refleja la evolución favorable de la venta de servicios. • El resultado negativo de los diversos respecto a 2010 y al programa se explica por lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a. Se captó menos recursos por la venta de espacios publicitarios en las estaciones del Corredor Insurgentes. b. No se realizó la venta de bonos de carbono.
Venta de Servicios	2.4	6.6	4.4	84.7	(33.6)	
Ingresos diversos	5.3	6.6	3.8	(27.8)	(42.5)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
n.a. no aplica.
* Variación superior a 1000 por ciento.
Las cifras son preliminares.

Organismos de Vivienda

Los ingresos propios del Instituto de Vivienda del Distrito Federal ascendieron a 266.3 mdp; de los cuales, 94.4 por ciento correspondió a la venta de servicios (recuperación de cartera).

INGRESOS DE ORGANISMOS DE VIVIENDA
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011	RECAUDADO 2011	NOMINAL	VS PROG	
Total	274.6	281.3	266.3	(3.0)	(5.3)	<ul style="list-style-type: none"> • La diferencia respecto a la meta en la venta de servicios se debió a una disminución en la captación obtenida por la recuperación de cartera
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	274.6	281.3	266.3	(3.0)	(5.3)	
Venta de Servicios	216.3	263.6	251.5	16.3	(4.6)	

INGRESOS DE ORGANISMOS DE VIVIENDA
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO – MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011	RECAUDADO 2011	NOMINAL	VS PROG	
Ingresos Diversos	58.3	17.7	14.8	(74.7)	(16.5)	<p>vencida. Este resultado se dio a pesar de las diferentes acciones de cobranza que el FIDERE III instrumentó: recordatorios de pago, llamadas telefónicas y visitas domiciliarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los ingresos diversos estuvieron debajo del programa por las siguientes razones: a) los ingresos de 2 por ciento por concepto de otorgamiento de crédito y b) las recuperaciones de créditos FOVISSSTE y de los seguros de vida fueron inferiores a lo programado. Respecto a 2010, la baja se explica porque ese año se captaron ingresos por la venta del inmueble donde anteriormente se encontraba el instituto.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras son preliminares

Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Los ingresos propios de estos organismos sumaron 32.3 mdp; esto es, se superó 4 por ciento la meta del periodo. De las diez entidades que forman este sector, cuatro concentraron los ingresos totales.

INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO – MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011	RECAUDADO 2011	NOMINAL	VS PROG	
Total	81.2	31.0	32.3	(60.3)	4.0	
Servicios de Salud Pública	4.9	5.0	8.4	69.7	67.1	<ul style="list-style-type: none"> El resultado favorable de los ingresos diversos respecto al programa obedeció a que se obtuvieron recursos adicionales de la Organización Panamericana de la Salud y de los rendimientos financieros. La venta de servicios no alcanzó su meta debido al incremento de los servicios médicos y medicamentos gratuitos que se ofrecen a través centros y caravanas de la salud a la
Venta de Servicios	1.9	3.4	2.0	2.5	(41.4)	
Ingresos Diversos	3.0	1.7	6.4	112.4	287.9	

INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO – MARZO		RECAUDADO 2011	VARIACIÓN NOMINAL VS PROG		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011				
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	28.1	21.9	17.8	(36.7)	(18.9)	<ul style="list-style-type: none"> • población que no cuenta con seguridad social. • La variación negativa en la venta de servicios respecto a 2010 se debió al cierre del Centro Familiar No. 16 "Ignacio Vallarta", así como la disminución de la matrícula en los Centros Asistenciales y de Desarrollo Infantil. • La evolución negativa de los ingresos diversos respecto a la meta se explica en mayor medida porque no se captaron los rendimientos financieros conforme a lo programado.
Venta de Servicios	24.5	15.3	14.9	(39.4)	(3.0)	
Ingresos Diversos	3.6	6.6	2.9	(17.9)	(55.6)	
Fideicomiso Educación Garantizada	48.1	2.9	6.1	(87.4)	112.9	<ul style="list-style-type: none"> • Los ingresos diversos del presente ejercicio fiscal corresponden a remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	48.1	2.9	6.1	(87.4)	112.9	
Instituto del Deporte	0.0	1.2	0.0	n.a.	(100.0)	<ul style="list-style-type: none"> • No se realizaron las afectaciones líquidas respectivas. Además, no se iniciaron los cursos en los centros generadores.
Ingresos Diversos	0.0	1.2	0.0	n.a.	(100.0)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras son preliminares.

Cajas de Previsión

Durante el periodo que se informa, los ingresos propios generados por las Cajas de Previsión ascendieron a 1,489.2 mdp, monto 104.6 por ciento más alto que lo programado y 22 por ciento superior al obtenido en 2010.

INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO – MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011	RECAUDADO 2011	NOMINAL	VS PROG	
Total	1,220.8	727.9	1,489.2	22.0	104.6	
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	235.4	234.6	284.3	20.7	21.2	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos diversos fueron superiores a la meta y a 2010 debido al favorable desempeño de las aportaciones patronales, las cuotas de los trabajadores, la recuperación de préstamos a corto plazo y las aportaciones del fondo de vivienda. Además, se recibieron recursos de intereses del fondo de vivienda que no se tenían programados.
Ingresos Diversos	235.4	234.6	284.3	20.7	21.2	
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del DF	874.3	365.8	1,083.1	23.9	196.1	<p>La evolución favorable de los ingresos se explica por:</p> <ul style="list-style-type: none"> La recuperación de préstamos a corto plazo. Se obtuvo una entrada extraordinaria por concepto de reserva actuarial. Por último, se obtuvieron mayores entradas provenientes de intereses captados por préstamos.
Ingresos Diversos	874.3	365.8	1,083.1	23.9	196.1	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	111.1	127.5	121.8	9.7	(4.4)	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos diversos fueron inferiores al programa debido a que no se alcanzó a transferir el total de las cuotas y las aportaciones de previsión social.
Ingresos Diversos	111.1	127.5	121.8	9.7	(4.4)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras son preliminares.

Otros Organismos

Los ingresos de estos organismos ascendieron a 324.3 mdp. De este total, 73.2 por ciento lo aportaron la Corporación Mexicana de Impresión, Servicios Metropolitanos, Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo y Escuela de Administración Pública; los fondos y fideicomisos contribuyeron con 26.8 por ciento.

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011	RECAUDADO 2011	NOMINAL	VS PROG	
TOTAL	178.7	162.5	324.3	81.4	99.6	
SUBTOTAL	80.3	88.2	237.3	195.7	169.2	
Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.	49.6	37.2	130.9	164.1	252.1	<ul style="list-style-type: none"> El desempeño positivo en la venta de bienes respecto a la meta y 2010 se debió tanto al incremento en la demanda de estos como a la recuperación de cartera.
Venta de Bienes	46.8	37.0	105.9	126.0	186.5	<ul style="list-style-type: none"> Por lo que se refiere a los ingresos diversos, éstos fueron más altos que 2010 debido a que se obtuvo una devolución de ISR del ejercicio 2009.
Ingresos Diversos	0.4	0.2	19.2	*	*	
Operaciones Ajenas	2.3	0.0	5.9	153.4	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> Las operaciones ajenas evolucionaron favorablemente por la captación de IVA que no se tenía programada.
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	24.9	48.8	104.6	319.8	114.4	<ul style="list-style-type: none"> La venta de bienes para este periodo se vio afectada porque no se realizó la comercialización de inmueble alguno como se tenía programado.
Venta de Bienes	0.0	20.1	0.0	n.a.	(100.0)	<ul style="list-style-type: none"> La venta de servicios fue superior a lo programado y a 2010. Ello reflejó la recuperación de cartera por concepto de renta de locales y predios.
Venta de Servicios	12.3	8.8	16.0	30.2	81.1	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos diversos muestran una variación positiva respecto a 2010 y al programa porque se aplicaron remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	12.3	19.8	88.5	618.1	348.0	<ul style="list-style-type: none"> No se captaron en su totalidad los ingresos por depósitos en garantía, lo cual afectó negativamente la recaudación por operaciones ajenas.
Operaciones Ajenas	0.3	0.1	0.1	(72.6)	(38.9)	
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo	5.8	2.2	1.8	(68.8)	(17.9)	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos diversos provinieron de remanentes del ejercicio anterior.
Ingresos Diversos	5.8	2.2	1.8	(68.8)	(17.9)	
Escuela de Administración Pública	0.0	0.0	0.1	n.a.	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> La entrada de recursos provino del cobro de cursos impartidos y venta de bases de licitación que no se tenían programados.
Ingresos Diversos	0.0	0.0	0.1	n.a.	n.a.	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
n.a. no aplica.
Las cifras son preliminares.

Los fondos y fideicomisos que conforman los Otros Organismos del Gobierno del Distrito Federal generaron 86.9 mdp.

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS (Millones de pesos)						
CONCEPTO	ENERO – MARZO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011	RECAUDADO 2011	NOMINAL	VS PROG	
SUBTOTAL	98.5	74.3	86.9	(11.7)	17.0	
Fondo de Desarrollo Económico del DF	2.6	2.4	2.7	1.4	13.7	<ul style="list-style-type: none"> El aumento en los ingresos diversos respecto a lo programado se debió a una mayor captación en el rubro de recuperación de cartera.
Ingresos Diversos	2.6	2.4	2.7	1.4	13.7	
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	7.3	0.0	0.1	(98.2)	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos diversos del organismo fueron inferiores a 2010 debido a que disminuyeron los remanentes de recursos federales así como los ingresos por intereses.
Ingresos Diversos	7.3	0.0	0.1	(98.2)	n.a.	
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	14.6	21.1	21.7	48.7	2.8	<ul style="list-style-type: none"> La venta de servicios reflejó la recuperación de las carteras bancarias y la incorporación de acreditados. Esto afectó positivamente las comisiones y cuotas de cobranza.
Venta de Servicios	14.2	20.9	21.3	49.9	2.0	
Ingresos Diversos	0.3	0.2	0.3	(1.7)	100.3	<ul style="list-style-type: none"> En los ingresos diversos la meta se superó debido al desempeño favorable de los cobros de las carteras R.H.P., Mypes locales y federales, Focomi Mypes.
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	46.3	26.1	42.6	(8.0)	63.5	<ul style="list-style-type: none"> Se logró superar la meta del periodo como consecuencia de la mayor recuperación de los micro-créditos otorgados.
Ingresos Diversos	46.3	26.1	42.6	(8.0)	63.5	
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	0.7	0.0	0.5	(31.3)	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> Por este concepto las entradas que se obtuvieron correspondieron a intereses generados por los recursos fideicomitados en Banobras.
Ingresos Diversos	0.7	0.0	0.5	(31.3)	n.a.	
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México	0.1	0.0	0.5	272.3	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> El ingreso reportado provino de los rendimientos financieros que no se tenían programados.
Ingresos Diversos	0.1	0.0	0.5	272.3	n.a.	
Fondo Mixto de Promoción Turística	15.8	16.7	8.4	(47.0)	(49.7)	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos diversos provienen de la aplicación de remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	15.8	16.7	8.4	(47.0)	(49.7)	<ul style="list-style-type: none"> La diferencia respecto al periodo pasado se explica por la aplicación de dichos ingresos con mayor prontitud debido a los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, entre otros eventos.

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO – MARZO		RECAUDADO 2011	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011		NOMINAL	VS PROG	
Fondo de Seguridad Pública del DF	5.0	1.5	1.5	(70.0)	0.0	• Los ingresos diversos son remanentes de ejercicios anteriores y se aplicaron conforme lo programado.
Ingresos Diversos	5.0	1.5	1.5	(70.0)	0.0	
Fondo para la Atención y Apoyo a Víctimas del Delito	2.4	2.5	1.7	(28.5)	(30.8)	• Las aportaciones a esta entidad se realizan a través del Fideicomiso de Apoyo a la Procuración de Justicia en el DF.
Ingresos Diversos	2.4	2.5	1.7	(28.5)	(30.8)	• La diferencia se explica porque se recibieron menos recursos por la recepción de billetes de depósito por concepto de multas y cauciones, entre otros.
Fideicomiso Museo de Arte Popular (MAP)	1.3	1.3	1.3	0.0	0.0	• La evolución de los ingresos reflejó la obtención de apoyos de la Asociación de Amigos del MAP conforme a lo programado.
Ingresos Diversos	1.3	1.3	1.3	0.0	0.0	
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	0.0	0.3	0.0	n.a.	(100.0).	• Para este periodo no se recibieron los ingresos programados, ya que los trámites de aportación del inmueble están en proceso.
Ingresos Diversos	0.0	0.3	0.0	n.a.	(100.0).	
Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco	0.0	0.0	0.1	230.5	n.a.	• Se obtuvieron rendimientos financieros adicionales resultado de la inversión en mesa de dinero.
Ingresos Diversos	0.0	0.0	0.1	230.5	n.a.	
Fideicomiso de Procuración de Justicia	2.2	2.5	5.7	163.2	131.6	• La mayor recaudación provino principalmente de multas que impuso el Ministerio Público, así como de las garantías de libertad condicional y la reparación del daño cuando la parte ofendida renuncia a ella.
Ingresos Diversos	2.2	2.5	5.7	163.2	131.6	
Ciudad Digital	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	• El pasado 27 de enero de 2011 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el acuerdo por el que se dan a conocer la relación de fideicomisos público. En su artículo segundo transitorio menciona que se llevarán a cabo durante los primeros 60 días hábiles de este año las acciones para concluir la extinción del fideicomiso.
Ingresos Diversos	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

n.a. no aplica.

* Variación de más de 1000 por ciento.

Las cifras son preliminares.

Aportaciones

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 3,430.3 mdp, cifra 11.9 por ciento superior respecto a 2010 y con un avance de 72 por ciento a lo programado para el periodo. Del total de las aportaciones, las destinadas a los Organismos de Transporte representaron 50.8 por ciento; a los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social 35.9 por ciento; a las Cajas de Previsión 3.4 por ciento y a Otras Entidades 9.9 por ciento.

APORTACIONES A LAS ENTIDADES (Millones de pesos)					
CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN	
	OBTENIDO 2010	LIDF 2010	OBTENIDO 2011	NOMINAL	VS PROG
Total	3,064.3	4,761.2	3,430.3	11.9	(28.0)
Organismos de Transporte	1,554.8	2,597.9	1,741.9	12.0	(32.9)
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	1,199.0	2,140.3	1,347.8	12.4	(37.0)
Servicio de Transportes Eléctricos	146.7	204.5	155.5	6.0	(23.9)
Red de Transportes de Pasajeros	186.1	229.0	216.6	16.4	(5.4)
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del DF	0.0	0.0	0.0	N.a.	n.a.
Metrobús	23.0	24.1	22.0	(4.2)	(8.8)
Organismos de Vivienda	165.0	277.2	0.0	(100.0)	(100.0)
Instituto de Vivienda del DF	165.0	277.2	0.0	(100.0)	(100.0)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	941.2	1,379.6	1,231.0	30.8	(10.8)
Servicios de Salud Pública	0.0	0.0	17.8	N.a.	n.a.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del DF	418.9	550.3	543.2	29.7	(1.3)
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	138.0	179.0	149.1	8.1	(16.7)
Procuraduría Social del Distrito Federal	26.6	33.6	26.6	(0.2)	(20.9)
Instituto de la Juventud	10.9	20.8	10.9	(0.1)	(47.8)
Instituto de las Mujeres	19.7	25.9	20.3	3.2	(21.6)
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	7.5	71.9	9.3	23.8	(87.0)
Fideicomiso Educación Garantizada	310.3	472.4	445.2	43.5	(5.7)
Consejo de Evaluación	2.6	5.6	3.4	29.7	(39.1)
Instituto del Deporte del DF	6.7	20.1	5.2	(22.5)	(74.1)
Organismos Cajas de Previsión	108.7	116.4	116.4	7.2	0.0
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del DF	108.7	116.4	116.4	7.2	0.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del DF	0.0	0.0	0.0	N.a.	n.a.
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	0.0	0.0	0.0	N.a.	n.a.
Otras Entidades	294.7	390.0	340.9	15.7	(12.6)
H. Cuerpo de Bomberos del DF	113.8	150.1	126.1	10.8	(16.0)
Fondo de Desarrollo Económico del DF	0.0	0.0	0.0	N.a.	n.a.
Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	N.a.	n.a.
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	N.a.	n.a.
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	31.0	32.3	24.5	(21.2)	(24.4)
Fid. p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	4.1	1.3	1.3	(69.0)	0.0
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	53.7	17.0	14.0	(73.9)	(17.4)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del DF	24.7	25.3	20.0	(19.0)	(20.8)
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México	26.2	40.9	38.7	47.6	(5.6)
Fondo Mixto de Promoción Turística	0.0	13.3	10.3	N.a.	(22.7)
Fondo de Seguridad Pública del DF	0.0	0.0	0.0	N.a.	n.a.
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	4.6	2.2	2.2	(51.5)	0.0
Fondo p/ la Atención a las Víctimas del Delito	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Fideicomiso Museo de Arte Popular	1.5	1.6	1.6	6.0	0.0
Museo del Estanquillo	1.9	2.7	2.7	45.6	0.0

APORTACIONES A LAS ENTIDADES
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN	
	OBTENIDO 2010	LIDF 2010	OBTENIDO 2011	NOMINAL	VS PROG
Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco	25.7	2.9	3.2	(87.6)	9.7
Ciudad Digital	2.7	2.3	0.0	(100.0)	(100.0)
Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el DF	0.0	0.0	0.0	N.a.	n.a.
Calidad de Vida	0.0	2.2	2.2	N.a.	0.0
Escuela de Administración Pública	4.9	13.3	11.6	136.1	(12.5)
Instituto de Verificación Administrativa del DF	0.0	82.6	82.5	N.a.	(0.1)

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

n.a. no aplica.

Las cifras son preliminares.

Fuente: Subtesorería de Política Fiscal.

Transferencias

Los recursos obtenidos durante el periodo ascendieron a 841.2 mdp; es decir, se registró un avance de 97.1 por ciento respecto a lo programado.

De acuerdo con la clasificación administrativa, las transferencias a los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social captaron 100 por ciento de esos recursos. Por entidad, Servicios de Salud Pública recibió 88.1 por ciento de las transferencias y el resto el DIF-DF. En clasificación económica, 100 por ciento correspondió a transferencias corrientes.

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL A LAS ENTIDADES
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-MARZO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO 2010	LIDF 2011	RECAUDADO 2011	NOMINAL	VS PROG
Total	931.2	866.0	841.2	(9.7)	(2.9)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	926.9	866.0	841.2	(9.2)	(2.9)
Servicios de Salud Pública	711.8	749.2	741.2	4.1	(1.1)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del DF	215.1	116.8	100.0	(53.5)	(14.4)
Otras Entidades	4.3	0.0	0.0	(100.0)	n.a.
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	4.3	0.0	0.0	(100.0)	n.a.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

n.a. no aplica.

Las cifras son preliminares.

Fuente: Subtesorería de Política Fiscal.

II.2 EGRESOS

En esta sección se presenta el análisis de las clasificaciones administrativa y económica del gasto, así como las principales acciones realizadas en el marco de los objetivos establecidos en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 (PGDDF). Con la clasificación administrativa se muestra quién eroga los recursos (unidades responsables del gasto) y con la económica, en qué insumos se erogan (servicios personales, materiales y suministros, e inversión público, entre otros). Por su parte, la vinculación de las principales acciones con los objetivos de los ejes estratégicos del Programa General muestra para qué se están erogando los recursos. Por ejemplo: la entrega de becas escolares busca disminuir la deserción escolar.

II.2.1 Clasificaciones de Gasto

II.2.1.1 Clasificación Administrativa del Gasto ¹

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Estatuto de Gobierno del DF, Ley Orgánica de la Administración Pública del DF y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente y su Reglamento, el GDF, para realizar sus funciones, se organiza en dependencias y órganos desconcentrados; entidades; delegaciones, y órganos de gobierno o autónomos, los cuales, en su conjunto, ejercieron durante el periodo enero-marzo de 2011, 24,359.9 mdp.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES Y EJERCICIO DEL GASTO POR TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE ENERO-MARZO 2011 (Millones de pesos)			
TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EJERCIDO	TOTAL DE UNIDADES RESPONSABLES
Dependencias y Órganos Desconcentrados	74,416.1	13,872.5	34
Entidades	30,810.1	5,167.6	41
Delegaciones	23,551.6	3,330.6	16
Órganos de Gobierno o Autónomos	8,234.7	1,989.2	11
TOTAL GENERAL	137,012.5	24,359.9	102

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

De los grupos antes señalados, las dependencias y órganos desconcentrados ejercieron el presupuesto más alto al periodo, les siguen las entidades, las delegaciones y los órganos de gobierno y autónomos.

¹ Para efectos de este apartado se considera como presupuesto ejercido de los órganos autónomos o de gobierno, las ministraciones que les realiza el Gobierno del Distrito Federal.

En el grupo de dependencias y órganos desconcentrados, sobresalen por el tamaño de su presupuesto asignado, la Secretaría de Seguridad Pública, Sistema de Aguas, Proyecto Metro, Secretaría de Obras y Servicios, Secretaría de Salud, Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, Procuraduría General de Justicia, las Policías Auxiliar, Bancaria e Industrial, Secretaría de Gobierno, y el Centro de Atención de Emergencias y Protección Ciudadana. Si se considera el presupuesto ejercido, la Secretaría de Seguridad Pública, Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, Sistema de Aguas, Policía Auxiliar, Secretaría de Salud, Procuraduría General de Justicia, Policía Bancaria e Industrial, Proyecto Metro, y las Secretarías de Gobierno, Finanzas y Obras y Servicios, fueron las unidades más representativas.

En el Sector Paraestatal, las unidades que destacaron por su presupuesto asignado fueron Sistema de Transporte Colectivo, Servicios de Salud Pública, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto de Vivienda, Fideicomiso Educación Garantizada, Caja de Previsión de la Policía Preventiva, Red de Transporte de Pasajeros, Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, Servicio de Transportes Eléctricos y el Instituto de Educación Media Superior. En cuanto a presupuesto ejercido, Sistema de Transporte Colectivo, Caja de Previsión de la Policía Preventiva, Servicios de Salud Pública, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Fideicomiso Educación Garantizada, Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, Red de Transporte de Pasajeros, Instituto de Vivienda, y Servicio de Transportes Eléctricos, fueron las unidades con mayores erogaciones.

Por su presupuesto asignado o ejercido, resaltaron las delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Tlalpan, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Xochimilco, Benito Juárez, Azcapotzalco e Iztacalco.

Asimismo, al Tribunal Superior de Justicia del DF, Asamblea Legislativa del DF, Instituto Electoral del DF, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del DF y Tribunal de lo Contencioso Administrativo del DF, se les ha transferido el mayor presupuesto de los órganos de gobierno y autónomos.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-MARZO 2011	
	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EJERCIDO
TOTAL	137,012.5	24,359.9
DEPENDENCIAS	39,596.1	7,087.3
JEFATURA DE GOBIERNO DEL D.F.	177.2	31.5
SECRETARÍA DE GOBIERNO	2,270.6	450.3
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	256.1	36.5
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	180.2	32.4
SECRETARÍA DE TURISMO	83.1	13.5
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	956.6	160.6
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	5,709.8	255.3
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	1,469.4	153.7
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,817.2	312.9
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	1,091.7	136.7
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11,450.7	2,566.4
SECRETARÍA DE SALUD	5,432.1	1,105.4
SECRETARÍA DE CULTURA	433.2	141.7
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	826.0	135.8
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	154.1	23.3
SECRETARÍA DE DES. RURAL Y EQ. P/ LAS COMUNIDADES	195.3	19.3
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	337.6	51.2
OFICIALÍA MAYOR	879.8	175.6
CONTRALORÍA GENERAL	330.2	80.7
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	4,567.6	987.2
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	977.8	217.3
OTRAS	3,673.0	874.5
DEUDA PÚBLICA DEL DF	3,673.0	874.5
DELEGACIONES	23,551.6	3,330.6
DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN	1,656.7	229.0
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	1,142.1	175.9
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	1,153.1	171.6
DELEGACIÓN COYOACÁN	1,479.9	211.9
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS	770.6	121.2
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	2,112.9	349.4
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	2,715.5	383.0
DELEGACIÓN IZTACALCO	1,127.8	154.5
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	3,173.1	380.4
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	738.6	106.8
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	1,445.1	183.0
DELEGACIÓN MILPA ALTA	785.5	112.2
DELEGACIÓN TLÁHUAC	993.3	160.1
DELEGACIÓN TLALPAN	1,523.1	169.2
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1,554.1	256.2
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	1,180.3	166.2
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	31,147.0	5,910.7
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO	155.7	23.4
AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO	125.5	6.6
CENTRO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1,875.6	11.9
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MÉXICO	9,494.1	1,531.0
PLANTA DE ASFALTO	593.1	47.2
PROYECTO METRO	6,268.2	621.5
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL DISTRITO FEDERAL	5,431.5	1,745.2
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	123.7	18.6
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	32.6	7.4

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF

(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-MARZO 2011	
	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EJERCIDO
POLICÍA AUXILIAR DEL D. F.	4,088.6	1,140.4
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	2,886.7	753.4
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL	71.9	3.6
AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA	0.0	0.6
ORGANISMOS Y ENTIDADES	30,810.1	5,167.6
ENTIDADES DE TRANSPORTE	13,362.7	1,839.0
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	10,723.9	1,360.6
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	1,329.8	290.6
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	1,122.8	164.1
FIDEICOMISO P/ EL FONDO DE PROMOCIÓN P/ EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	24.5	0.0
METROBÚS	161.7	23.6
ENTIDADES DE VIVIENDA	2,635.4	172.3
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	2,635.4	172.3
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	9,330.7	1,489.7
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.	3,195.8	471.8
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAM. DEL D.F.	2,745.6	410.9
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	642.1	145.3
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	110.0	10.9
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	224.3	22.9
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	143.3	19.5
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL D.F.	526.1	9.3
FID. EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL D.F.	1,632.9	390.6
CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL D.F.	23.4	3.4
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	87.2	5.2
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	0.0	0.0
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	3,202.6	1,294.9
CAJA DE PREV. P/TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	1,292.5	302.7
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA PREVENT. DEL D.F.	1,400.2	930.4
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	509.9	61.8
OTRAS ENTIDADES	2,278.8	371.7
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	518.0	109.6
FONDO P/ EL DES. SOC. DE LA CD. DE MÉXICO	194.6	33.9
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.	181.5	2.4
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL D.F.	163.8	11.3
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	13.6	2.2
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.	7.8	1.1
FID. CENTRO HISTÓRICO DE LA CD. DE MÉXICO	68.0	5.6
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)	75.0	13.0
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	9.4	1.7

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-MARZO 2011	
	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EJERCIDO
CORP. MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	230.5	87.5
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	227.0	19.8
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D.F.	1.5	0.4
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	3.1	0.1
PROC. AMB. Y DEL ORD. TERRITORIAL DEL D.F.	102.3	20.0
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	55.6	10.1
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	353.1	46.9
CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	16.5	
FID. FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL D.F.	5.7	0.2
FID. PÚBLICO MUSEO DEL ESTANQUILLO	11.9	1.4
FID. PÚBLICO CIUDAD DIGITAL	9.3	0.0
FID. PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO	30.6	1.9
ORGANOS AUTONOMOS O DE GOBIERNO "	8,234.7	1,989.2
LEGISLATIVO	1,437.7	436.3
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	1,171.4	361.2
CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ALDF	266.4	75.1
JUDICIAL	3,892.9	875.9
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F.	3,723.2	838.7
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	169.8	37.2
ELECTORALES	1,068.8	258.6
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	895.8	216.8
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	173.0	41.8
OTROS ÓRGANOS CON AUTONOMÍA FUNCIONAL	1,835.2	418.3
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.	281.4	68.1
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMITVO. DEL D.F.	286.3	66.5
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBIT. DEL D.F.	308.8	76.2
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	855.0	185.3
D.F.	103.8	22.2

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

1/ En este caso el monto de presupuesto ejercido se refiere a las transferencias realizadas por el GDF a los Órganos Autónomos o de Gobierno.

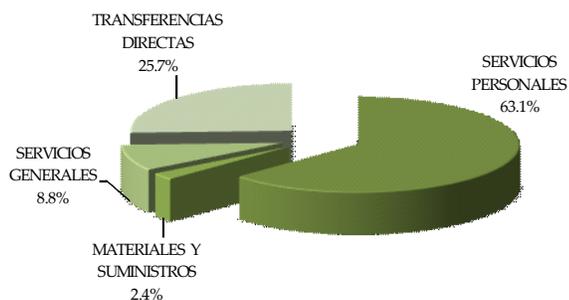
II.2.1.2 Clasificación Económica del Gasto

De los 24,359.9 mdp del presupuesto ejercido por el GDF, el 96.4% se orientó al gasto programable y el 3.6%, al gasto no programable.

Gasto Programable

El GDF a través de este concepto ejerció 23,494.3 mdp, de los cuales el 86.3% le correspondió al Gasto Corriente y 13.7% al Gasto de Capital.

PRESUPUESTO EJERCIDO EN GASTO CORRIENTE DEL GDF (participación porcentual)



Presupuesto ejercido en Gasto Corriente 20,280.4 millones de pesos

Gasto Corriente

Durante el período que se reporta, el GDF erogó por este concepto, 20,280.4 mdp. El principal rubro en el gasto corriente, como proporción del presupuesto ejercido, lo representó Servicios Personales, seguido por Transferencias Directas, Servicios Generales, y Materiales y Suministros.

La mayor participación en el gasto corriente del rubro de Servicios Personales obedece a que el GDF proporciona diversos servicios a la ciudadanía los cuales son intensivos en la utilización del factor humano. Entre ellos, sobresalen Seguridad Pública, Servicios de Salud y la Procuración de Justicia.

En Transferencias Directas, se registran las erogaciones de diversos programas sociales, entre los que destacan el de adultos mayores y los vinculados al otorgamiento de becas educativas. Además, en este concepto se incluyen los recursos que los órganos de gobierno o autónomos reciben del GDF a través de aportaciones o transferencias federales.

Por lo que se refiere a Servicios Generales y Materiales y Suministros, se encuentran, entre otras, las erogaciones en bienes y servicios que facilitan a los servidores públicos realizar sus funciones.

Gasto de Capital

El GDF ejerció por este concepto 3,213.8 mdp: 1,946.3 mdp se destinaron a la Inversión Física (1,912.9 mdp a Inversión Pública y 33.4 mdp a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles); 847.6 mdp, a Inversiones Financieras y Otras Provisiones, y 419.9 mdp, a Transferencias Directas.

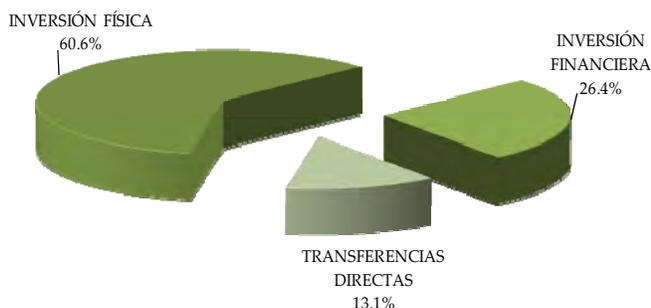
Por lo que corresponde a la Inversión Física, el renglón más significativo es el de Inversión Pública, en el cual se orientan recursos a la creación, ampliación y mantenimiento de infraestructura vial, hidráulica, hospitalaria y educativa, principalmente.

En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se destinan recursos para adquirir mobiliario y equipo utilizado en las áreas administrativas; vehículos empleados en los diferentes programas sociales y en el sistema de transporte del Distrito Federal; equipo de cómputo; refacciones accesorios y herramientas, y equipo de seguridad, entre otros.

En la Inversiones Financieras y Otras Provisiones se consideran los créditos proporcionados por el Instituto de Vivienda (INVI), al mejoramiento de vivienda y adquisición de vivienda nueva, y por las Cajas de Previsión, los créditos hipotecarios, básicamente.

En las Transferencias Directas, se incluyen, por ejemplo, los recursos que destina el GDF a apoyar la ejecución de obras para el Saneamiento de la Cuenca del Valle de México, a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante el Fideicomiso 1928. Cabe señalar que estas acciones se efectúan de forma conjunta con el Gobierno Federal y el Estado de México.

PRESUPUESTO EJERCIDO EN GASTO DE CAPITAL DEL GDF (participación porcentual)



Presupuesto ejercido en Gasto de Capital 3,213.8 millones de pesos

Gasto no Programable²

Al finalizar marzo de 2011, el gasto no programable del GDF ascendió a 865.6 mdp. De éstos, 699.8 mdp se orientaron al pago de intereses de la deuda.

GASTO NO PROGRAMABLE DEL GDF (Millones de pesos)		
CONCEPTO	ENERO-MARZO 2011	
	PRESUPUESTO EJERCIDO	PARTICIPACIÓN %
TOTAL	865.6	100.0
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	699.8	80.8
INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	96.4	11.1
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.4	0.0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.0	-
COSTOS POR COBERTURA DE LA DEUDA PÚBLICA	9.0	1.0
DEVOLUCIÓN DE INGRESOS PERCIBIDOS INDEBIDAMENTE EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	60.0	6.9

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

² El apartado II.3, Deuda Pública, complementa la información presentada en esta sección.

II.2.2 Ejes Estratégicos del Programa General de Desarrollo

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 constituye la principal herramienta de planeación del Gobierno de la Ciudad. En dicho documento, en 7 ejes estratégicos, se presentan los objetivos, estrategias y líneas de política.

El gasto programable ejercido en los 7 ejes durante el primer trimestre de 2011 ascendió a 23,494.3 mdp. Entre estos ejes sobresalen los de Equidad; Seguridad y Justicia Expedita; Reforma Política, y Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos, ya que constituyen el 87.9% del presupuesto programable ejercido.

EJE	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN EL PRESUPUESTO PROGRAMABLE Enero-Marzo 2011	
	ORIGINAL	EJERCIDO
Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes	22.4	24.2
Equidad	21.5	27.2
Seguridad y Justicia Expedita	20.1	24.2
Economía Competitiva e Incluyente	3.4	1.9
Intenso Movimiento Cultural	1.3	1.0
Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo	10.3	9.2
Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos	21.1	12.3
TOTAL GENERAL	100	100

En el Eje de Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y a sus Habitantes se ejercieron 5,674 mdp, lo que representa el 24.2% del presupuesto programable. Las acciones se dirigieron a promover la optimización del uso de los recursos públicos; modernizar y agilizar trámites demandados por la ciudadanía; fomentar la participación ciudadana en el quehacer gubernamental; atender y dar seguimiento a las demandas de la población; vigilar el cumplimiento del marco normativo aplicable a entes y servidores públicos, y promover la rendición de cuentas y transparencia en el quehacer gubernamental.

En el Eje de Equidad se ejerció el mayor presupuesto, 6,400.9 mdp, lo que representa el 27.2% del presupuesto programable ejercido. Con esos recursos, se financiaron los apoyos económicos a adultos de 68 años y más; becas a estudiantes de bachillerato "Prepa Sí" y de nivel básico y medio superior; incentivos económicos a niñas y niños talento; desayunos escolares; apoyos económicos a personas con discapacidad y menores vulnerables; operación de comedores comunitarios y atención médica y hospitalaria a personas sin seguridad social.

Por otro lado, en el Eje de Seguridad y Justicia Expedita se ejercieron 5,690.2 mdp, 24.2% del presupuesto programable. Dichos recursos se destinaron a ofrecer seguridad y procurar justicia a los habitantes de la Ciudad, para lo cual, se contó con la presencia en las calles de elementos de las policías Metropolitana y de Proximidad; se continuó con la implementación del Proyecto

Bicentenario de Video vigilancia; se operó el sistema de atención de llamadas de emergencia 066, y se continuó con los programas de capacitación y formación profesional de elementos de seguridad y procuración de justicia.

Con respecto al Eje de Economía Competitiva e Incluyente el gasto ascendió a 448.3 mdp, y se destinó a fomentar la actividad económica, vincular la oferta y demanda laboral y revalorar la fuerza de trabajo de la Ciudad. Entre las principales acciones destacan la continuación del Seguro de Desempleo y el Programa de Apoyo al Empleo; además, se realizaron actividades para fomentar la creación de fuentes de trabajo y mantener las existentes, como el otorgamiento de créditos a medianas y pequeñas empresas; asimismo, se abordaron acciones para promover a la Ciudad de México como destino turístico a nivel nacional e internacional.

Por otro lado, a través del Eje Intenso Movimiento Cultural se ejercieron 232.7 mdp. Los recursos se destinaron a realizar circuitos de festivales con eventos itinerantes en los espacios públicos subutilizados de barrios y colonias; exposiciones en galerías abiertas; impartición de educación artística en las Fábricas de Artes y Oficios (FAROS) y en las escuelas del Centro Cultural Ollin Yoliztli. Asimismo, se fomentó la lectura a través del Programa “Para Leer de Boleto en el Metro”.

En el Eje de Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo, se ejerció un gasto por 2,152.5 mdp, 9.2% del gasto programable. Con estos recursos se desarrollaron acciones para el cuidado del medio ambiente, mediante la preservación de ecosistemas y del suelo de conservación; el manejo y disposición de residuos sólidos; la operación del sistema de agua potable, así como la rehabilitación del drenaje profundo.

Por último, en el Eje de Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos, se ejercieron 2,895.6 mdp, lo que representa el 12.3% del gasto programable; con estos recursos se desarrollaron acciones dirigidas a la operación de un servicio de transporte público eficiente, seguro y económico, entre las que destacan la construcción de la Línea 12 del Metro y el inicio de operaciones de la Línea 3 del Metrobús. Asimismo, sobresale el avance en la construcción del distribuidor vial Chimalhuacán Calle 7, Col. Pantitlán y el Puente Vehicular Echánove. Además, se mejoró la imagen urbana a través del mantenimiento de la infraestructura vial y el alumbrado público, y la conservación de la carpeta asfáltica.

En esta sección se presentan las principales acciones de cada uno de los ejes estratégicos y se vinculan con las líneas de política del PGDDF³, a las cuales denominamos objetivos con la finalidad de hacer más accesible el documento a la población en general. Dado que las acciones no son exhaustivas, en este caso tampoco lo son las líneas de política (objetivos). Presentarlas con la numeración del PGDDF implicaría, por lo tanto, numeraciones discontinuas en el documento. En consecuencia, sólo para efectos de presentación, las líneas de política se ordenaron consecutivamente. De cualquier manera, en el Anexo III.5, Vinculación Objetivos del Informe de Avance Trimestral con el PGDDF 2007-2012, se muestra el número que le corresponde en el PGDDF.

³ En ocasiones la vinculación se realiza con los objetivos del PGDDF, ya que ninguna línea de política se ajusta.

Eje 1: Reforma Política Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes

Objetivo 1.1 Contar con una Administración Pública moderna, tecnológicamente innovadora y con las facultades necesarias para atender sus responsabilidades.

- Establecimiento de criterios para administrar integralmente los recursos financieros, humanos y materiales; actualización de inventario inmobiliario del GDF, y procesamiento de nómina de dependencias, delegaciones y algunas entidades, entre otros aspectos.

UR: Oficialía Mayor

- Digitalización de 1,286,566 millones de documentos, como parte del Programa de Modernización del Registro Civil. Con estas acciones, los ciudadanos obtienen copias certificadas de los actos registrales en un menor tiempo que en periodos anteriores.
- Operación del Programa de Modernización del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en el cual se conserva, restaura, digitaliza y homologa el acervo documental. Con estas acciones se sistematizan los procesos y se facilitan los trámites registrales. Gracias a ello, se reduce el tiempo de expedición de copias certificadas y se incrementa la calidad del servicio que se ofrece a la ciudadanía. Durante el período se realizaron 154,359 trámites.
- Operación del Programa “Peritos en Tránsito Terrestre”, cuyo objetivo principal fue conciliar en el lugar de los hechos, en un plazo no mayor a cuatro horas, los intereses de los involucrados en un accidente de tránsito, sin necesidad de asistir al Ministerio Público, siempre y cuando no existiera delito alguno. Como resultado de estas actividades, los ministerios públicos pudieron enfocarse en otras acciones relacionadas con la comisión de delitos. Durante este periodo, se concilió el 97.3 % de los incidentes de tránsito registrados, lo que representa el 10.5 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior.

UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Objetivo 1.2 Alcanzar una mayor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición de su impacto social.

Acciones:

- Avance en la implementación de una gestión para resultados. En particular, se fortaleció la situación del GDF en materia de planeación estratégica, presupuesto por resultados, gestión financiera, gestión de programa, monitoreo y evaluación. Este proyecto permite una asignación más eficiente de los recursos públicos, lo que se contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes del D.F.

UR: Secretaría de Finanzas

Objetivo 1.3 Fomentar una cultura ciudadana de cumplimiento a las normas sociales.

- Operación del Programa de Justicia Cívica, donde los jueces expertos en la materia y las unidades territoriales imparten pláticas de concientización al público en general sobre los valores cívicos. Durante el período se realizaron 368 actividades de participación social en las que se asistieron 19,801 personas. Entre las actividades que se realizaron se encuentran el Programa de Prevención; el Primer encuentro de Jóvenes; la Semana de la cultura y Justicia Cívica de la UNAM, entre otros.

UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Objetivo 1.4 Promover la gobernabilidad y la convivencia democrática en el Distrito Federal.

Acciones:

- Seguimiento a 812 manifestaciones sociales, en las que aproximadamente 1.7 millones de personas expresaron su punto de vista sobre diversos temas. Este seguimiento es importante, pues con él se busca canalizar y atender las demandas de la población.
- Atención a 3,247 asuntos presentados por la ciudadanía. Este servicio consistió en canalizar las demandas de la población hacia el área de gobierno competente. En este período, fueron solucionados el 87.2% de los asuntos registrados y el restante estaba en proceso de serlo.

UR: Secretaría de Gobierno

- Vigilancia de los derechos tanto de trabajadores como de patrones, mediante la emisión de 2,233 laudos a conflictos laborales, la atención de 540 emplazamientos a huelga y la recepción de 11,706 demandas referentes a conflictos individuales o colectivos.

UR: Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Objetivo 1.5 Lograr una democracia participativa basada en el estricto respeto al derecho, la evaluación ciudadana, el seguimiento de la gestión y la corresponsabilidad de los ciudadanos en las decisiones y políticas gubernamentales.

Acciones:

- Revisión del cumplimiento de la normatividad en materia programático presupuestal, a través de auditorías en las que se formularon observaciones y se emitieron recomendaciones preventivas y correctivas, a las cuales se les dio un seguimiento sistemático para fortalecer la función pública.

- Fomento de la participación ciudadana en los órganos colegiados relacionados con adquisiciones y la procuración de justicia, por medio de la capacitación de integrantes de la Red de Contralores Ciudadanos en los ámbitos de formación y actualización de temas relacionados con adquisiciones, obra pública, combate a la corrupción y mejora del servicio en las agencias del Ministerio Público.

UR: Contraloría General

Objetivo 1.6 Transparentar el gobierno y establecer la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal y en todos los demás ámbitos de la Administración Pública.

Acciones:

- Revisión de la Cuenta Pública 2009. En este contexto, se avanzó en el Programa General de Auditoría, que en 2011 está integrado por 78 de estas revisiones, de las que al período se habían concluido 25; 34 estaban en ejecución, 10 en fase de elaboración de informe, y 9 en revisión institucional.

- Vigilancia del cumplimiento del marco normativo, para lo cual se promovieron 84 acciones legales, en las que se fincaron responsabilidades resarcitorias y administrativas para los servidores públicos de la Administración Pública local.

UR: Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa

- Resolución de controversias suscitadas entre la población y la Administración Pública local, mediante el trámite de 3,260 juicios en materia contencioso-administrativa, la emisión de 2,778 sentencias y la atención de 2,269 recursos de apelación, entre otras acciones; asimismo, se asesoró gratuitamente a la ciudadanía en 7,029 asuntos y se atendieron 1,849 quejas.

UR: Tribunal de lo Contencioso Administrativo

- Emisión de 356 resoluciones a recursos de revisión, revocaciones y denuncias expuestos por la ciudadanía y recepción de 373 solicitudes de acceso; en este último caso, se atendieron 311 y el resto estaba en proceso. Con estas acciones, se asegura la legalidad de la actuación de los entes públicos en materia de acceso a la información pública.

- Atención de 4,884 llamadas telefónicas mediante las que la población solicitó asesorías e información.

- Capacitación en materia de transparencia en la información con el uso del sistema a distancia; 6,417 personas se registraron en los cursos y de éstas, el 91.6% obtuvo la acreditación respectiva.

UR: Instituto de Acceso a la Información Pública

Objetivo 1.7 Fortalecer la participación ciudadana.

Acciones:

- Promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones de asuntos públicos, a través de la impartición de 59 talleres de formación a comités ciudadanos en los que participaron 1,476 personas.
- Fomento a la cultura cívica entre alumnos de educación básica, mediante 34 intervenciones de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), a la que asistieron 3,089 personas.
UR: Instituto Electoral

Objetivo 1.8 Garantizar el pleno acceso a toda la información del Gobierno.

Acciones:

- Envío a la Asamblea Legislativa del Informe de Avance Trimestral Enero-Diciembre 2010. Este documento contiene datos relevantes sobre los ingresos, egresos y deuda pública del Distrito Federal y en él se vinculan el gasto con los objetivos del Programa General de Desarrollo del D. F. 2007-2012, lo que facilita el análisis de la gestión pública de la Ciudad de México.
- Transparencia en la información programático - presupuestal del GDF, mediante la publicación oportuna en Internet de los informes de avance trimestral y de la cuenta pública. Al respecto, en el primer caso, se dispone de información desde 2002 hasta diciembre de 2010 y, de la cuenta pública desde 1999 hasta 2009. Durante el primer trimestre de 2011, dichos documentos han sido consultados por la población en 253 ocasiones. Con lo anterior, la ciudadanía, académicos y órganos fiscalizadores cuentan con información para realizar análisis y emitir opinión sobre la gestión del Gobierno, lo que beneficia el ejercicio del gasto, lo que además se traduce en una mayor satisfacción de las necesidades de la población.
UR: Secretaría de Finanzas

Objetivo 1.9 Implementación de procesos internos y externos, ágiles, confiables y continuos en la presentación de los servicios que ofrecen a la ciudadanía.

Acciones:

- En los Centros de Servicio y Atención Ciudadana (CESAC) y ventanillas únicas se reciben las solicitudes de los ciudadanos y son canalizadas a las áreas responsables. Los servicios más solicitados son reparación de luminarias; poda de árboles; barrido manual; reparación de fugas de agua; aviso de realización de obras que no requiere manifestación de construcción o licencia de construcción especial; alineamiento y número oficial; aviso para

presentación de espectáculos públicos en establecimientos; expedición de copias certificadas; permiso para rompimiento de banquetas; reencarpetado de vialidades secundarias; balizamiento peatonal y vehicular; reparación de guarniciones; cambio de uso de suelo y asesoría en materia jurídica, ecología y medio ambiente, entre otras. Las solicitudes también se pueden enviar vía Internet, con el propósito de ahorrar tiempo a los usuarios.

UR: Delegaciones

Objetivo 1.10 Fortalecer la alianza con organismos defensores de derechos humanos.

Acciones:

- Participación u organización de foros, congresos, cursos y exposiciones sobre temas relacionados con los derechos humanos en la Ciudad de México. El objetivo de estos eventos es promover y difundir la cultura de respeto a estos derechos.
- Seguimiento de 34 asuntos relacionados con presuntas violaciones a los derechos humanos de los capitalinos.

UR: Comisión de Derechos Humanos

Objetivo 1.11 Establecer políticas de adquisiciones consolidadas, para controlar el gasto de los bienes y servicios y mejorar su administración.

Acciones:

- Elaboración y seguimiento de contratos y convenios consolidados para reducir los costos de los insumos y servicios que adquiere el Gobierno del Distrito Federal para un ejercicio más eficiente de los recursos públicos.

UR: Oficialía Mayor

Eje 2: Equidad

Objetivo 2.1 Erradicar el trabajo infantil, la violencia contra los niños y niñas, y extender los programas de ayuda a la infancia.

Acciones:

- Operación del Programa de Apoyo a la Niñez en los Centros de Desarrollo Comunitario y Centro Recreativo Niños Héroes. A los beneficiarios de 5 a 15 años se les ofreció servicio de biblioteca, ludoteca, fomento a la lectura, estudio dirigido y eventos deportivos y recreativos, y a los infantes de 0 a 4, estimulación temprana. La población beneficiada con estas acciones fue de 37,537 menores.
- Distribución de 36.2 millones de desayunos escolares a 729,556 estudiantes, de escuelas públicas de nivel inicial, preescolar, escolar y educación especial. Las raciones aportaron, aproximadamente, el 25% de los requerimientos diarios de nutrimentos de la ingesta diaria requerida y permitieron mejorar el rendimiento escolar de los menores.
- Asistencia a un promedio de 3,837 menores entre 1 año 6 meses y 6 años en los Centros de Atención al Desarrollo Infantil (CADI), y a 4,830 entre 3 y 5 años en los Centros de Atención Infantil Comunitaria (CAIC). En estos lugares se otorgaron cuidados integrales a lactantes y maternas, así como educación preescolar, de preferencia a aquellos cuyos padres no contaban con seguridad social, con ingresos inferiores a los 4 salarios mínimos y que habitaban en zonas marginadas.

UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.

Objetivo 2.2 Instrumentar mecanismos para revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural.

Acciones:

- Atención a 9,444 jóvenes entre 14 y 29 años de edad, en situación de riesgo, para prevenirlos y protegerlos de la violencia, el delito, las adicciones, y propiciar su reintegración familiar y comunitaria. Para ello, se les apoyó con el pago de inscripciones o colegiaturas, así como con materiales deportivos, recreativos, académicos y de capacitación para el trabajo; además, se les otorgó una tarjeta para acceder, sin costo, al servicio de transporte público.

- Distribución de una beca de 800 pesos mensuales, en promedio, a 2,617 personas entre 14 y 29 años de edad a través del Programa Jóvenes en Impulso. Con este grupo se busca que los beneficiarios se incorporen, permanezcan o concluyan sus estudios. A cambio, ellos, en beneficio de la ciudad, realizan prácticas comunitarias en instituciones de gobierno en brigadas, en los ámbitos social, cultural y de medio ambiente.
UR: Instituto de la Juventud del D.F.

Objetivo 2.3 Ampliar las políticas y programas de atención para las personas con discapacidad para garantizarles el goce de sus derechos sociales y de su derecho a la ciudad.

Acciones:

- Otorgamiento de apoyos económicos por 787.5 pesos mensuales a 77,474 personas de escasos recursos con discapacidad, a efecto de que puedan cubrir parte de sus necesidades de alimentación, medicamentos, rehabilitación y transportación, y de esa manera mejoren su calidad de vida.
UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.

Objetivo 2.4 Instrumentar el sistema de asistencia social en el Distrito Federal, para aumentar y mejorar la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

Acciones:

- Entrega de una pensión alimentaria de 897.3 pesos a un padrón de 469,812 adultos mayores de 68 años y más. Con este apoyo, se busca dar seguridad económica y mejorar la calidad de vida de los derechohabientes. Los recursos fueron depositados en una tarjeta electrónica, con la cual pudieron adquirir, en 3,070 establecimientos, cualquier tipo de producto o servicio.
UR: Instituto para la Atención de los Adultos Mayores
- Operación de 164 comedores comunitarios en beneficio, principalmente, de niños y niñas, personas adultas mayores, embarazadas, personas con discapacidad y población en extrema pobreza.
UR: Secretaría de Desarrollo Social
- En los centros de desarrollo comunitario y casas de adultos mayores se organizaron actividades de aerobics, zumba, clases de baile popular, gelatina artística, tejido, bordado y de técnicas musicales.
UR: Delegaciones

Objetivo 2.5 Implementar estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social.

Acciones:

- Atención integral, orientación y apoyo a 2,473 personas en condiciones de vulnerabilidad social, indigencia y con trastornos mentales o alguna discapacidad física. Estas acciones se realizaron en los 7 Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) y consistieron en alojamiento, aseo personal, vestido, alimentación, servicio médico y psicológico, trabajo social, y actividades culturales, deportivas y recreativas.
- Atención a 497 personas con problemas de adicción en el CAIS Torres de Potrero, en donde se otorgó durante 6 semanas asistencia residencial especializada, desintoxicación y cuidados continuos, así como consulta externa especializada y atención terapéutica a sus co-dependientes. En el área de prevención, se realizaron pláticas, talleres, ferias informativas, orientación vía telefónica y por Internet a 6,159 personas en comunidades y escuelas.

UR: Secretaría de Desarrollo Social

Objetivo 2.6 Instrumentar una política de atención a migrantes y sus familias para garantizar su acceso a todos los servicios y programas promovidos por el D.F.

Acciones:

- Atención a 2,796 migrantes a través de la “Línea Migrante”, mediante la cual recibieron asesoría sobre trámites y servicios del GDF, sobre ubicación de embajadas y consulados, y sobre cómo gestionar documentos, principalmente de identidad.
- Operación del Programa Ciudad Hospitalaria, a través del cual se realizaron foros, conferencias y encuentros en beneficio de 850 migrantes.

UR: Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

Objetivo 2.7 Asegurar el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

Acciones:

- Asistencia en las unidades médicas operadas por el sector salud del GDF a la población sin seguridad social, a través de 881,002 consultas generales, 204,103 especializadas y 32,439 egresos hospitalarios.
- Vacunación, para la prevención y control de enfermedades a 462,098 menores de cinco años, estudiantes, mujeres en edad fértil, embarazadas, población de 13 a 39 años y población mayor de 60 años.

- Instrumentación de 1,151,917 acciones en las unidades médicas del GDF para la orientación, educación y planificación para la salud, entre las que destacan pláticas sobre planificación familiar, tabaquismo, drogadicción, VIH-Sida, enfermedades gastrointestinales, cáncer cérvico uterino y de mama, entre otras.
UR: Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública del D.F.
- Atención de 132,143 urgencias médicas; 2,312 sesiones de diálisis peritoneal y hemodiálisis; 76 intervenciones de diagnóstico y tratamiento terapéutico de coronarias; 73 tratamientos de cataratas; 254 casos de pacientes quemados; 46,256 consultas a adultos y adolescentes privados de la libertad, y apoyo a 40 personas adultas mayores y de escasos recursos con material de osteosíntesis, aparatos auditivos, sillas de ruedas, medicamentos fuera del cuadro institucional e insumos médicos.
- Operación de 8 Unidades Médicas Móviles “Medibuses”, que recorren todos los días las zonas consideradas de alta y muy alta marginación en la Ciudad de México; 6 de éstas son para consulta médica general y 2 para atención especializada. En estas unidades se atendió a 158,537 personas de escasos recursos y sin seguridad social a través de exámenes de laboratorio y diagnósticos de cáncer cérvico uterino y de mama, y en el caso de los hombres, de cáncer prostático.
UR: Secretaría de Salud

Objetivo 2.8 Impulsar la cooperación y la coordinación interna y externa entre los diversos actores del sistema de salud, para lograr una gestión más efectiva en salud.

Acciones:

- Operación del Programa de Protección Social en Salud “Seguro Popular”. Al periodo de análisis se afiliaron a 158,699 personas que no contaban con seguridad social.
UR: Secretaría de Salud

Objetivo 2.9 Mejorar la atención y prevención a los problemas de salud más importantes y los niveles de satisfacción de los ciudadanos hacia los servicios de salud.

Acciones:

- Otorgamiento de consultas médicas, de medicina preventiva, odontología, psicología, podología, optometría, terapias físicas, y aplicación de vacunas en los centros de salud.
- En las unidades médicas móviles, con el fin de prevenir enfermedades de hipertensión, cáncer cervicouterino y de mama, se otorgó los siguientes servicios a la población de escasos recursos: consultas ginecológicas; toma de mastografías, biopsia y papanicolaou; prueba de híbridos; colposcopías; exploración y autoexploración de mama.
UR: Delegaciones

Objetivo 2.10 Crear un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal, que garantice la educación hasta el nivel medio superior.

Acciones:

- Otorgamiento de una beca mensual a un padrón de 170,397 estudiantes de escuelas públicas de nivel medio superior y a 11,008 de nivel superior, con el propósito de que concluyan con éxito sus estudios. Cabe destacar que el monto de la beca varía dependiendo del desempeño académico del estudiantado: si el promedio de calificación es de 6 a 7.5, 500 pesos; de 7.6 a 9, 600 pesos, y de 9.1 a 10, 700 pesos.
- Distribución a 116,968 estudiantes de escuelas públicas del D.F., entre 6 y 15 años, con un promedio mínimo de 9, de una beca mensual de 150 pesos, y una semestral de 600 pesos. Asimismo, se les impartió clases extracurriculares. Las acciones anteriores buscan una educación integral de estas niñas y niños, a través del desarrollo y perfeccionamiento de sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas.
- Entrega de 832 pesos mensuales a 5,899 estudiantes de nivel básico hasta medio superior que no superen los 18 años de edad y cuyos padres o tutores se encuentren en estado de invalidez total o permanente, o hayan fallecido.
UR: Fideicomiso Educación Garantizada
- Apoyos económicos de 897.3 pesos a 7,787 estudiantes del Sistema de Bachillerato del GDF con el objetivo de que los beneficiarios no abandonen sus estudios por causas económicas.
UR: Instituto de Educación Media Superior

Objetivo 2.11 Se renovarán y mejorarán las estancias infantiles, los centros de atención al desarrollo infantil y los centros de asistencia infantil comunitarios.

Acciones:

- Realización de diversos trabajos a los inmuebles educativos, consistentes en reparación de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas; impermeabilización; cambio de pisos, puertas y ventanas; albañilería; suministro y colocación de bebederos; herrería; pintura de interiores y exteriores, entre otras. Estas acciones se realizaron, con el fin de que los alumnos cuenten con edificios apropiados, que les permitan un desarrollo físico y mental.
UR: Delegaciones

Objetivo 2.12 Fortalecer el sistema educativo, implementar el bachillerato universal y diversificar la oferta educativa universitaria.

Acciones:

- Impartición de clases en los 18 planteles del Sistema de Bachillerato del GDF a una matrícula de 22,999 estudiantes, con el fin de formar egresados competitivos, de los cuales, en el ciclo escolar 2010-2011 "B", se registraron en el sistema escolarizado, 17,307 personas y en el sistema semi-escolarizado, 5,692. Cabe señalar que este último opera sólo en 16 planteles.

UR: Instituto de Educación Media Superior

- Impartición del bachillerato a distancia a 1,168 estudiantes. Para acceder a este sistema, los alumnos pueden ingresar al portal de Internet, diseñado para este fin, desde su casa, oficina o café Internet. El programa está dirigido a quienes habiendo concluido sus estudios de secundaria, deseen cursar en línea el bachillerato en dos años, sin restricción de edad o promedio.

UR: Secretaría de Educación

Objetivo 2.13 Fortalecer el sistema educativo, implementar el bachillerato universal y diversificar la oferta educativa universitaria.

Acciones:

- Fortalecimiento de la educación superior, mediante la impartición de 4 ingenierías, 9 licenciaturas y 10 posgrados, en beneficio de 11,198 estudiantes. Con lo anterior, se diversifica e incrementa la oferta académica en el Distrito Federal y se crean opciones para aquellos jóvenes que no fueron aceptados en alguna otra institución.

- Realización de 224 eventos de difusión y extensión universitaria: entre ellos, presentaciones artísticas (danza, música, teatro), cine clubes y talleres. A estos eventos asistieron más de 14,000 personas, con lo que se incrementa la difusión cultural entre la población.

UR: Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Eje 3: Seguridad y Justicia Expedita

Objetivo 3.1 Mejorar las condiciones propias del entorno de la seguridad pública y de procuración de justicia, con apego al respeto de los derechos humanos.

Acciones:

- Perfeccionamiento, determinación o consignación de más de 120,000 averiguaciones previas. Este procedimiento es la base de toda acción penal y a través de él la autoridad discierne sobre la procedencia de su actuación ante presuntos hechos ilícitos.
- Cumplimiento de 6,165 órdenes de presentación. A través de este procedimiento, la Policía Judicial puso a disposición del Ministerio Público a integrantes de bandas organizadas o personas sorprendidas en flagrancia.

UR: Procuraduría General de Justicia

Objetivo 3.2 Privilegiar la capacitación y profesionalización de los cuerpos encargados de la seguridad pública, para asegurar su eficacia y combatir rezagos en su operación.

Acciones:

- Impartición de cursos de actualización y especialización a 18,526 elementos policiacos. Estas acciones permitieron incrementar las capacidades del personal encargado de la seguridad pública y la procuración de justicia.

UR: Policía Auxiliar, Instituto Técnico de Formación Policial, Instituto de Formación Profesional

Objetivo 3.3 Reordenar el régimen penitenciario sobre las bases de la educación y el trabajo, a efecto de desalentar la reincidencia y apoyar la reinserción social.

Acciones:

- Otorgamiento de los satisfactores básicos a 40,978 internos en los centros de prevención y readaptación social, los cuales consisten en alimentación, uniforme y capacitación para el trabajo.
- Liberación anticipada a 267 personas por su buen comportamiento dentro de los centros de prevención y readaptación social.

UR: Secretaría de Gobierno

Objetivo 3.4 Restablecer una relación estrecha de confianza entre la comunidad y el policía de barrio.

Acciones:

- Combatir la delincuencia mediante los programas “Comunidad, Empresa, Pasajero, Lechería, Repartidor y Vecino Seguro”, “Escuela Segura”, “Sendero Seguro” y “Vigilancia Sobre Ruedas”. Se continuó con el programa “Contacto Policía-Vecino”, mediante el cual intercambian puntos de vista, con el fin de salvaguardar la integridad de la comunidad.
- Instalación y operación de alarmas con capacidad de enlazar inmediatamente a vecinos, comercios, escuelas y empresas con los centros de monitoreo de las delegaciones, lo que permitió acudir de manera más rápida al lugar donde se presentaron los delitos.
UR: Delegaciones

Objetivo 3.5 Crear una cultura de protección civil en la Ciudadanía.

Acciones:

- Operación de los programas de Registro Único de Emergencias y de Monitoreo y Recorridos en Zonas de Riesgo. El objetivo fundamental de estos programas es que las autoridades cuenten con información actualizada que les permita prever y enfrentar posibles desastres.
- Incremento de la cultura de la prevención, para lo cual se operó el Programa de Formación Permanente.
- Respuesta a las llamadas de auxilio de la población, mediante el programa Integral de Atención de Emergencias.
- Salvaguarda de la integridad física de la población, a través del monitoreo de eventos masivos, como conciertos y deportivos. Antes de estos actos, se evalúan las condiciones para su desarrollo y, de ser el caso, pueden cancelarse.
UR: Secretaría de Protección Civil
- Asistencia a la ciudadanía ante situaciones de riesgo, para lo cual se atendieron 14,347 llamadas de auxilio. Esto representa un promedio diario de 159.4 servicios por día, superior a los 140 registrados en igual período del año anterior.
UR: H. Cuerpo de Bomberos
- Impartición de cursos de protección civil y de primeros auxilios a la población abierta, con el fin de promover una cultura de prevención ante una emergencia, siniestro o desastre.
- Recorridos en los mercados y en los diferentes inmuebles públicos, con el propósito de identificar los riesgos internos y externos en las instalaciones.

- Realización de simulacros en los inmuebles públicos de las demarcaciones territoriales, con el fin de que los servidores públicos desarrollen sus habilidades de desalojo y sus conocimientos de cómo actuar ante cualquier contingencia.
UR: Delegaciones

Objetivo 3.6 Enfrentar a la delincuencia de manera sistemática y organizada con el fin de disuadir la comisión de delitos.

Acciones:

- Vigilancia especializada mediante la presencia policial de 26,326 elementos activos en operativos, empresas e instituciones públicas, en la vía pública y eventos masivos. Estas acciones apoyan las labores de la Secretaría de Seguridad Pública y contribuyen a la prevención del delito.
UR: Policía Auxiliar
- Vigilancia de la Ciudad mediante recorridos y presencia de elementos policíacos en la vía pública. Lo anterior tiene como objetivo inhibir la realización de delitos y con ello, salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas.
- Operación de los servicios telefónicos de emergencia. Mediante las líneas 066 y 089, las autoridades atienden, en el primer caso, las peticiones de ayuda de la ciudadanía ante situaciones de emergencia y, en el segundo, reciben denuncias anónimas sobre la ubicación de presuntos criminales. Para el primer período de 2011, a través de estas líneas se recibieron más de 3 millones de llamadas.
- Realización de 286 operaciones aéreas, con el objeto de apoyar a los grupos en tierra en operativos contra la delincuencia, coadyuvar en el control del tránsito y trasladar, en su caso, heridos graves.
- Operación del sistema de video-vigilancia, el cual constituye un gran apoyo para las acciones de seguridad en la Ciudad, pues se utiliza para algunas acciones de la Policía e incrementa la capacidad de respuesta de ésta ante ilícitos.
UR: Secretaría de Seguridad Pública

Objetivo 3.7 Actualizar el Atlas de Riesgos.

- Actualización del Atlas de Riesgos del Distrito Federal. Este documento es de suma importancia, toda vez que en él se concentra información sobre los sitios con mayores probabilidades de sufrir emergencias: ya sean hidrológicas o geológicas.
UR: Secretaría de Protección Civil

Objetivo 3.8 Fomentar una cultura ciudadana de los derechos y obligaciones para el cumplimiento de las normas sociales.

Acciones:

- Implementación del programa “Conduce Sin Alcohol”, en el cual se efectúan operativos en lugares y horarios imprevistos, a efecto de someter a algunos conductores a la prueba de grado de alcohol. El principal objetivo de este programa es reducir el número de accidentes viales por consumo de alcohol y, por lo tanto, incrementar la seguridad de la ciudadanía.

UR: Secretaría de Seguridad Pública

Objetivo 3.9 Abatir la corrupción entre los elementos de las corporaciones policíacas.

Acciones:

- Vigilancia del perfil del personal encargado de la seguridad pública en la Ciudad, mediante la aplicación de 28,132 evaluaciones de confianza.

UR: Secretaría de Seguridad Pública

Objetivo 3.10 Disminuir el impacto a personas víctimas de algún delito.

Acciones:

- Entrega de apoyos económicos a víctimas del delito, con el fin de contrarrestar su malestar ante algún tipo de agresión hacia su persona.

UR: Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito

Objetivo 3.11 Crear un sistema de previsión y protección, con especial énfasis en la construcción de un modelo de atención de emergencias que actúe con prontitud, profesionalismo y equipamiento técnico.

- Continuación del Proyecto Bicentenario “Ciudad Segura”. Este proyecto considera, entre otros aspectos, la colocación de más de 8 mil cámaras de vigilancia en toda la Ciudad, las cuales se operarán desde los cinco centros de comando y control (C2) con que cuenta la Ciudad.

UR: Centro de Atención de Emergencias

Eje 4: Economía Competitiva e Incluyente

Objetivo 4.1 Aplicar criterios de articulación y coordinación interinstitucional para garantizar la funcionalidad y la comunicación.

Acciones:

- Producción de 86.6 miles de toneladas de mezcla asfáltica, con los que la Secretaría de Obras y las delegaciones repararon 519.7 miles de m² de vialidades en la Ciudad de México.
UR: Planta de Asfalto

- Impresión oportuna de documentos oficiales con las medidas de seguridad y calidad requeridas por la unidades responsables de la Administración Pública del GDF, entre los que se encuentran boletos del Metro, del tren ligero y del trolebús; impresos en Offset; formas continuas; certificados de verificación para el medio ambiente; boletas de sanción; placas vehiculares, tarjetas para licencias; libros y hologramas para verificaciones vehiculares. Cabe precisar, que para la elaboración de estos trabajos se utilizó maquinaria de alta tecnología.
UR: Corporación Mexicana de Impresión

Objetivo 4.2 Apoyar la articulación de cadenas productivas mediante la generación de datos que orienten los proyectos de producción hacia aquellas actividades con mayor valor agregado.

Acciones:

- Operación del Sistema de Información Integral (SINFIN); este instrumento incluye datos económicos, geográficos y estadísticos de la Ciudad de México y, permite organizar la información en una dimensión espacial y económica. Los principales usuarios de este sistema son los servidores públicos, inversionistas y el sector académico.
UR: Secretaría de Desarrollo Económico

Objetivo 4.3 Fortalecer las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel nacional e internacional.

Acciones:

- Apoyo a proyectos de turismo alternativo y patrimonial para promover, difundir y fomentar la actividad turística en pueblos originarios. Estarán enfocados a la prestación de servicios turísticos y transmitir valores.
UR: Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

- Orientación a través de la Red de Información Turística a 92,347 turistas locales, nacionales e internacionales que visitaron la Ciudad de México integrada por módulos de información y atención situados en zonas estratégicas como el Corredor Turístico “Centro Histórico”, centrales de Autobuses, terminales áreas y sitios turísticos de gran afluencia como Xochimilco, Chapultepec y Paseo de la Reforma.
- Realización de diversos eventos, como el Festival Internacional de Cine de la Ciudad de México, Moda Lagunilla y Quinceañeras 2011.
- Participación en ferias internacionales como “Feria Internacional de Turismo” (FITUR), “Madrid”; “Viajes y Turismo Internacional” (MTT), “Moscú”; “Intercambio de Turismo Internacional” (ITB), “Berlín”; y en la “XXXVI Edición del Tianguis Turístico”, (en este tianguis se repartió el Suplemento Tianguis Turístico Acapulco 2011, que integró información sobre temas de turismo médico, museos, barrios mágicos turísticos y Corredor Roma Condesa).

UR: Secretaría de Turismo

Objetivo 4.4 Supervisar y operar el Sistema de Mercados Públicos del Distrito Federal.

Acciones:

- Realización de 32 visitas de supervisión a mercados públicos que se encuentran en situación de riesgo y que se localizan en diferentes Colonias de las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan y Venustiano Carranza.
- Capacitación a locatarios de los centros de abasto en temas como “Manejo Higiénico de Alimentos”, “Introducción a los Derechos Humanos” y “Uso y Manejo Eficiente del Agua”. Asimismo, se promovió el Programa “Aliméntate, Muévete y Métete en Cintura en tu Mercado”. Con estas acciones se beneficiaron a 282 locatarios de mercados públicos.

UR: Secretaría de Desarrollo Económico

Objetivo 4.5 Modernizar el Sistema de Abasto del Distrito Federal.

Acciones:

- Mantenimiento de mercados públicos, a través de trabajos de albañilería, impermeabilización, pintura, herrería, electricidad y plomería a las instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas.

UR: Delegaciones

Objetivo 4.6 Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica, para estimular el crecimiento de la actividad económica.

Acciones:

- Actualización del padrón de personas que comercian en espacios públicos. Asimismo, se supervisó y verificó la sanidad en mercados, tianguis y comercios, y se atendieron demandas de la población relacionada con el reordenamiento en la vía pública.

UR: Delegaciones

Objetivo 4.7 Canalizar esfuerzos institucionales para respaldar la economía de la zona rural a partir de apoyos a la producción y la comercialización bajo esquemas comerciales justos y solidarios.

Acciones

- Apoyo a la actividad agropecuaria de productores de las delegaciones Xochimilco, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Álvaro Obregón. Las ayudas consistieron en la entrega de semillas, abono, fertilizante y herramientas, así como asesoría sobre producción.

UR: Delegaciones

Objetivo 4.8 Promover la revaloración del trabajo, en el marco de una política laboral integral, que reactive el crecimiento y desarrollo económico y fomente un empleo digno y bien remunerado.

Acciones:

- Continuación del Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública, el cual tiene por objeto trasladar a los comerciantes de la vía pública hacia espacios adecuados para ello. En este programa, se realizan reuniones de concertación con organizaciones de comerciantes.

UR: Secretaría de Gobierno

- Operación del Programa Seguro de Desempleo. Este programa otorga un apoyo económico de hasta 30 días de salario mínimo vigente en la Ciudad de México a personas que perdieron su trabajo, lo que les facilita su reinserción al mercado laboral y los protege durante la búsqueda de empleo. Durante el periodo, se entregaron 57,486 apoyos económicos.

- Operación del Programa de Apoyo al Empleo. Este programa fortalece las capacidades laborales de la población a través de servicios informativos sobre las vacantes; asesoría y capacitación para buscar o mantener el empleo o emprender un negocio propio, y apoyos económicos para la asistencia a los cursos donde se ofrecen diferentes servicios, lo que permiten a las personas afrontar las dificultades en la búsqueda de trabajo. Durante el primer trimestre se autorizaron 535 apoyos económicos a la población desempleada y subempleada.
- Realización de Ferias de Empleo. Estas acciones brindan orientación y asesoría sobre estrategias de búsqueda de empleo y entrevistas de trabajo. A las ferias asisten los responsables de recursos humanos de diversas empresas e instituciones educativas, con la finalidad de facilitar a las personas su incorporación a un empleo. Durante el periodo se atendió a 30,849 buscadores de empleo.
UR: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

Objetivo 4.9 Promover estrategias de desarrollo para la micro, pequeña y mediana empresa, capaces de crear empleos y aumentar capacidad tecnológica y financiera.

Acciones:

- Entrega de 3,778 créditos a grupos solidarios, integrados entre 5 y 15 personas mayores de edad, preferentemente, jefes de familia que viven en alguna de las 867 unidades territoriales del Distrito Federal. Cabe precisar que estas acciones se realizan en el marco del Programa de Microcréditos para el Empleo.
- Otorgamiento de 39 créditos de habilitación o refaccionarios a personas físicas y morales para fomentar la creación de pequeñas y medianas empresas. Estos créditos se otorgan con mejores condiciones que otras instituciones financieras.
UR: Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

Objetivo 4.10 Canalizar esfuerzos institucionales para respaldar la economía de la zona rural a partir de apoyos a la producción y la comercialización bajo esquemas comerciales justos y solidarios.

Acciones:

- Otorgamiento de 16 créditos de habilitación y avío para la comercialización de productos rurales como plantas de ornato, hortalizas y productos agrícolas. Cabe precisar que este financiamiento se entregó a residentes en alguna de las siete delegaciones catalogadas como zonas de producción agrícola en el Distrito Federal.
UR: Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

Objetivo 4.11 Se establecerá un esquema de apoyos y estímulos que impulsen la inversión en actividades productivas.

Acciones:

- Otorgamiento de apoyos a productores para el desarrollo de actividades agropecuarias y piscícolas. Al cierre del periodo se realizaron 246 proyectos en las siete delegaciones rurales del Distrito Federal; Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

UR: Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

Eje 5: Intenso Movimiento Cultural

Objetivo 5.1 Promover la creación de centros comunitarios de cultura, encaminados a incrementar la cobertura de servicios culturales comunitarios, apoyando la creación de unidades prestadoras de servicios en toda la ciudad.

Acciones:

- Operación de la Red de Fábricas de Artes y Oficios (FAROS). Los FAROS son espacios de intercambio cultural público, donde se favorece la inserción social y la diversidad cultural; en ellos, se impartieron talleres de artes y oficios artesanales, y presentaciones de conciertos musicales, obras plásticas, pintura, teatro y baile, además de la proyección de documentales sobre la vida urbana de la ciudad.

UR: Secretaría de Cultura

Objetivo 5.2 Fortalecer la educación artística y cultural formal e informal con la ampliación de la infraestructura y una mejor distribución territorial de la oferta cultural.

Acciones:

- Impartición de educación artística en las escuelas de Música Vida y Movimiento; de Danza Contemporánea y Clásica; de Iniciación a la Música y la Danza; del Rock a la Palabra, y de Danza de la Ciudad de México. Cabe mencionar que estos centros educativos son dirigidos por el Centro Cultural Ollin Yoliztli, en cuyo foro se presentó el Ciclo Beethoven; la Temporada de Música de Cámara, y el inicio de la temporada “La Pequeña Camerata Nocturna”.

UR: Secretaría de Cultura

Objetivo 5.3 Recuperación del dinamismo de espacios públicos mediante actividades como cine, grupos de teatro, danza, bibliotecas comunitarias, preservación de la memoria histórica y demás acciones que propongan las mismas comunidades.

Acciones:

- Presentación en el marco del Programa para Leer de Boleto en el Metro el primer “Libro Puerto” en la estación del Metro División del Norte. Con esto se pretende promover la cultura de la lectura.

UR: Secretaría de Cultura

Objetivo 5.4 Mantener una programación artística permanente de alta calidad, con circuitos itinerantes de festivales, galerías abiertas y presentación de obras de teatro, para llevar el arte y la cultura a los espacios públicos de colonias y barrios populares.

Acciones:

- Organización de Circuitos de Festivales, cuyo fin es ofrecer una programación artística itinerante, en espacios subutilizados de barrios y colonias de la Ciudad de México. Los eventos más representativos fueron “Festival de Cine de la Ciudad de México”, “Octavo Festival del Tambor”, “Festival Internacional Titerías” y el Festival de Cine Documental “Doc’s DF”.
- Exposiciones en las galerías abiertas de las Rejas de Chapultepec, en Camellón del Paseo de la Reforma y en el CINVESTAV, de las obras “México hecho a mano”, “Mundos Posibles”, “Fotografía y ficción en el arte contemporáneo”, “Latidos de México”, “Las alas de la Ciudad”, “Sueños moldeados” y “Los rostros de México”, principalmente.

UR: Secretaría de Cultura

Objetivo 5.5 Promover un canal de televisión y una estación de radio como medio de difusión de la cultura con contenidos educativos y sociales.

Acciones:

- Transmisión de 37 horas por radio, televisión e Internet. Parte de los programas presentados fueron: el Noticiero “Capital en Movimiento”, “Dónde están las Musas”, “Capital de Vanguardia”, “Movimiento por la Educación”, “Sistema Integral de Movilidad de la Ciudad”, “Museo Histórico Naval”, “Museo del Ferrocarril” y “Archivo Histórico del Distrito Federal”.

UR: Sistema de Radio y Televisión Digital

Objetivo 5.6 Fomentar la cultura y las artes, incrementar sustancialmente su producción, difusión y garantizar su preservación.

Acciones:

- Organización de exposiciones de danza, festivales artísticos y de música, artes plásticas, artes visuales, obras de teatro, conciertos, recitales, conferencias, cursos, eventos especiales, actividades lúdicas, talleres culturales, presentación de orquesta, filarmónica y ballet folklórico y, ceremonias cívicas en las explanadas delegacionales.

UR: Delegaciones

Eje 6: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo

Objetivo 6.1 Implementar mecanismos adecuados para optimizar y eficientar el tratamiento y aprovechamiento del agua en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones:

- Operación de los sistemas de distribución y tratamiento de aguas de la Ciudad de México. La operación de estos sistemas es importante para asegurar el abasto de este líquido para el consumo humano e incrementar su aprovechamiento.
- Control de la calidad del agua mediante la realización de 5,044 pruebas.
- Atención de 11,473 reportes de fugas de agua por parte de la ciudadanía.
UR: Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Objetivo 6.2 Fomentar la separación de residuos sólidos.

Acciones:

- Operación de 13 estaciones de transferencia de desechos sólidos y 3 plantas de selección, en las que se recibieron 1,599.6 miles de toneladas de basura; una vez separada se trasladó a los sitios de disposición final 858.6 mil toneladas.
UR: Secretaría de Obras y Servicios
- Operación del programa de recolección y separación de residuos sólidos en domicilios, empresas, escuelas, mercados, contenedores públicos y vialidades. Asimismo, se realizaron acciones de promoción y fomento de una cultura de separación de residuos sólidos y reciclaje a través de campañas, talleres y capacitación, así como de entrega de carteles, trípticos y volantes informativos.
UR: Delegaciones

Objetivo 6.3 Sanear ambientalmente la cuenca del Valle de México.

Acciones:

- Operación del sistema de drenaje de aguas negras y desazolve de 105,889 M³ de presas y lagunas de regulación, a efecto de reducir el riesgo de inundaciones.
- Continuación de la rehabilitación del Drenaje Profundo. Durante el período se realizó la colocación de concreto y aplicación de recubrimiento en 51.4 M² de los interceptores oriente y poniente. Con ello se mantiene la capacidad de desalojo de aguas negras de la Ciudad.
UR: Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Objetivo 6.4 Preservar los ecosistemas y asegurar la permanencia de los servicios ambientales que nos brindan.

Acciones:

- Conservación de los ecosistemas de suelo de conservación, a través de acciones de saneamiento en zonas forestales, desazolve, limpieza de canales, captación de aguas pluviales, mantenimiento de caminos, inspección y vigilancia de las áreas.
- Ejecución de campañas de reforestación, acciones de prevención y combate a incendios forestales en las áreas naturales protegidas, parques ecológicos y bosques ubicados en las diversas demarcaciones territoriales.

UR: Delegaciones

Objetivo 6.5 Reducir las emisiones de vehículos en circulación mediante el aseguramiento del mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades.

Acciones:

- Mantenimiento preventivo en 2,306 veces a los autobuses que otorgan el servicio en las rutas denominadas ordinario, expreso y ateneo, en 130 veces al transporte escolar y en 87 veces a los articulados y biarticulados que brindan el servicio en los Corredores del Sistema "Metrobús". Asimismo, se proporcionó mantenimiento correctivo a los autobuses normales en 3,601 veces y a los articulados en 79 veces; con el propósito de garantizar la conservación del parque vehicular y prestar un servicio eficiente y seguro. Es importante destacar, que el Organismo contó con un total de 1,428 autobuses al cierre del periodo.

UR: Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal

Eje 7: Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

Objetivo 7.1 Ampliar la Red del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Acciones:

- Continuación de la construcción de la Línea 12 del Metro. Al cierre del período se ha avanzado en la edificación de los talleres Tláhuac, los tramos elevado, superficial y subterráneo, así como en los sistemas electromecánicos. Al inaugurar esta nueva línea, se contará con 20 estaciones con condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad y se estima mejorar la conexión entre las zonas sur-oriente y poniente de la Ciudad, en beneficio de 400,000 personas, en promedio diario.

UR: Proyecto Metro

- Construcción del Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Tláhuac que permitirá una reordenación en el servicio de transporte, así como aprovechar los espacios y dar solución a los problemas de congestión en vialidades aledañas a la Avenida Tláhuac. Al cierre del periodo esta obra registró un avance del 16% con respecto al programado para el ejercicio fiscal 2011 y un avance del 56% respecto del total del proyecto.

UR: Sistema de Transporte Colectivo

Objetivo 7.2 Hacer del transporte público la forma más rápida, cómoda y segura para trasladarse a los lugares de trabajo, escolares o de entretenimiento.

- Realización de diversos trabajos para eliminar la problemática del derrape de los trenes en la temporada de lluvias, en el intertramo Terminal Aérea – Oceanía de la línea 5, que consistieron en la colocación de estructura metálica constituida por columnas, perfiles, bastidores a base de ángulo L1, cubiertas de lamina de policarbonato y perforada de acero galvanizado, así como la sustitución de techumbre, entre otros.

UR: Sistema de Transporte Colectivo

Objetivo 7.3 Promover que los habitantes de la Ciudad de México puedan desplazarse con fluidez y seguridad.

Acciones:

- Continuación de la construcción del distribuidor vial Avenida Chimalhuacán-Calle 7. Esta obra, una vez concluida, beneficiará a más de 270,000 personas de las delegaciones Iztacalco y Venustiano Carranza, pues ayudará a resolver los conflictos viales que se producen en el oriente de la Ciudad y permitirá reducir los tiempos de traslado y las emisiones de contaminantes a la atmósfera por vehículos automotores.

- Continuación del puente vehicular Echánove. Esta obra se ubica en la carretera México-Toluca, al poniente de la Ciudad de México y tendrá una capacidad de 4,800 vehículos por hora, lo cual ayudará a mejorar la circulación vial en esa zona en beneficio de aproximadamente 250,000 personas.
- Mantenimiento de la carpeta asfáltica de las principales vías de la Ciudad. Durante el período se atendieron 143,271.9 M². Lo anterior tiene por objetivo mejorar las condiciones de seguridad y funcionamiento en las vialidades primarias, en beneficio de automovilistas.
UR: Secretaría de Obras y Servicios

Objetivo 7.4 Promover el uso de autobuses equipados con tecnologías que presenten menores impactos negativos en la calidad del aire de la ciudad y en beneficio de la salud de la población.

- Realización de 41.6 millones de viajes a través de un parque vehicular conformado por 281 autobuses (268 articulados y 13 biarticulados), que prestan el servicio en el “Corredor Insurgentes”, “Corredor Metrobús Insurgentes Sur”, “Corredor Eje 4 Sur” y el “Corredor Eje 1 Poniente”, este último inició operaciones el 8 de febrero de 2011 y corre de Av. Tlanepantla-Tenayuca y Calzada Vallejo (Eje 1 Poniente) a Av. Cuauhtémoc y Av. Xola (Eje 4 Sur). Cabe precisar, que estos autobuses cuentan con tecnología de punta que permite reducir la emisión de gases de efecto invernadero hacia al medio ambiente, lo que coadyuva a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.
UR: Metrobús
- Realización de 36.5 millones de viajes en las 91 rutas que prestan el servicio ordinario y expreso en las 16 delegaciones de la Ciudad de México y Zona conurbada. Cabe precisar, que el servicio “Expreso” se otorga en autobuses nuevos con tecnología de punta en paradas exclusivas, ubicadas estratégicamente para disminuir los tiempos de traslado e impactar en la reducción de emisión de contaminantes, en beneficio de la población y el medio ambiente.
UR: Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal

Objetivo 7.5 Crear y mantener zonas peatonales, como parques, jardines, camellones y plazas, con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.

Acciones:

- Mantenimiento de 128,800 M² de áreas verdes. Con lo anterior, se protegen los espacios de convivencia de las familias y se mejora la imagen urbana.
UR: Secretaría de Obras y Servicios
- Ejecución del programa de imagen urbana, en el cual las delegaciones realizaron acciones de conservación de las áreas verdes en parques, jardines, deportivos, plazas, camellones, zonas de descanso, áreas recreativas y vialidades.

- Mantenimiento a la red de alumbrado en vía pública a través de la reparación y cambio de luminarias, colocación y reemplazo de postes y lámparas en vialidades, jardines, deportivos, parques, zonas recreativas y espacios públicos con riesgo delictivo.
- Rehabilitación de la carpeta asfáltica en calles y vialidades secundarias, renovación de banquetas, guarniciones, instalación de señalamientos viales, poda y balizamiento vehicular y peatonal.

UR: Delegaciones

Objetivo 7.6 Mejorar sustantivamente los niveles de equidad y desarrollo social, mediante la política habitacional que garantice la vivienda para todos.

Acciones:

- Mantenimiento de unidades habitacionales y casas habitación a través de trabajos de impermeabilización, pintura, albañilería, herrería y plomería en fachadas, techos, áreas exteriores y comunes en las delegaciones Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras e Iztacalco, entre otras.

UR: Delegaciones

II.2.3 Equidad de Género

La presente Administración ha sido consciente de que la Equidad de Género es un principio básico de toda sociedad democrática, conforme al cual mujeres y hombres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de bienes, servicios, recursos y oportunidades, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

De esta forma, incluyó a la Equidad de Género como Eje transversal del Programa General de Desarrollo 2007-2012. Lo anterior implica que el diseño de las políticas públicas debe realizarse con base en una perspectiva que contribuya a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres. Para reforzar esta posición, se realizaron adecuaciones al marco normativo local; entre los más importantes destacan la expedición en el 2007 de la Ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para el Distrito Federal; la publicación en 2008 de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia; la emisión en 2010 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, el cual señala la obligatoriedad para las UR que conforman el Gobierno de la Ciudad de incluir programas orientados a promover la igualdad de género en sus presupuestos anuales y la publicación del Programa general de igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres de la Ciudad de México.

Asimismo, como complemento a las modificaciones al marco normativo, en materia presupuestal, el Gobierno del Distrito Federal incluyó en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008 el Programa 12 "Igualdad de Género". A partir de 2009, ese programa se convirtió en el Resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres" y cuenta con ocho subresultados. Este cambio representó la fase inicial para introducir la perspectiva de género a una lógica de resultados.

Para el ejercicio fiscal 2011, en el Resultado 13 se tiene previsto erogar 1,537.8 mdp. Durante el periodo enero-marzo se han erogado 279.8 mdp, principalmente en lo siguiente:

I. Las políticas públicas tienen perspectiva de género

- Seguimiento al Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres, mediante la elaboración de un informe denominado "Comentarios y Recomendaciones en Materia de Presupuesto con Perspectiva de Género", de las 79 Unidades Responsables de Gasto.

UR: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

- Atención preferencial en ventanillas especiales de los registros Civil y Público de la Propiedad y de Comercio a 47,852 personas. Con esta acción se busca reducir los tiempos de espera de personas de la tercera edad, con discapacidad, mujeres embarazadas o bien, que se encontraban acompañadas de niños pequeños.

UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- Incremento de la accesibilidad y seguridad del Sistema de Corredores Metrobús, mediante la asignación de un área especial para el ingreso de mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad y, el señalamiento de lugares preferenciales en los vehículos. Estas acciones permiten evitar algún tipo de violencia principalmente contra las usuarias.
UR: Metrobús

II. Se promueve una cultura de la igualdad de género

- Promoción de una cultura de la igualdad de género, mediante la organización de cursos y pláticas impartidos por el Inmujeres y la STyFE, en los que se capacitó a 198 personas que prestan sus servicios en la Dependencia.
UR: Secretaría de Obras y Servicios
- Sensibilización en materia de igualdad de oportunidades, para lo cual se impartió un curso en el que se capacitó a 67 personas.
UR: Secretaría de Gobierno
- Capacitación a 348 servidores públicos sobre los derechos humanos de las mujeres y en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, para generar una nueva cultura institucional en la Administración Pública del GDF en estos temas.
- Asesorías en materia de derechos humanos de las mujeres (3,347 Jurídicas, 2,350 Psicológicas, 929 Económicas y 5,311 de primera vez), con el propósito de generar procesos que coadyuven al empoderamiento de las mujeres y al cumplimiento de sus derechos.
UR: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
- Realización de 6 talleres: "Identidad de Género" "Violencia, formas y tipos", "Masculinidad", "Plática sobre alcoholismo", "Manejo del estrés" y "Duelo y sus etapas", con el fin de promover el desarrollo personal y el respeto a la mujer policía, así como crear conciencia para impedir el hostigamiento sexual, malos tratos y violencia intrafamiliar.
UR: Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal
- Transmisión televisiva de diversos programas que promueven la equidad de género, como "Día Internacional de la Mujer", "Discriminación Sexual", "Jóvenes en situación de Calle"; cápsulas con temas de "Prevención y Erradicación del Cáncer de Mama", "Seguridad en el Transporte Público para la Mujer", "Ciudad Segura para la Mujer".
UR: Sistema de Radio y Televisión Digital
- Impartición de conferencias que promuevan la equidad de género en el ambiente laboral de las corporaciones policiacas. Durante el periodo asistieron 694 elementos.
UR: Policía Auxiliar
- Valoración médica, física y psicológica a los aspirantes de la carrera policial. Durante el periodo de referencia se realizaron 1,155 estudios.
UR: Instituto Técnico de Formación Policial

- Publicación del periódico KM 0, que es realizado fundamentalmente por mujeres, y en el cual se resalta las principales características culturales, artísticas y populares del Centro Histórico y se promociona la equidad de género.
UR: Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México
- Realización de una campaña informativa sobre equidad de género en las estaciones y terminales del Metrobús. Ésta consiste en colocar calcomanías y poster en las ventanas de los autobuses con el propósito de que las mujeres se sientan seguras y libres de discriminación u hostigamiento.
- Operación del Programa Viajemos Seguras, a través del cual se incrementaron las dovelas con la difusión del programa. Asimismo, se reforzó la señalización de áreas preferentes para mujeres.
UR: Metrobús

III. Se reducen los obstáculos para el desarrollo laboral de las mujeres

- Operación del Programa de Equidad de Género y Reinserción de Adolescentes a la Sociedad, mediante el cual se busca dotar a las jóvenes, en conflicto con la Ley, de elementos para mejorar su calidad de vida. Entre las acciones se encuentran la impartición de talleres sobre aspectos sociales y laborales.
UR: Secretaría de Gobierno
- Atención educativa y asistencial a 750 infantes en edades entre 45 días de nacidos y 5 años 11 meses en materia de pedagogía, psicología, trabajo social, nutrición en siete Centros de Desarrollo Infantil. El servicio facilita la participación de las mujeres en el área laboral.
UR: Oficialía Mayor
- Distribución de becas escolares mensuales por 787.8 pesos a un padrón de 23,764 menores entre 6 y 15 años que viven en condiciones de vulnerabilidad social y habitan en unidades territoriales de mediana, alta y muy alta marginalidad, con el propósito de evitar que abandonen sus estudios. De las becas otorgadas el 52% fueron para niñas y el 48% para niños.
UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.
- Impartición de talleres y pláticas informativas a 2,545 menores trabajadores sobre sus derechos humanos y laborales, hostigamiento laboral y sexual, igualdad de género y erradicación de la violencia, con una participación del 51.5% de hombres y 48.5% de mujeres.
UR: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

- Atención integral a hijos e hijas de trabajadoras del Sistema de Transporte Colectivo a través de proporcionar cuidados, porciones de alimento; aplicar exámenes médicos; de cumplir con el programa de educación inicial; de realizar evaluaciones psicológicas, y de otorgar orientación nutricional. Con estas acciones se busca apoyar el desarrollo profesional de las mujeres, principalmente.

UR: Sistema de Transporte Colectivo

IV. Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados.

- Aplicación de 4,714 estudios de colposcopia a mujeres entre 25 y 65 años de edad para la detección de cáncer cérvico-uterino. Asimismo, se efectuaron 1,693 estudios de mastografías a mujeres mayores de 40 años. Estos análisis se brindan, preferentemente, a la población que carece de seguridad social y con perfil de riesgo.

UR: Secretaría de Salud

- Detección oportuna de cáncer cérvico uterino a través de la toma de muestras de citología cervical (papanicolaou) a mujeres de 25 a 34 años; estudios de detección del virus de papiloma humano a mujeres de 35 a 64 años; exploración clínica de la mama a toda mujer en etapa reproductiva; mastografías a mujeres mayores de 40 años; estudios de ultrasonido mamario a mujeres menores de 40 años con factores de riesgo, y estudios complementarios a pacientes con patología mamaria. En total se realizaron 59,547 estudios para la prevención y control de estas enfermedades.

UR: Servicios de Salud Pública del D.F.

V. Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras

- Otorgamiento de 2,569 créditos en el marco del Programa de Microcréditos para el empleo y 21 a través de Programa Créditos MyPES; asimismo se entregaron 7 créditos para la comercialización de productos rurales a mujeres que viven en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.

UR: Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

- Participación en la "Feria Internacional del Mueble de México XVII Magna Exposición 2011", "XIV Internacional Naturista ANIPRON 2011", Seminario "Europa, un continente por descubrir, España el Puente 2011", Presentación de la Ley de Establecimientos Mercantiles Distrito Federal y PYMES en Crecimiento 2011, con el propósito de ampliar las oportunidades de comercialización de empresarios.

UR: Secretaría de Desarrollo Económico

VI. Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces

- Operación de los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) Cascada, Atlampa y Villa Mujeres, en los cuales se apoyó a 946 mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social a través de albergue, alimentación, atención médica y psicológica, con el propósito de potencializar sus capacidades y reintegrarlas a la sociedad.

- Asistencia en la Casa de Emergencia y en el Refugio a 110 mujeres que viven violencia familiar y sus hijos. En estos lugares se les proporcionó albergue temporal y atención integral y multidisciplinario, así como asesoría jurídica, servicios médicos y capacitación para el trabajo.
UR: Secretaría de Desarrollo Social
- Asesoría a mujeres para tener acceso a un crédito de vivienda, en el marco del programa de Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda, donde se dio atención prioritaria a jefas de familia con dependientes económicos. Es de resaltar que al cierre del periodo el 54% de los créditos se entregó a mujeres.
UR: Instituto de Vivienda del Distrito Federal

VIII. La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente

- Prevención de la violencia intrafamiliar, mediante el otorgamiento de asesorías jurídicas, apoyo psicológico y canalización hacia instituciones especializadas. Durante el período se atendieron 74 mujeres, cuyas demandas fueron captadas a través del Centro de Atención del Secretario.
UR: Secretaría de Seguridad Pública
- Procuración de justicia en caso de violencia a 6,152 mujeres, a través de sesiones terapéuticas individuales y grupales, en las que se atienden aspectos legales, psicológicos y médicos.
UR: Procuraduría General de Justicia
- Asistencia en los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual del Programa Viajemos Seguras a 68 mujeres y 4 hombres víctimas de abuso sexual, a quienes se brindó los siguientes servicios: 1. Primera intervención en crisis; 2. Asesoría jurídica; 3. Traslado a la Fiscalía Especializada para Delitos Sexuales; 4. Acompañamiento a la víctima para el levantamiento de la averiguación previa; 5. Seguimiento de la determinación del Ministerio Público para el caso concreto. Por otra parte, se atendieron a 81 mujeres y 7 hombres víctimas de otras violencias.
UR: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
- Atención a 43,651 personas en las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) ubicadas en las 16 delegaciones, mediante servicios especializados en materia jurídica, psicológica, de trabajo social y de prevención.
- Entrega de 1,537 pesos mensuales hasta por un año a 1,238 mujeres que viven violencia familiar, para que puedan contar con las condiciones básicas de autonomía, como vivienda, alimentación y empleo.
UR: Secretaría de Desarrollo Social

- Asesoría laboral, legal y psicológica a 2,961 mujeres que han sufrido algún tipo de violación a sus derechos humanos y laborales, como no contar con seguridad social.
UR: Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- Capacitación de 36 jueces cívicos, con el objeto de que estos funcionarios conozcan y promuevan la Ley de Acceso de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.
UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- Operación del Programa “Atenea”, en el cual se realizaron 2.3 millones de viajes (boletos vendidos) eficientes y seguros en autobuses de las 48 rutas que circulan en 23 de los principales corredores urbanos de la Ciudad, entre los que se encuentran el Paseo de la Reforma, Anillo Periférico, Eje 3 Oriente, Tlalpan, Picacho, Eje 10 Sur, Ermita, San Ángel, Revolución, Niños Héroes, Av. Instituto Politécnico Nacional, Circuito Interior, Eje 5 Norte, Eje 2 Oriente, Tamaulipas, Zaragoza, Eje 6 Sur, Coyoacán, México-Tacuba, Eje 1 Norte y Eje 8 Sur. Cabe precisar que el servicio, sólo es gratuito para personas de la tercera edad, niños menores de cinco años y personas con capacidades diferentes.
UR: Red de Transporte de Pasajeros

II.2.4 Explicaciones a las Variaciones en el Gasto Programable

Al finalizar el periodo enero-marzo de 2011, el GDF destinó 23,494.3 mdp a gasto programable, monto inferior en 9.4% a la previsión del periodo. Este comportamiento se explica por las variaciones presupuestales de las dependencias y órganos desconcentrados, entidades y, en menor medida, por las delegaciones y los órganos de gobierno o autónomos.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LAS VARIACIONES (PROGRAMADO-EJERCIDO) EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA ENERO-MARZO 2011

CONCEPTO	DEL GASTO CORRIENTE	DEL GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Dependencias y Órganos Desconcentrados	15.1	4.0	19.1
Entidades	57.6	18.1	75.7
Delegaciones	2.5	1.1	3.6
Órganos de Gobierno o Autónomos	1.5	0.1	1.6
TOTAL GENERAL	76.7	23.3	100.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

En clasificación económica, la variación del gasto corriente explica 76.7 % del total de la variación presupuestal; el gasto de capital, por lo tanto, justifica el 23.3%.

A continuación se presentan las explicaciones a las principales variaciones en el Gasto Programable. Es necesario aclarar que para las unidades responsables del gasto (UR) del Sector Central, no se incluyen las justificaciones que tienen que ver con partidas consolidadas o centralizadas, aun cuando los montos registrados sí lo hagan por las razones que adelante se enuncian; en tanto que, para el Sector Paraestatal, de presentarse el caso, los comentarios a las variaciones presupuestales sí incluyen este tipo de explicaciones, pues si bien las entidades se adhieren a algunas compras consolidadas, el pago respectivo lo hacen de forma directa toda vez que cuentan con personalidad jurídica propia.

Una vez considerado lo anterior, se debe indicar que una parte considerable de las variaciones en el Gasto Programable están vinculadas a partidas de manejo centralizado y consolidado; es decir, que su pago es realizado por alguna unidad administrativa, aun cuando el cargo correspondiente sea registrado en el presupuesto de las UR.

En este contexto, el GDF, en su calidad de patrón, está obligado a enterar aportaciones a instituciones de seguridad social, al SAR y para la vivienda, primas por seguro de vida y de retiro, cuotas para el fondo de ahorro, así como el pago de impuesto sobre nómina. Los pagos por estos conceptos correspondientes al segundo bimestre y la sexta quincena del año se efectúan después del corte presupuestal, por lo que no se reflejan en el presente Informe, sino en el subsecuente.

Además, hay servicios medidos que, precisamente por esa circunstancia, se pagan en fecha posterior a con respecto a cuando son consumidos. Esto se explica porque el procedimiento para su pago comienza con la emisión de facturas por parte del prestador, se continúa con la validación por parte de las áreas usuarias y concluye con el pago realizado por la unidad administrativa correspondiente. Debido a lo anterior, los pagos se ven reflejados presupuestalmente en períodos posteriores al de análisis; ejemplo claro de ello son el suministro de agua y energía eléctrica y telefonía convencional.

En este supuesto también se consideran los servicios de vigilancia, seguros de bienes institucionales, difusión de los programas públicos, fotocopiado y traslado de nómina; así como el suministro de combustibles, vestuario y prendas de protección, cartuchos de tóner para impresión de documentos, materiales de oficina y refacciones, debido a que, con el propósito de vigilar la cantidad y calidad de los productos, se solicita que los proveedores presenten sus documentos comprobatorios hasta que hayan entregado los bienes o servicios; dichas facturas tienen que ser validadas por cada UR a efecto de que la unidad administrativa consolidadora libere el pago respectivo. Todo lo anterior se hace, con base en las condiciones establecidas en los contratos firmados con los particulares.

Por último, estaban por realizarse la adquisición de equipo de cómputo y vehículos para programas públicos, para los cuales no se había encontrado el proveedor adecuado, por lo que su compra se concretará posteriormente.

Es importante mencionar que ninguna de las situaciones mencionadas altera la operación de los programas gubernamentales o la prestación de servicios públicos hacia la ciudadanía, toda vez que la recepción de insumos, servicios o bienes, se realiza en el período que se analiza, aun cuando son liquidados posteriormente.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-MARZO 2011
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	13,464.8	12,998.1	(3.5)	
SECRETARÍA DE SALUD	1,219.0	1,105.4	(9.3)	<p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Encargados del mantenimiento menor a los inmuebles de la red hospitalaria, presentaron con desfase sus facturas para pago.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	1,082.6	987.2	(8.8)	<p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> Los recursos programados para el pago de incentivos al personal sustantivo de la Procuraduría fueron mayores a lo ejercido, debido a que la entrega de éstos se realiza con base en las cargas de trabajo, las cuales fueron inferiores a las previstas. <p>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</p> <ul style="list-style-type: none"> Debido a que las solicitudes se recibieron extemporáneamente; no se había entregado el total de las ayudas sociales previstas para el periodo de análisis. <p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Los recursos programados para la capacitación de personal sustantivo y difusión de la reforma penal en materia de justicia para niños y adolescentes no se habían ejercido, debido a que las facturas correspondientes estaban en revisión.
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1,600.0	1,531.0	(4.3)	<p>Inversión Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> Los contratistas encargados tanto de la rehabilitación de un pozo profundo de agua potable como de uno de drenaje profundo no presentaron sus estimaciones de obra dentro de los plazos establecidos para ello, por lo que el pago correspondiente se reflejará presupuestalmente durante el próximo trimestre.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-MARZO 2011
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	782.5	753.4	(3.7)	<p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> No se ejerció el total del presupuesto programado por concepto de haberes de los elementos de la Corporación, debido principalmente a bajas registradas durante el período. <p>Materiales y Suministros</p> <p>El presupuesto programado para refacciones y accesorios menores de equipo de transporte fue superior a las necesidades operativas presentadas durante el trimestre.</p>
SECRETARÍA DE GOBIERNO	470.9	450.3	(4.4)	<p>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</p> <ul style="list-style-type: none"> Estaba por recibirse la autorización correspondiente para adquirir vehículos y aparatos de comunicación, requeridos para renovar parte de los utilizados en los centros de prevención y readaptación social. <p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Se encontraba en proceso el pago de arrendamientos de oficinas, servicio de limpieza, comisiones bancarias y mantenimiento de vehículos, toda vez que conforme con las condiciones establecidas en los contratos, la retribución se realiza una vez que los prestadores presentan sus facturas, lo cual sucede cuando el trimestre concluye. <p>Inversión Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> Aún no concluía la licitación para la impermeabilización de los dormitorios de los centros preventivos varoniles Norte y Oriente.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	174.0	153.7	(11.7)	<p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> El pago a prestadores de servicios profesionales contratado bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios se pospuso, ya que el Programa Anual de Prestación de Servicios fue autorizado en fecha posterior a la programada.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-MARZO 2011
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	149.8	136.7	(8.8)	<p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> Se encuentra en proceso la transferencia de los recursos a la Coordinación de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM), incorporada a la Oficialía Mayor, por concepto de los honorarios asimilables a salarios del personal que opera los centros. Cabe señalar que esos centros se readscribieron durante este año a dicha Coordinación. Estaba por otorgarse, de manera retroactiva, el incremento salarial autorizado para 2011; sin embargo, dado que esto aún no sucedía el presupuesto programado al período por concepto de sueldos, estímulos y diversas prestaciones superó lo realmente ejercido. <p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> No se habían ejercido los recursos programados para conservación y mantenimiento menor de inmuebles y servicios de jardinería y fumigación, debido a que se encuentra en proceso la transferencia de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM) a la Oficialía Mayor. Estaba en proceso de formalización la contratación de servicios financieros y bancarios requeridos por la Dependencia, debido a lo anterior, se ejercieron menores recursos por este concepto. <p>Materiales y Suministros</p> <ul style="list-style-type: none"> Se encuentran en proceso la adjudicación de algunos contratos. En consecuencia, aún no se ejercían todos los recursos previstos para cubrir la adquisición de material eléctrico y electrónico, de limpieza y complementario; artículos de construcción y reparación, y metálicos para construcción; productos minerales no metálicos y de yeso; herramientas menores, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo, entre otros conceptos.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-MARZO 2011
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	267.8	255.3	(4.7)	Inversión Pública <ul style="list-style-type: none"> Dado que los contratistas de ciertas obras se retrasaron en la entrega de sus estimaciones, éstas estaban en revisión, por lo que serán liquidadas durante el siguiente trimestre. Algunas de dichas obras son el encarpetao de las principales vialidades de la Ciudad, así como la continuación de la construcción del distribuidor vial Chimalhuacán-Calle 7.
OFICIALÍA MAYOR	188.1	175.6	(6.6)	Servicios Generales <ul style="list-style-type: none"> Dado que algunos prestadores de servicios entregaron sus facturas fuera los tiempos previstos, se encontraban pendiente pagos por congresos y convenciones; mantenimiento menor de inmuebles y arrendamiento de edificios; así como por refacciones para equipo de cómputo.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	62.3	51.2	(17.9)	Servicios Personales <ul style="list-style-type: none"> Hubo vacantes en la nómina de honorarios asimilables a salarios.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE
ENERO-MARZO 2011
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
ENTIDADES DE TRANSPORTE	1,836.9	1,781.5	(3.0)	
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	326.4	290.6	(10.9)	<p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> El pago por arrendamiento de autobuses se realizó conforme a lo facturado por el prestador del servicio, en este sentido el presupuesto ejercido fue inferior a lo estimado para el período. Los recursos para cubrir la instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, así como los servicios de radiolocalización para los Centro de Control de Autobuses, arrendamiento de casetas sanitarias y traslado de valores, resultaron superiores a los programados, debido a que los prestadores del servicio no presentaron sus facturas antes de cierre del trimestre. Los recursos previstos por concepto de energía eléctrica, fotocopiado, suministro de agua, seguros de inmuebles, capacitación, telefonía y limpieza fueron superiores a los requerimientos del período. <p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> El presupuesto programado para sueldos fue superior a los requerimientos reales de operación; esta situación impactó en el pago de impuestos derivados de la relación laboral. Estaban por enterarse Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales se cubren en fecha posterior al cierre presupuestal. El presupuesto programado para el pago de algunos estímulos resultaron superiores, en razón de que personal de base no cubrió los requisitos establecidos.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE
ENERO-MARZO 2011
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p>Materiales y Suministros</p> <ul style="list-style-type: none"> Las adquisiciones de diesel, lubricantes y material de limpieza estimadas al período fueron superiores a los requerimientos reales de operación, por lo que los recursos ejercidos fueron inferiores a los programados Se tenía programado adquirir vestuario para el personal operativo de la Entidad; sin embargo, la licitación no se concluyó por lo que se ejercieron menores recursos en este concepto.
SERVICIOS DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS	177.5	164.1	(7.6)	<p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ejercieron menores recursos que lo programado al período por concepto de prestaciones y haberes de retiro, debido a que este tipo de pagos se realizan conforme las solicitudes que se presentan. Los recursos para cubrir liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos caídos, fueron menores a los programados, debido a que cierta documentación no se recibió en el tiempo establecido. Se encontraba en proceso el pago de algunos impuestos que se cubren a mes vencido. <p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> El presupuesto programados para servicios de limpieza resultaron superiores a los erogados, debido a que los prestadores de servicios no entregaron en tiempo y forma la documentación correspondiente para su pago. El pago de impuestos y derechos resultó menor a lo estimado para el trimestre.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE VIVIENDA
ENERO-MARZO 2011
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
ENTIDAD DE VIVIENDA	464.1	172.3	(62.9)	
INSTITUTO DE VIVIENDA	464.1	172.3	(62.9)	<p>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> Se encontraba pendiente la entrega de 11,542 créditos para vivienda en el marco del Programas Vivienda en Conjunto, debido a que los beneficiarios aún no habían entregado toda la documentación requerida para la integración de sus expedientes.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ENERO-MARZO 2011

(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	2,258.0	1,489.7	(34.0)	
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	772.7	471.8	(38.9)	<p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> La plantilla de personal no se ocupó al 100 por ciento, además se registraron faltas, retardos y bajas por fallecimiento, y no todo el personal médico, paramédico y de grupos afines, cumplió con los requisitos para hacerse acreedor a estímulos, lo que implicó menores erogaciones a las previstas en sueldos, aportaciones sociales y diversas prestaciones. <p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Los prestadores de los servicios de vigilancia, seguros, limpieza y recolección de residuos biológicos-infecciosos, no habían presentado las facturas para su pago. Una vez que esto suceda se procederá al mismo. Estaba por formalizarse convenios con diversas instituciones académicas para realizar la capacitación del personal, debido a que este proceso ha durado más tiempo que lo previsto.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	699.9	410.9	(41.3)	<p>Materiales y Suministros</p> <ul style="list-style-type: none"> Los proveedores de los insumos de desayunos escolares no presentaron las facturas en tiempo y forma para su pago, por lo que estos conceptos se cubrirán posteriormente. <p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Los prestadores de los servicios de agua, vigilancia, limpieza, energía eléctrica, de seguros de inmuebles y de los servicios de logística para la promoción del programa de Niñ@s Talento, presentaron sus facturas después del cierre presupuestal.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO-MARZO 2011
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<ul style="list-style-type: none"> Los servicios de almacenaje y distribución de desayunos escolares se cubrirán una vez que los prestadores del servicio presenten las facturas para su pago. Se estaban definiendo los trabajos de mantenimiento a los inmuebles de la Entidad. <p>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</p> <ul style="list-style-type: none"> Se registraron altas y bajas en el padrón de beneficiarios de los programas de "Apoyos Económicos a Personas con Discapacidad" y "Becas a Menores Vulnerables". Cabe señalar que el depósito a un nuevo beneficiario no es inmediato, ya que se requiere realizar algunos trámites. Estaba definiéndose por la Dirección Ejecutiva de "Apoyo a la Niñez", "Hijos e Hijas de la Ciudad" y de los "Centros de Desarrollo Infantil", las características de los ayudas para los beneficiarios de estos programas. Las despensas que se distribuyen a la población en condiciones de marginación, estaban en proceso de licitación.
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA	484.6	390.6	(19.4)	<p>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</p> <ul style="list-style-type: none"> Los apoyos a los beneficiarios de los programas "Niñ@s Talento", "Educación Garantizada" y "Prepa Sí", se entregan después de haber concluido cada mes, por lo que aún no se otorgaban los correspondientes a marzo.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO-MARZO 2011
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
------------------------------	---------------------------	--------------	----------------	-------------

Servicios Generales

- Los recursos programados para la difusión de programas, espectáculos culturales y mantenimiento de inmuebles no habían sido erogados en su totalidad, ya que algunas licitaciones continuaban en proceso.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN ENERO-MARZO 2011 (Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
CAJAS DE PREVISIÓN	1,560.6	1,294.9	(17.0)	
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	1,121.7	930.4	(17.1)	<p>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</p> <ul style="list-style-type: none"> Se previeron recursos para cubrir el incremento de las pensiones y jubilaciones; sin embargo, su autorización aún no se ha otorgado. <p>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> A pesar de que se otorgaron más créditos de corto plazo que los programados, se erogaron menores recursos en este rubro que los previstos, ya que el costo promedio de los créditos fue inferior a lo considerado. La integración de los expedientes para el otorgamiento de créditos hipotecarios han durado más que lo previsto. En consecuencia, algunos de los préstamos considerados para el primer trimestre se entregarán posteriormente.
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GDF	351.1	302.7	(13.8)	<p>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</p> <ul style="list-style-type: none"> La demanda de incorporaciones al sistema de pensiones y jubilaciones fue inferior a lo previsto. Por ello, no se ejerció el total de recursos programados para este concepto. <p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Los costos de los servicios de arrendamiento de transporte destinado a servicios públicos, así como de servicios subrogados, fueron inferiores a lo previsto. Estaban licitándose los servicios de apoyo administrativo, fotocopiado, y mantenimiento de equipo de cómputo, principalmente.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
ENERO-MARZO 2011
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
OTRAS ENTIDADES	839.6	371.7	(55.7)	
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	270.7	87.5	(67.7)	<p>Materiales y Suministros</p> <ul style="list-style-type: none"> Se encuentra en proceso de pago de materia prima (papel, tinta, entre otras), así como de material de oficina y refacciones, ya que dentro de las condiciones de los pedidos se establece que éstos deben cubrirse dentro de los 30 días posteriores a la entrega de las facturas.
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	127.2	19.8	(84.4)	<p>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</p> <ul style="list-style-type: none"> Se encontraba en proceso, la adquisición de terrenos en la zona de Santa Fe. <p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> El presupuesto programado para cubrir gasto por sentencias y resoluciones judiciales no se ejerció, debido a que durante el periodo no se presentó ningún caso al respecto. Los recursos para el pago de impuestos federales (ISR, IETU y retenciones de ISR), fueron superiores a los previstos, en razón de que la Entidad compensó impuestos con saldo a favor de años anteriores. La estimación de gasto para el pago de mantenimiento de inmuebles, Programa de Parquímetros, y mantenimiento y operación de la plaza comercial Pabellón del Valle fueron superiores a lo realmente requerido durante el período.
H. CUERPO DE BOMBEROS	150.1	109.6	(26.9)	<p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> El presupuesto programado para el pago de servicios personales de los elementos del H. Cuerpo, fue superior a los requerimientos reales de operación registrados en el período, por lo que se ejercieron menores recursos que los considerados en este capítulo.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
ENERO-MARZO 2011
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p>Materiales y Suministros</p> <ul style="list-style-type: none"> Los recursos previstos para el pago de materiales y suministros fueron mayores a los ejercidos debido a que las facturas se recibieron en fecha posterior al corte presupuestal. Lo anterior obedece a que los proveedores presentan sus documentos comprobatorios una vez que han concluido con la entrega de sus productos. <p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> El pago de algunos servicios no se realizó conforme a la previsión trimestral, ya que debido a las características de éstos, las facturas son presentadas hasta que son devengados en su totalidad, lo cual ocurre en fecha posterior al corte presupuestal. No obstante, es necesario aclarar que se debe contar con la suficiencia de recursos para asegurar su pago; esta situación explica el menor gasto en este capítulo.
INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	84.1	46.9	(44.2)	<p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> Los recursos destinados a sueldos y salarios fueron menores a los programados, debido a que el Instituto aún no concluye la selección de personal especializado en funciones de verificación al Transporte. Éstos se ejercerán una vez que este proceso haya concluido. Aún no se erogaba la totalidad de los recursos considerados para cuotas del IMSS e INFONAVIT, ya que estos gastos se aplican bimestralmente.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
ENERO-MARZO 2011
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO	40.9	11.3	(72.5)	<p>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</p> <ul style="list-style-type: none"> Se encuentra pendiente la entrega de ayudas que se otorgan en el marco de los Programas de Retribución por Servicios Ambientales APASO y FOCORE, para la conservación y restauración de ecosistemas, toda vez que algunos beneficiarios entregaron fuera del tiempo establecido su documentación.
				<p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Los recursos programados para el pago de subrogaciones del Programa "Vehículos Contaminantes y Unidades sin Verificar", no se habían ejercido, debido a que la Empresa no presentó factura para su pago.
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL	21.7	2.4	(89.0)	<p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Se estaba revisando las facturas que ampara el pago de los servicios para la promoción turística de la Ciudad de México a nivel nacional e internacional; para la promoción y difusión de sitios turísticos; culturales, recreativos y deportivos del Distrito Federal; así como para la realización de congresos y convenciones; entre otros. <p>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</p> <ul style="list-style-type: none"> Se encontraba en revisión la documentación que ampara el otorgamiento de ayudas a instituciones sin fines de lucro, razón por la cual el total de los recursos programados no habían sido ejercidos.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

II.3 DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio fiscal 2011, el Gobierno del Distrito Federal mantendrá una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Para este ejercicio fiscal 2011, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión fue de 4 mil millones de pesos. Al término del primer trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 52 mil 258.7 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 0.5 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 1.6 por ciento⁴ con respecto al cierre de 2010, cuando la deuda se situó en 52 mil 529.5 millones de pesos.

Las acciones realizadas por el Gobierno del Distrito Federal en la presente administración han puesto a la deuda de la entidad en una situación de sustentabilidad en el corto, mediano y largo plazo. Actualmente, sólo es una fuente complementaria de recursos para el presupuesto de egresos, destinados a concretar proyectos de Inversión Pública productiva cuya naturaleza e impacto justifique el uso de recursos de crédito en beneficio de la Ciudad.

Es importante destacar que la presente administración implementó una estrategia de refinanciamiento de la deuda que se llevó a cabo cuando las condiciones financieras eran favorables, permitiendo con ello disminuir el riesgo de los efectos macroeconómicos que pudieran presentarse después de 2007. Las condiciones financieras contratadas entonces hubieran sido imposibles en las circunstancias prevalecientes a partir de 2008. El Gobierno del Distrito Federal tuvo la razón y el refinanciamiento de la deuda se realizó en el momento oportuno permitiendo mejorar las condiciones de financiamiento, reduciendo con esto el costo financiero de la deuda.

Cabe mencionar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de internet⁵ se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

II.3.1 Evolución de la Deuda Pública al Primer Trimestre

Al cierre del primer trimestre 2011, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 52 mil 258.7 millones de pesos, lo que reflejó un desendeudamiento nominal temporal de 0.5 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 1.6 por ciento, respecto al cierre 2010.

Respecto al año 2004, el Gobierno del Distrito Federal ha logrado un desendeudamiento en términos reales de 4.9 por ciento para el cierre del primer trimestre del 2011. En lo correspondiente a la actual administración, la disminución de la deuda es de 2.0 por ciento. Este desendeudamiento es

⁴ Dato calculado con la inflación acumulada mensual de 1.06% al 31 de marzo de 2011, Banxico.

⁵ <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>

consecuencia de las decisiones tomadas en el momento oportuno, lo que ha permitido tener mejores finanzas de la Ciudad para el presente y el futuro. El continuo desendeudamiento en términos reales que ha presentado la Ciudad, traerá como resultado el incremento en la confianza de los inversionistas y el sostenimiento de la buena calificación de la deuda. Muestra de esto es la ratificación de las calificadoras Fitch, Moody's y Standard & Poor's al otorgar las más altas calificaciones a la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal.

El saldo de la deuda al primer trimestre de 2011 fue de 52 mil 258.7 millones de pesos correspondiendo 50 mil 180.7 millones de pesos al Sector Central lo que equivale al 96.0 por ciento y 2 mil 078 millones de pesos al Sector Paraestatal, es decir 4.0 por ciento.

Los pagos de amortización en el primer trimestre de 2011 sumaron 270.8 millones de pesos, correspondiendo 74 millones de pesos al Sector Central (27.3 %) y 196.8 millones de pesos al Sector Paraestatal (72.7%).

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ¹

Enero - Marzo 2011

(Millones de pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	COLOCACIÓN (+)	AMORTIZACIÓN ² (-)	ACTUALIZACIÓN ³	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2011
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	52,529.5	0.0	270.8	0.0	52,258.7
SECTOR CENTRAL	50,254.7	0.0	74.0	0.0	50,180.7
SECTOR PARAESTATAL	2,274.8	0.0	196.8	0.0	2,078.0

¹ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

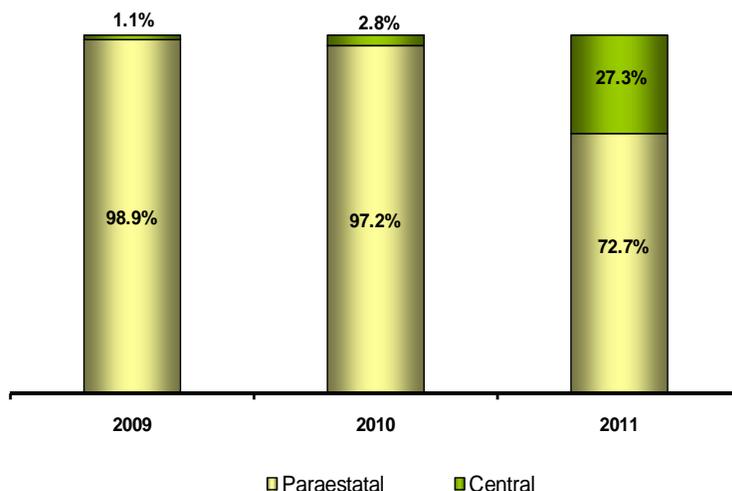
² Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

³ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la amortización en el periodo de enero a marzo de 2009 a 2011.

AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA
Enero- Marzo



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras Preliminares.

II.3.2 Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda

Al cierre del primer trimestre de 2011, el plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal fue de 23 años con 1 mes. Es destacable que como resultado del refinanciamiento se tiene un perfil de amortizaciones suavizadas. Para esta administración, en promedio los pagos son por 892 millones de pesos anuales, lo que permitirá tener flujos de libre disposición que serán destinados a otros proyectos para cubrir las necesidades de obra pública productiva en la ciudad.

PERFIL DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA¹

2011 - 2016

(Millones de pesos)

ENTIDAD	2011	2012	2013	2014	2015	2016
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	729.7	1,053.6	1,105.6	2,185.2	3,454.5	2,827.6
SECTOR CENTRAL ²	336.1	660.0	712.0	1,791.6	3,060.9	2,520.7
SECTOR PARAESTATAL	393.6	393.6	393.6	393.6	393.6	306.9

¹ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

² Incluye las aportaciones al fondo de pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el primer trimestre de 2011 el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 142.7 millones de pesos de los cuales 270.8 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 871.9 millones de pesos corresponden a costo financiero.

El Sector Central pagó por servicio de la deuda 888.5 millones de pesos de los cuales 74 millones de pesos fueron por concepto de amortización y 814.5 millones de pesos por costo financiero.

En cuanto al Sector Paraestatal, se realizaron pagos por 254.2 millones de pesos, de los cuales, 196.8 millones de pesos fueron por concepto de amortización y 57.4 millones de pesos de costo financiero.

SERVICIO DE LA DEUDA^{/1}

Enero-Marzo 2011

(Millones de pesos)

ENTIDAD	COSTO FINANCIERO ^{/3}	AMORTIZACIÓN ^{/2}	TOTAL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	871.9	270.8	1,142.7
SECTOR CENTRAL	814.5	74.0	888.5
SECTOR PARAESTATAL	57.4	196.8	254.2

/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

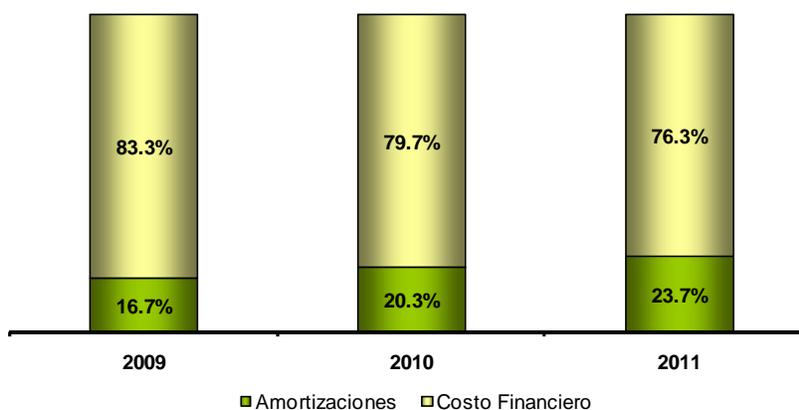
/2 Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

/3 Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

SERVICIO DE LA DEUDA

Enero-Marzo



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

II.3.3 Reestructuración o Recompras

Durante el primer trimestre de 2011, el Gobierno de Distrito Federal no realizó refinanciamiento alguno.

II.3.4 Colocación de la Deuda Autorizada

En el trimestre enero-marzo de 2011 no hubo ninguna colocación. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno del Distrito Federal para este ejercicio fiscal dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas para ejercer recursos provenientes de deuda, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros.

PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2011

Enero - Diciembre

(Millones de pesos)¹

Entidad	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
COLOCACIÓN BRUTA	0.0	0.0	0.0	4,729.7	4,729.7
AMORTIZACIÓN ²	270.8	96.3	271.3	91.2	729.7
ENDEUDAMIENTO NETO	-270.8	-96.3	-271.3	4,638.5	4,000.0

¹ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

² Incluye las aportaciones al fondo de pago de capital de las Emisiones Bursátiles.

* Techo de endeudamiento aprobado en el Artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

II.3.5 Destino de los Recursos de la Deuda

La presente administración se ha asegurado de que el financiamiento se utilice exclusivamente para proyectos de obra pública productiva, que determinen un impacto social entre la población capitalina. Al término del primer trimestre del presente año, no se realizó ninguna colocación.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, a partir del Ejercicio Fiscal 2007, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

II.3.6 Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal)

Al término del primer trimestre de 2011, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 36.1 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 44.6 por ciento con la banca comercial y 19.0 por ciento en el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor.

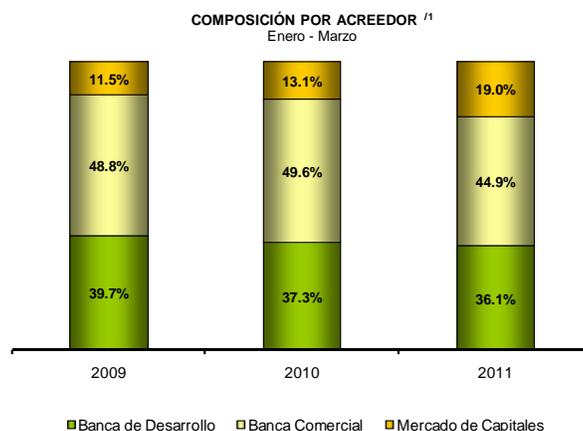
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2011
(Millones de pesos)

Acreedor	Monto ¹	%
DEUDA TOTAL	52,258.7	100.0
BANCA DE DESARROLLO	18,846.9	36.1
BANOBRAS	18,846.9	36.1
BANCA COMERCIAL	23,457.9	44.9
BEVA-BANCOMER	9,457.9	18.1
DEXIA	7,000.0	13.4
FID 248525 de HSBC (antes Dexia)	7,000.0	13.4
MERCADO DE CAPITALES	9,953.9	19.0
GDFCB05	800.0	1.5
GDFCB06	1,400.0	2.7
GDFCB07	3,000.0	5.7
GDFCB09	1,000.0	1.9
GDFCB10	3,753.9	7.2

/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2009 a 2011.



/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Finalmente, la siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ^{1/}						
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN ^{2/}	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2011	
GDF	52,529.5	0.0	270.8	0.0	52,258.7	
SECTOR CENTRAL	50,254.7	0.0	74.0	0.0	50,180.7	
BANCA DE DESARROLLO	16,774.9	0.0	6.0	0.0	16,768.8	
Banobras 4,000	4,000.0				4,000.0	
Banobras 4,459	4,430.2		3.0		4,427.2	
Banobras 4,806	4,790.1		1.1		4,789.0	
Banobras 1,914	1,914.7				1,914.7	
Banobras 175	140.8		2.0		138.9	
Banobras 1,499	1,499.1				1,499.1	
BANCA COMERCIAL	23,459.9	0.0	2.0	0.0	23,457.9	
BANCOMER 4,700	4,694.6		1.1		4,693.4	
BANCOMER 3,457	3,454.0		0.8		3,453.1	
BANCOMER 500	500.0				500.0	
BANCOMER 1,000	811.3				811.3	
DEXIA	7,000.0				7,000.0	
FID HSBC	7,000.0				7,000.0	
MERCADO DE CAPITAL	10,020.0	0.0	66.1	0.0	9,953.9	
GDFCB05	800.0				800.0	
GDFCB06	1,400.0				1,400.0	
GDFCB07	575.0				575.0	
GDFCB07-2	2,425.0				2,425.0	
GDFCB09	1,000.0				1,000.0	
GDFCB10	1,299.0		66.1		1,233.0	
GDFCB10-2	2,521.0				2,521.0	
SECTOR PARAESTATAL	2,274.8	0.0	196.8	0.0	2,078.0	
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	2,274.8	0.0	196.8	0.0	2,078.0	
Banobras 8086	379.4		31.6		347.8	
Banobras 8087	941.6		78.5		863.2	
Banobras 8088	953.8		86.7		867.0	

1/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por el movimiento de estas respecto al peso.

Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

II.4 BALANCE FINANCIERO

El GDF, en el periodo enero-marzo de 2011, captó ingresos netos por 37,879.8 mdp. Este monto se compone por 38,150.6 mdp de ingresos ordinarios y por un desendeudamiento temporal de 270.8 mdp.

Por su parte, el gasto neto se ubicó en 24,359.9 mdp, de los cuales se orientaron al gasto corriente 20,280.4 mdp (83.3 por ciento); 3,213.8 mdp, al gasto de capital (13.2 por ciento); 856.7 mdp, a cubrir intereses, gastos y costos por coberturas de la deuda (3.5 por ciento), y 9 mdp, al pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

La diferencia ingreso-gasto arrojó una disponibilidad temporal de recursos por 13,519.9 mdp. El comportamiento se explica por la estacionalidad tanto de los ingresos como de los egresos.

II.5 AJUSTES IGUALES O SUPERIORES AL 10 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

En observancia con lo dispuesto en el Artículo 79, último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2011, se informa sobre los ajustes iguales o superiores al 10% en el presupuesto anual asignado a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del DF.

En esta sección, el destino de gasto representa las acciones en donde se amplió el presupuesto, independientemente si se han ejercido; mientras que los rubros afectados muestran las acciones que experimentaron reducción en su presupuesto.

DEPENDENCIAS

Secretaría de Salud

Esta Secretaría observó un incremento en su asignación original anual de 15.6%, debido a que la Federación le otorgó recursos adicionales por la afiliación de un mayor número de personas al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular).

Dado que esta Secretaría afilió un mayor número de personas, que las previstas, al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), recibió más recursos de la Federación que los programados. En consecuencia su presupuesto original anual creció 15.6%.

Destino del Gasto:

- Contratación de médicos y enfermeras bajo el régimen de honorarios para reforzar los servicios de atención médica.
- Mantenimiento a la red de hospitales del GDF.
- Contratación de servicios privados para la realización de pruebas de laboratorio, terapia de fluidos, química seca, cataratas, laparoscopias, así como para el abasto de medicamentos y material de curación en las unidades hospitalarias.
- Adquisición de ropa hospitalaria: sábanas, cobertores y pijamas quirúrgicas, principalmente.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Agencia de Protección Sanitaria

Este Órgano Desconcentrado se incorporó en el transcurso de este trimestre con recursos transferidos por la Secretaría de Salud. Su presupuesto al periodo se ubicó en 0.5 mdp para el inicio de sus operaciones.

Destino del Gasto:

- Verificar el adecuado funcionamiento de establecimientos y negocios en materia de sanidad, a través del análisis de alimentos y bebidas para detectar posibles fuentes de contaminación.

Autoridad del Espacio Público

El presupuesto asignado a este órgano desconcentrado se incrementó en 79.7%, por que incorporó de recursos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

Destino del Gasto:

- Proyecto integral de renovación urbana del entorno de la Basílica de Guadalupe. Este proyecto consiste en la construcción de un corredor comercial y del paso a desnivel de la Avenida Zumárraga.

ENTIDADES

Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México

Este Instituto no contaba con presupuesto asignado en el Decreto de Presupuesto del ejercicio fiscal 2011; durante el periodo de referencia se le asignó 50.7 mdp para el inicio de sus operaciones.

Destino del Gasto:

- Desarrollo de programas de investigación y tratamiento que impacten en la reducción del consumo de drogas.

Corporación Mexicana de Impresión, S.A.de C.V.

Con ingresos propios esta Entidad incrementó su presupuesto anual en 74.2%.

Destino del Gasto:

- Adquisición de materia prima para la producción de diversos impresos que solicitan las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

Caja de Previsión de la Policía Preventiva

La Caja incrementó su presupuesto anual en 51.8%, derivado de la incorporación de remanentes de ejercicios anteriores.

Destino del Gasto:

- Otorgamiento tanto de créditos a corto plazo como especiales.
- Complementar la nómina de pensionados y jubilados de las diversas corporaciones.

Servicios Metropolitanos

El presupuesto original de esta Entidad se incremento en 34.9%, con recursos propios.

Destino del Gasto:

- Adquisición de predios ubicados en las delegaciones Coyoacán, Xochimilco, Tláhuac y Cuajimalpa de Morelos.

Instituto de Verificación Administrativa

Se incrementó el presupuesto original de esta entidad en 15.3 % con recursos fiscales.

Destino del Gasto:

- Visitas de verificación del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transporte público; mercantil y privado de pasajeros y de carga.